

**ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN CON
LAS FARC-EP CON INCIDENCIA SOBRE LA VIOLENCIA ARMADA: UNA MIRADA
A LOS MUNICIPIOS NORTECAUCANOS**



Universidad
del Cauca®

**SANTIAGO JOSÉ CAMPO ACHINTE
HUGO MAURICIO ILLERA ROJAS**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN
2018**

**ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN CON LAS
FARC-EP CON INCIDENCIA SOBRE LA VIOLENCIA ARMADA: UNA MIRADA A
LOS MUNICIPIOS NORTECAUCANOS**



**Universidad
del Cauca®**

**SANTIAGO JOSÉ CAMPO ACHINTE
HUGO MAURICIO ILLERA ROJAS**

**DIRECTOR
Dr. JULIÁN ANDRÉS CAICEDO ORTIZ**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN
2018**

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Popayán, Cauca 24 de Octubre del -2018

Dedicatoria

Un trabajo de tesis es fruto del apoyo vital que nos ofrecen las personas que nos estiman, sin el cual no tendríamos la fuerza y energía que nos anima a seguir creciendo como personas y profesionales.

Queremos dedicarlo a nuestras familias, nuestros compañeros y amigos en general, por su paciencia, comprensión y solidaridad con este trabajo, ya que sin su apoyo nunca se habría escrito y por eso también es suyo.

A todos, muchas gracias.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestros agradecimientos al director de esta tesis de pregrado, Dr. Julián Andrés Caicedo Ortiz, por la dedicación y apoyo que ha brindado a este trabajo, por la revisión cuidadosa que ha realizado de este texto y sus valiosas sugerencias en momentos de duda. Por el respeto a nuestras ideas, sugerencias y por la dirección y el rigor que ha facilitado a las mismas. Gracias por la amistad brindada desde nuestra llegada a esta facultad y programa académico.

Un trabajo de investigación es siempre fruto de ideas, proyectos y esfuerzos previos que corresponden a otras personas. En este caso nuestros más sinceros agradecimientos a todos los profesores del programa por sus orientaciones y atenciones a nuestras consultas en las áreas del conocimiento, con cuyo trabajo estaremos siempre en deuda. Gracias por sus ideas, amabilidades y tiempos.

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| Resumen..... | 1 |
| Introducción | 2 |
| | |
| Capítulo I. El conflicto armado: Antecala al Proceso de Negociación con las FARC-EP en el gobierno Santos..... | 6 |
| 1.1. Conflicto Armado Colombiano | 6 |
| 1.2 Recuperación y Control territorial del Estado mediante acciones gubernamentales: Políticas de Seguridad Democráticas (PSD) | 18 |
| 1.3 El Departamento del Cauca y la Subregión Norte..... | 23 |
| | |
| Capítulo II. El proceso de negociación y acuerdo final..... | 33 |
| 2.1. Anteriores Procesos de Negociación con las FARC-EP..... | 33 |
| 2.2 El Proceso de Negociación..... | 39 |
| 2.3 El Acuerdo Final..... | 44 |
| | |
| Capítulo III. La Violencia Armada en el Conflicto: caracterización, acciones e incidencias del Proceso de Negociación y Acuerdo Final | 51 |
| 3.1 Características de la violencia armada en el conflicto | 52 |
| 3.2. Acciones gubernamentales en contra de la violencia armada en el Cauca (PISDP, PISCC, PDD y PDM) | 62 |
| 3.3. Incidencia del Proceso de Paz en la violencia armada..... | 72 |
| | |
| Conclusiones | 78 |
| Recomendaciones | 80 |
| Bibliografía | 81 |
| Anexos | 92 |

Lista de Gráficos

| | |
|---|----|
| Gráfico 1 Tasa de Homicidios *10.000hab. (2008-2013) | 55 |
| Gráfico 2 Tasa de Homicidios *10.000hab. (2008-2013) | 56 |
| Gráfico 3 Tasa de Desplazamiento-Expulsión *10.000 hab (2008-2013)..... | 57 |
| Gráfico 4 Tasa de Desplazamiento-Expulsión *10.000 hab (2008-2013)..... | 57 |
| Gráfico 5 Variables de Violencia en el Cauca. Enero a noviembre 2010-2011 | 58 |
| Gráfico 6 Municipios del Norte del Cauca con mayor tasa de homicidio 2010 – 2014..... | 59 |
| Gráfico 7 Víctimas de desplazamiento Cauca 2010 – 2014 | 61 |
| Gráfico 8 Municipios del Norte del Cauca con mayor incremento de delitos 2010 – 2014..... | 65 |
| Gráfico 9 Municipios del Norte del Cauca con mayor incremento de capturas 2010 – 2014 .. | 65 |
| Gráfico 10 Tasa de Homicidio Subregión Norte 2011-2016 | 68 |
| Gráfico 11 Tasa de lesiones personales Subregión Norte 2011-2016..... | 69 |
| Gráfico 12 Zonas de influencia de las disidencias de las FARC-EP en Cauca | 75 |

Lista de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Etnias y población en el Norte del Cauca 2012..... | 24 |
| Tabla 2 Información General Caloto, Corinto, Miranda y Santander de Quilichao 2014..... | 25 |
| Tabla 3 Información General Caldone, Jambaló y Toribio 2014 | 25 |
| Tabla 4 NBI Caloto, Corinto, Miranda y Santander de Quilichao 2011 | 26 |
| Tabla 5 Componentes NBI Caloto, Corinto, Miranda y Santander de Quilichao 2011 | 26 |
| Tabla 6 NBI Caldone, Jambaló y Toribio 2011 | 27 |
| Tabla 7 Componentes NBI Caldone, Jambaló y Toribio 2011 | 27 |
| Tabla 8 Acciones de las FARC-EP en los municipios del Norte del Cauca 2008-2011 | 29 |
| Tabla 9 Homicidios por municipio en el Norte del Cauca 2008-2011 | 30 |
| Tabla 10 Víctimas desplazamiento Cauca 2010 – 2014..... | 60 |
| Tabla 11 Delitos y capturas en los municipios del norte del Cauca 2010 – 2014..... | 64 |
| Tabla 12 Cultivos de coca en el Cauca 2010-2014 | 71 |
| Tabla 13 Homicidios por violencia armada en Colombia 2010-2016..... | 72 |
| Tabla 14 Variables en causa de muertes en el Cauca 2016 | 73 |
| Tabla 15 Número de homicidios en el Cauca 2007-2016..... | 73 |
| Tabla 16 Tasas de homicidios en municipios nortecaucanos 2011-2016..... | 74 |

Lista de Anexos

| | |
|---|-----|
| Anexo A Departamento del Cauca: Ubicación y movilidad de las FARC-EP | 92 |
| Anexo B Políticas de Seguridad Democrática PSD (2002-2016) | 93 |
| Anexo C Departamento del Cauca y sus Subregiones | 94 |
| Anexo D Zona de Distención. Proceso de negociación Andrés Pastrana-FARC-EP | 96 |
| Anexo E Procesos de Negociación con las FARC-EP | 97 |
| Anexo F Cronología de los Acuerdos en el Proceso de negociación con las FARC-EP | 99 |
| Anexo G Acciones de violencia armada por las FARC-EP en municipios nortecaucanos | 101 |
| Anexo H Dinámicas de acciones armadas al inicio del Proceso de Paz..... | 102 |

Acrónimos, abreviaciones y siglas más utilizadas

| | |
|--|----------------|
| Acuerdo Final | AF |
| Artefactos Explosivos Improvisados | AEI |
| Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas | DANE |
| Departamento Nacional de Planeación | DNP |
| Derecho Internacional Humanitario | DIH |
| Fuerzas Armadas Revolucionarias De Colombia-Ejército Del Pueblo | FARC-EP |
| Grupos Armados al Margen de la Ley | GAML |
| Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses | INMLCF |
| Jurisdicción Especial para La Paz | JEP |
| Ministerio de Defensa Nacional | MDN |
| Plan Municipal de Desarrollo | PMD |
| Plan Nacional de Desarrollo | PND |
| Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana | PISCC |
| Política de Consolidación de la Seguridad Democrática | PCSD |
| Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad | PISDP |
| Políticas de Seguridad Democráticas | PSD |
| Programa Nacional Integral de Sustitución De Cultivos De Uso Ilícito | PNIS |
| Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial | PDET |
| Reforma Rural Integral | RRI |
| Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas | UARIV |
| Zonas Veredales Transitorias de Normalización | ZVTN |

Resumen

El presente trabajo realizo un estudio de las acciones gubernamentales llevadas a cabo en el marco del Proceso de Negociación entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (En adelante FARC-EP) a partir del año 2012, analizando la ocurrencia sobre los indicadores de violencia armada generada por el conflicto armado, esencialmente en los municipios que componen la Subregión Norte del departamento del Cauca, permitiendo caracterizar el fenómeno social y los elementos del proceso, en cuanto a la descripción de sus antecedentes y el establecimiento de los puntos pactados en el Acuerdo Final.

En ese sentido se identificaron herramientas implementadas en los planes de desarrollo en todos los niveles de gobierno que sirvieron para establecer que el avance del Proceso de Paz fue positivo, pues permitió disminuir las dinámicas de confrontación armada y sus efectos consolidando un Acuerdo Final para terminar un conflicto armado interno de más de 5 décadas, con la guerrilla más antigua de Latinoamérica.

Palabras clave: Conflicto Armado, Instituciones, Gobierno, Grupo Guerrillero, las FARC-EP, Proceso de Negociación, Acuerdo Final, Violencia Armada, Planes de Desarrollo.

Introducción

Colombia ha escrito su historia desde un conflicto armado, que en más de medio siglo, hasta el presente, ha dejado costosas cuotas sociales, económicas y políticas, reflejadas en cifras de homicidios, desplazamientos forzados, lesiones personales, secuestros, entre otros delitos; constituyendo una tragedia humanitaria, en zonas desprotegidas por el Estado y dirigidas hacia grupos poblacionales vulnerables como pueblos indígenas y comunidades afro descendientes.

En esa dirección el gobierno nacional, departamental y municipal emplea para atender las necesidades de sus territorios, un instrumento de gestión pública como son los planes de desarrollo, orientados a desplegar acciones gubernamentales concretas, reflejadas en programas y proyectos. En tal virtud es primordial examinar esta herramienta de planeación, con el propósito de conocer sus ejes estratégicos, componentes, objetivos, acciones y actividades para la implementación de las políticas, en relación con el avance del Proceso de Negociación y su influencia sobre la violencia armada, teniendo presente la seguridad nacional y de convivencia ciudadana.

Este trabajo de investigación tácitamente está supeditado al espacio de tiempo del Proceso de Negociación, que tuvo su inicio en el 2012 y culminó para el 2016 mediante un Acuerdo Final, entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las FARC-EP, el cual tuvo características y procedimientos especiales relacionados con las acciones gubernamentales, con el objetivo de finalizar el conflicto armado desarrollando una serie de factores favorables para la seguridad nacional y de convivencia ciudadana, alterados por las dinámicas de confrontación bélica y manifestados en indicadores de violencia armada.

El conflicto armado tiene una especial ubicación en el departamento del Cauca, pero particularmente en los municipios de la Subregión Norte, debido a su permanente incidencia que origina unas problemáticas de variada tipología, aumentadas por elementos geográficos; que permite un valor estratégico-militar y por la pluralidad de la subregión, con formas de idiosincrasia diversas, relativas a sus comunidades indígenas y afrodescendientes, conectadas transversalmente a los cultivos ilícitos de hoja de coca y marihuana con la producción y comercialización de narcóticos. Estos municipios nortecaucanos son: Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto,

Guachené, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribio y Villa Rica.

Para este trabajo académico se da aplicación a la fundamentación expuesta por la Ciencia Política, atendiendo a su enfoque Neoinstitucionalista, donde se vinculan las instituciones del Estado colombiano inmersas en la vida socioeconómica y política, porque sirven de guías y control en el tratamiento de fenómenos sociales, mediante la aplicación de las acciones de gobierno. En este sentido, es propio de las Ciencias Sociales el esfuerzo por interpretar, explicar y predecir los acontecimientos de las sociedades y sus localidades (Losada & Casas, 2008).

En ese orden de ideas, el documento gira alrededor del siguiente interrogante: ¿Cómo las acciones gubernamentales en el Proceso de Negociación, afectaron la violencia armada en los municipios del Norte del Cauca? Para lo anterior, se establece la hipótesis de la reducción sustancial de los indicadores de violencia armada en los municipios nortecaucanos, que responde al avance de las acciones gubernamentales en el marco del Proceso de Negociación, que trajo resultados positivos y progresivos como el cese al fuego unilateral, bilateral y definitivo generando un desescalamiento del conflicto armado y sus efectos sobre los factores de violencia armada.

Para lo anterior se desarrollan temáticas transversales, a saber: a) El conflicto armado colombiano; que es tratado desde el punto de vista de las dinámicas de confrontación bélica y desde las perspectivas de la relación socio-económica. Para lo primero existen fuentes documentales de libros escritos por Marco Palacios, quien trata el fenómeno social inmerso en la historia nacional, donde las comunidades lo viven diariamente debido a sus acciones de guerra. Así mismo artículos de revista, capítulos en libros compilados e informes elaborados por el politólogo Ariel Ávila, en compañía del ex guerrillero León Valencia, que tratan el fenómeno social como una confrontación de combate constante en los grupos guerrilleros y el Estado, gobierno e instituciones.

En cuanto al segundo están los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) “¡Basta ya!” dirigidos por su director general y filósofo Gonzalo Sánchez, que ofrecen una visión histórica del fenómeno más vivencial y de primera mano, contadas por sus protagonistas. De igual

forma los textos del docente francés Daniel Pecaú, desde su llegada a Colombia para el año de 1964, quien hace una narración histórica del conflicto en sus libros, recorriendo las regiones y hablando con los actores, para conocer de forma particular la ideología y objetivos en la lucha armada guerrillera.

b) Las acciones gubernamentales; que se asientan en las instituciones del Estado con un avance de las políticas públicas a través de los planes de desarrollo, dinamizados por la gestión de los gobiernos, siendo objeto de estudio de diferentes trabajos académicos de Diane Tawse-Smith, que trata los actores institucionales que pierden legitimidad, legalidad y control por la falta de presencia en las regiones y por ineficiencia institucional. En contraste con José Pedraza que toca la gobernabilidad en un ambiente efectivo; con legitimidad, capacidad y transparencia de sus instituciones fundamentada en la gestión pública.

c) El Proceso de Negociación; para terminar el conflicto armado que se respalda en los informes oficiales de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) y de la Presidencia de la República, donde se da a conocer de manera detallada todo el proceso, surtiendo información y promoción de los acuerdos temporales y definitivos de las partes intervinientes para el logro de un Acuerdo Final. También las discrepancias y análisis crítico de las noticias de los medios de comunicación como los diarios impresos de circulación nacional, regional y local con sus portales en internet o páginas web y de la revista Semana, con respecto al Proceso de Negociación y al Acuerdo Final. Como sustento procedimental están los textos del español Vicenç Fisas, especialmente su Manual del Proceso de Paz, donde expone las condiciones para tener en cuenta por los actores que lo aborden.

d) La violencia armada y política; que es la consecuencia inevitable de los conflictos, con autores de obras como la investigadora social Mary Roldán, quien asume la violencia como resultado de las luchas por el poder, donde se ven sumergidas las etnias poblacionales. También se hallan en esta dimensión analítica, desagregando variables y divulgando estadísticas con indicadores basados en porcentajes y tasas dirigidas especialmente a la seguridad y convivencia ciudadana las ONG's, que hacen investigaciones en terreno del fenómeno social, concretándolo

mediante informes y publicaciones como la Fundación Paz y Reconciliación, la Fundación Ideas Paz y el Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto (CERAC).

En ese sentido se recurrió al método historiográfico con la técnica del Análisis Documental realizando primeramente la búsqueda, recolección y selección de fuentes secundarias ubicando trabajos académicos como libros, artículos de revistas e informes de ONG's. Luego, documentos y publicaciones de índole institucional como Presidencia de la República, Ministerio Defensa Nacional, Alto Comisionado de Paz, Secretarías de Planeación Departamental y Municipal entre otros. Por último, noticias de periódicos nacionales y regionales.

De esta forma se abordaron las Unidades de Análisis como el Conflicto Armado, las Acciones Gubernamentales, el Proceso de Paz y la Violencia Armada. De esta última, se escogieron algunas variables dependientes de tipo cualitativo en bases de datos para dar cuenta de sus resultados en los municipios, atendiendo a la comparación en un momento dado con referencia a otro, que permitieron establecer su intensidad para determinar su incidencia sobre el conflicto.

La tesis se estructura en tres capítulos. El primero realiza una contextualización del conflicto armado, el Estado, Gobierno, Instituciones y las FARC-EP como actores intervinientes. Seguidamente se encuentran las acciones gubernamentales orientadas por las Políticas de Seguridad Democrática y sus renovaciones en casi tres cuatrienios. Posteriormente se hace una descripción del departamento del Cauca especialmente de la subregión Norte, con la categorización de las etnias, la incidencia del conflicto armado y las acciones de las FARC-EP.

En el segundo capítulo se tratan los antecedentes del origen de las guerrillas en Latinoamérica, su incidencia en procesos de Paz fallidos y la génesis de las FARC-EP, continuando con la agenda del actual Proceso de Negociación y el Acuerdo Final. Para el último capítulo se presenta una caracterización de la violencia armada en el conflicto, las acciones gubernamentales del orden departamental y municipal contenidas en planes de desarrollo y los cambios que se surten en la confrontación a medida que avanza el Proceso de Negociación en la Habana y su incidencia en la Subregión nortecaucana. Finalmente se dan conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I. El conflicto armado: Antesala al Proceso de Negociación con las FARC-EP en el gobierno Santos

El presente capítulo realiza una caracterización del conflicto armado en Colombia, los actores relevantes e inmersos en este como el Estado representado por el Gobierno y las Instituciones, para continuar con las FARC-EP presentando una visión de la organización guerrillera en sus orígenes, con propósitos idealistas de derrocar un régimen democrático establecido, haciendo uso de una táctica de guerra de guerrillas en su lucha armada y política.

Luego se identifica el reforzamiento de las acciones gubernamentales contenidos en las Políticas de Seguridad Democrática (En adelante PSD) y su continuación de Consolidación (En adelante PCSD) implementadas en los 8 años de gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez y con el desarrollo de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad (En adelante PISDP) en el mandato de Juan Manuel Santos, permitiendo un preámbulo del Proceso de Negociación, llevado a cabo en el periodo 2012-2016.

Para terminar con una caracterización del departamento del Cauca y su Subregión Norte, con sus municipios que la componen atendiendo el fenómeno del conflicto, protagonizado por los actores sumergidos en este, que realizan acciones de guerra y de violencia armada en las comunidades indígenas y afrodescendientes que habitan los territorios.

1.1. Conflicto Armado Colombiano

Se hace trascendental definir el conflicto armado, como una relación en la que dos o más actores aspiran a satisfacer intereses o demandas incompatibles, utilizando sus desigualdades de poder para mantener actuaciones antagónicas o contrapuestas, recurriendo en último extremo a la violencia, (Calduch, 1993) dentro de unas dinámicas de confrontación armada, con una organización mínima, ocasionando un choque de acciones, valores, principios, entre otras; con niveles de intensidad donde su fuerza motivacional conduce al cambio y como sea llevado, puede producir crecimiento o aniquilamiento (CICR, 2008).

En ese sentido, se tienen antecedentes históricos del conflicto armado interno en Colombia, con múltiples factores de carácter social, económico, político y de prácticas culturales violentas que se han consolidado a través del tiempo, difíciles de asimilar e interpretar haciéndose necesario recurrir a los medios y fines de los actores involucrados que vislumbran, desde los tiempos de la Independencia, como la nación ha convivido entre la violencia de los dos partidos políticos tradicionales, como son el Conservador y el Liberal, como lo evidencian las guerras civiles del siglo XIX, culminando en la Guerra de los 1000 días (Martínez & Suárez, 2009)

De ese modo la pugnacidad política y las acciones violentas bipartidistas, alcanzaron su nivel más crítico en el periodo conocido como “La Violencia”, que comprende desde los años 1946, hasta 1958, promovida por la dirigencia de ambos partidos, mediante un enfrentamiento político atizado por el sectarismo manifiesto del gobierno presidencial de los años 1950 a 1953, donde el conflicto político se tradujo en una abierta confrontación armada (CNMH, 2013).

En consecuencia, a lo largo de la década de los años 50's avanzó la violencia bipartidista, donde se evidencian confrontaciones que sitúan a los partidos políticos antagónicos en constante lucha por diferencias sociales, económicas y políticas, viéndose precisadas en las disputas por el poder que detenta el Estado, que constantemente trajo fragmentaciones institucionales acompañada de manifestaciones sociales de inconformismo relacionadas especialmente con la posesión y propiedad de la tierra.

En ese sentido para el año de 1958 se inicia el pacto del Frente Nacional, que tuvo como finalidad la alternancia del poder entre los partidos Liberal y Conservador, por espacio de 16 años; culminando para el año 1974 y cuya característica central del nuevo sistema político, era evitar otras fuerzas políticas y no para innovar, (Arboleda, 2013) provocando la exclusión de otras formas de ideologías, limitando la democracia y la participación política.

En consecuencia el objetivo soslayado de esa nueva forma de democracia, con el pretexto de terminar un periodo de violencia no parecía claro ante las exigencias y surgimientos de varios sectores políticos y sociales, que realmente querían una voluntad política consensuada de todos y no solamente de fracciones políticas o entidades, que hegemónicamente habían dirigido la nación,

ya que sus decisiones y acciones de gobierno siempre estarían respaldados por las instituciones y los militares, que ejercían dominio sobre la coerción y/o la violencia.

En ese sentido la voluntad política de las clases dominantes buscaba mantener sus intereses, conservando su prevalencia y disimulando la crisis hegemónica mediante la instauración de una democracia participativa por periodos de gobierno, que de cierta forma acallara las acciones de rebelión de las estructuras sociales dominadas, pero que en el trasfondo ese compromiso no se completaba, debido a que no colocaban en juego elementos referidos a aspectos económicos.

En respuesta a lo anterior surge el grupo guerrillero de las FARC-EP para el año 1964, durante el gobierno del presidente conservador Guillermo León Valencia, como posible solución a la inequidad relacionada con la tenencia y distribución de la tierra, la sustracción política y al fraude en elecciones presidenciales. Para los años subsiguientes se originan otros grupos armados, que son catalogados como grupos guerrilleros por su accionar de violencia armada y política como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Movimiento 19 de Abril (M-19) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), cuyas ideologías se radicalizan en contra del Estado.

Luego, se concibe un periodo de dos lustros con recrudecimiento de las acciones violentas por parte de los grupos guerrilleros, acrecentando su maniobra política en sus apariciones y manifestaciones de guerras selectivas, cambiando el panorama del conflicto armado, como atentados y masacres en contra de los miembros de las Fuerzas Militares y Policía Nacional (En adelante Fuerza Pública) y de la comunidad en general, ahondando la crisis estatal y debilitando las instituciones, con la adición de un ingrediente a partir del año 1979, que sirve para sostener económicamente su resistencia armada, como es el negocio del narcotráfico.

Seguidamente, el conflicto armado se vuelve transparente ante los ojos de los ciudadanos, debido al surgimiento de otros actores relacionados con el tráfico de estupefacientes, conocidos como carteles, vale mencionar el de Medellín y Cali, al mando de “capos” como Pablo Escobar y los hermanos Rodríguez Orejuela, Gilberto y Miguel, que iniciaron en la década de los años 80’s y luego de 15 años de acciones de guerra contra el Estado, gobierno e instituciones colombianas, sucumbieron ante sus autoridades (El Espectador, 2012). Ese periodo de tiempo estuvo

caracterizado por las acciones de violencia armada por parte de los carteles de narcotraficantes, buscando especialmente evitar la captura de sus jefes, expandir sus redes de narcotráfico en todas las ciudades y lograr acuerdos de sometimiento con el Estado y gobierno en cuanto a la extradición solicitada por Estados Unidos (El Tiempo, 2013).

Entonces, el conflicto armado tiene un componente disparador que se ha enquistado en las entrañas de los grupos guerrilleros, como es el narcotráfico, que ha cambiado por completo su esencia, atendiendo a sus causas y consecuencias en todos los ámbitos (Pecaut, 2006), de esta manera se vincula el conflicto armado con las fuentes de financiación ilegales, que señala que “los cultivos de coca y marihuana están fuertemente asociados a la subvención de las guerrillas y es la primera causa del crecimiento de los cultivos ilícitos” (Díaz & Sánchez, 2004).

En ese sentido el narcotráfico es una de las actividades ilegales que más crueldad, indignación y trastornos sociales ha causado en Colombia, afectando la economía, la política y la seguridad nacional e interna de convivencia ciudadana, debido a que los grupos de narcotraficantes, ya sean guerrilleros o delincuenciales asociados en sus inicios en carteles o “empresas” organizadas con estructuras piramidales, utilizan mecanismos de violencia armada para realizar acciones contra las comunidades, provocando homicidios, lesiones personales, secuestros y desplazamiento forzado de las etnias, para poder utilizar sus tierras en la siembra de los cultivos de uso ilícito, como así mismo la instalación de laboratorios para el procesamiento de los alcaloides.

El gobierno nacional en cabeza del ejecutivo, con la colaboración de las autoridades administrativas y judiciales que atienden este flagelo y la aplicación de las acciones gubernamentales de la Fuerza Pública, han implementado medidas destinadas a controlar, prevenir, disminuir o erradicar los cultivos ilícitos, su comercialización y distribución de insumos químicos para el procesamiento de las drogas ilícitas en el país. De igual manera para lograr el objetivo ha llevado a cabo convenios internacionales con los gobiernos de los Estados Unidos y otros países europeos, que han aportado recursos de diversa índole en la lucha frontal contra este delito transnacional.

Es por esto, que el ambiente de conflicto armado se encuentra plasmado de manera permanente, como consecuencia de fenómenos socio-económicos y políticos que han surgido y continuado, atizados por los grupos guerrilleros como actores principales, con más dinámica y poder económico, por su participación activa en el negocio del narcotráfico, pero sin conseguir resultados concretos (Pizarro, 2003).

Para finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, el conflicto armado retoma su presencia, cuando se llevó a cabo el proceso de negociación fallido con las FARC-EP, que más adelante se describe, debido a que este proceso fue tomado por el grupo guerrillero como estrategia para debilitar el Estado, sus gobiernos en todos los niveles e instituciones. Las FARC-EP se hicieron fuertes y su lucha contra el Estado, en sus acciones armadas pasó con una relativa frecuencia de zonas rurales a urbanas, ofreciendo más resistencia en la confrontación armada y con una ola de violencia armada de mayor frecuencia.

Así mismo, para el año 2000 se recrudece el conflicto armado, cuando se hacen visibles las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) denominados paramilitares, que se habían originado en la década de los años 90's, con una ideología que respaldan las acciones gubernamentales en contra de los grupos guerrilleros, pero que en su desarrollo, ahonda las variables de violencia política y armada en todas las esferas, porque entran a disputarse el poder y control en los territorios con el negocio de las drogas ilícitas, entre otros objetivos y acciones.

Posteriormente para el año de 2006, luego de una negociación de desmovilización de los grupos paramilitares, con la implementación de la Ley de Justicia y Paz y la extradición a los Estados Unidos de la cúpula de las AUC, el Estado, gobierno e instituciones colombianas se enfocan nuevamente en combatir a las FARC-EP, mediante las políticas de seguridad democráticas, para un nuevo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez, mediante la reelección presidencial, recrudeciéndose el conflicto armado por la intervención de la Fuerza Pública sobre objetivos de alto valor para la guerrilla.

Luego, para los años siguientes, el conflicto armado se recrudeció debido a la cohesión y fiabilidad de las acciones de guerra y políticas de las FARC-EP, que se fundamentaron en su plan

estratégico Renacer, que definió los lineamientos sustantivos para la recuperación del terreno perdido. Ante esta situación el Estado y su gobierno emprenden nuevas operaciones con la Fuerza Pública, como la denominada Espada de Honor, que condujeron al fracaso las pretensiones guerrilleras y lograron dar de baja en combate a algunos cabecillas, repeliendo la ubicación deseada por las guerrillas en el centro del país, hacia las periferias y zonas marginales, casi despobladas, donde sus pretensiones eran nulas.

Para comienzos del año 2012, con los rotundos golpes dados por el gobierno nacional, los grupos guerrilleros analizan retomar su liderazgo con un acercamiento más político hacia las comunidades y continúan realizando actividades en contra del Estado, sus gobiernos e instituciones, pero con cambios de estrategias de guerra de guerrillas, seleccionando los objetivos de ataque, donde no tengan que hacer mucho movimiento de tropa, con la utilización de artefactos explosivos que produzcan mucho daño en la Fuerza Pública, la instalación de minas antipersonales y el uso de francotiradores. En ese sentido el conflicto armado se tornó más táctico, de acuerdo a los actores, reduciéndose de cierta manera la escalada guerrillera en los territorios.

1.1.1 El Estado, Gobierno e Instituciones.

La acción del Estado está supeditada a la lucha por el poder; desde su concepción como Moderno, como aparato político de una sociedad para la dominación, imponiendo su voluntad sobre los demás y ejerciendo nuevos mecanismos de gobierno, para exigir obediencia de las personas e instituciones, a través del uso y abuso de la fuerza; de otros medios coercitivos o de control ideológico, buscando lograr la legitimidad y legalidad del sistema, en el cual siempre ha existido la conflictividad entre los gobernantes y gobernados, por no ir mucho más atrás como los amos, los siervos y los esclavos.

En este contexto se encuentra el Estado colombiano, entendido insuficientemente como el conjunto de instituciones oficiales, legítimamente constituidas, que propenden por la relación social, con el control de las conductas sobre los individuos y las comunidades, haciendo uso del mandato, para conservar el beneficio general y la defensa de las personas, en la formalización de sus proyectos de vida en los territorios (González, 2009).

De igual manera el Estado es una forma de organización política y jurídica de la sociedad; sustentado en la Constitución Política, compuesto por otros elementos como la población, el territorio, la soberanía y el reconocimiento internacional, así mismo tiene poderes públicos como el ejecutivo en cabeza del presidente de la república; el legislativo conformado por el Congreso, con sus dos cámaras: Senado y Cámara de Representantes y el judicial surtido por los organismos como las Cortes Supremas, entre muchos otros.

En ese sentido, retomando autores como Sayer y Corrigan, dicen que el monopolio de la fuerza, asociada a la violencia de forma legítima recae en el Estado (Roldán, 2003), debido a que esas condiciones han ayudado para caracterizarlo de ineficiente en su estructura, funcionamiento y alcance; por relaciones de poder que han generado clientelismo, monopolios y preferencias económicas, aparte de eso, pierde eficacia y eficiencia, ya que la corrupción y otros fenómenos afectan el normal desarrollo de las funciones del gobierno (Tawse-Smith, 2008).

El Estado se halla representado por el gobierno, como la autoridad gobernante de una unidad política, que tiene por objeto dirigir, controlar y administrar sus instituciones, además de regular una sociedad política y ejercer poder, fuerza y autoridad a través de sus acciones gubernamentales (Cotta, 1986). Así mismo, es reconocido como su líder dirigente, asumiendo las responsabilidades de la rama ejecutiva y concentrando el poder político en el más alto nivel de dirección y de administración, donde su tamaño y el de sus instituciones varían de acuerdo a su tipología, que es nacional, regional y/o departamental y municipal.

En ese sentido, en Colombia las acciones gubernamentales están fundamentadas en la Constitución Política de 1991 y están encaminadas, entre muchas funciones, a preservar el orden público interno de la nación, como cuando se trata el asunto de los Derechos Humanos, en especial el Derecho a la Paz (Maldonado, 2013), mediante la utilización del Sistema Institucional, amparado por la legitimidad, con el mayor grado de poder legal estatal en cabeza de la Corte Constitucional, que está sustentada en las leyes y normas, emanadas de las tres ramas de los Poderes Públicos como una garantía aceptada por Colombia.

De igual forma las instituciones son estructuras introducidas en la vida social, económica, política y cultural a través de la intervención del Estado y sus gobiernos y representan una influencia concreta en las sociedades con la formalidad, las reglas y los procedimientos para determinar la efectividad en su funcionamiento, en relación con los individuos y comunidades de forma directa o indirecta, debido a que se utilizan como mecanismos de orientación y mediación en el procedimiento de las problemáticas sociales.

Así mismo son impulsadas desde el entronque político, en la dirección que son las instituciones estatales con sus relaciones de poder, las que definen el curso que toman las políticas de gobierno frente al conflicto (Trejos, 2013) y sus decisiones como directrices para afrontar la violencia armada, manifestadas entre otras, en operaciones militares de la Fuerza Pública a gran escala, contra los grupos guerrilleros o al margen de la ley.

Esas expresiones del mantenimiento de la seguridad nacional y de convivencia ciudadana, dirigidas hacia la prevención y control de las acciones desestabilizadoras del orden público nacional, departamental y local, están supeditadas a la orden de un gobierno, que mediante la Fuerza Pública ejercen actividades, atendiendo a unos recursos disponibles y resultados operativos, en relaciones de intervención y confrontación armada con el adversario, para contrarrestar la violencia armada generada por el conflicto y todas sus expresiones, realizadas a través de la presencia institucional en todo el territorio colombiano.

El Gobierno Nacional siempre ha buscado llegar a la finalización del conflicto armado, por medio de dos vías; primero por la militar, fortaleciendo los despliegues operativos, buscando neutralizar y eliminar los factores de violencia armada generados por actores guerrilleros, que tienen como objetivo subvertir el orden socio-económico y político; desestabilizando, destruyendo y/o cambiando con sus acciones de guerra, un orden legal estatal establecido o como segunda vía, hallando una alternativa mediante la creación de un escenario de acuerdos planteándose el reto de un proceso de negociación, con una paz estable e irreversible (Cárdenas, 2003)

1.1.2 Las FARC-EP: origen, ubicación y acciones en los municipios nortecaucanos.

La guerrilla colombiana de las FARC-EP, aparece en la década de los años 50's, como un grupo de autodefensas; de extracto campesino comunal; con militancia liberal; haciendo resistencia armada o lucha agraria, frente a la violencia política perpetrada por los seguidores del partido político Conservador ante la ausencia total del Estado, especialmente en los sectores del sur del Tolima. Sus fundadores fueron 48 campesinos que habitaban la región de Marquetalia, una colonia agrícola fundada por ellos mismos, diez años antes. Sus líderes fueron Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas, quienes encabezaron la lucha armada (FARC - EP, 2015)

Solo hasta el año de 1966, se puede catalogar a las FARC-EP como grupo revolucionario, que tiene una presencia importante en el territorio rural colombiano, operando con una estructura política y militar consolidada (Olave, 2015). Además, desde ese entonces, se puede considerar como una guerrilla comunista, articulada a la resistencia campesina contra la violencia oficial amparada por una democracia, que es considerada ilegítima y cuya pretensión central está dirigida a un proyecto ideológico-político, donde prevalecen los principios de denuncia de las necesidades sociales de la población, frente a la explotación nacional e internacional, enmarcada en la propiedad privada y con una diferencia inequitativa de las comunidades.

Igualmente estos grupos de campesinos tenían objetivos referidos a la reivindicación de intereses territoriales y defensa de los desplazados por la violencia de los partidos políticos (Palacios, 2003), mediante la utilización de las armas de fuego, para cambiar un régimen y establecer otro, buscando como fin último la consecución del poder estatal.

En las siguientes tres décadas, las FARC-EP continuaron con su transformación, a través de su ideología y métodos de guerra, destacándose de forma particular sus Conferencias, que dieron surgimiento al Estado Mayor y el Secretariado, donde se dictaron disposiciones relacionadas con los aspectos financieros, siendo la bonanza cocalera, en la década de los años 80's, de gran utilidad para sus intereses económicos, militares y políticos, concretados en la expansión en cuanto a frentes guerrilleros, mediante el reclutamiento de personal y la adquisición de nuevo armamento, así como su ampliada ubicación geográfica en el territorio colombiano (Moreno, 2018).

En la dinámica de conflicto armado, la guerrilla de las FARC-EP por su historia y estatus posee una alta categoría política y social, además de su considerable número de combatientes, auxiliares (milicianos), su capacidad de lucha, forma de enfrentamiento en lo militar y cantidad de armamento; sumado a todo esto, su capital económico concebido por el narcotráfico, vacunas a los hacendados, secuestros, entre otras actividades ilegales (Palacios, 2003).

De ese modo la guerrilla de las FARC-EP se ha mantenido vigente, especialmente por la obtención en grandes proporciones de recursos económicos provenientes de los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico, además por su estructura centralizada en el Secretariado, que les han dado resultados en sus políticas de guerra y financiera a larga duración. En consecuencia, a su organización y despliegue en todos lados del territorio nacional han sido protagonista de primer orden en todas las bonanzas económicas legales e ilegales del país, como la cafetera, bananera, cocalera, carbonera, petrolera y últimamente la minera.

En el departamento del Cauca, desde el año de 1954, se tiene registro documental de ubicación y presencia guerrillera, cuando abandonaron el sur del Tolima y cruzaron hacia este territorio. En 1964 el Bloque Sur de las FARC-EP se dirige a Tierradentro, actualmente los municipios de Inzá y Páez; luego del ataque a Marquetalia. Con la retoma de este último territorio por parte de estas guerrillas, el departamento del Cauca se convierte en un territorio de retaguardia, (Ávila & Núñez, 2010) donde los campesinos alzados en armas encontraron sobre la Cordillera Central un ambiente topográfico más pertinente para organizar su estrategia de lucha contra el Estado.

Luego, al inicio de la década de los años 80 y seguidamente en 4 lustros, las FARC-EP se establecen en los municipios nortecaucanos, como Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Miranda, Toribío, Caldono, Suárez y Buenos Aires, que les sirven de corredores estratégicos de movilidad, para desplazarse con seguridad y facilidad entre los territorios y así poder, entre otras actividades, transportar la droga ilícita de los laboratorios, donde se procesa los narcóticos, introducir insumos y comercializar armas (Ver anexo A). Este posicionamiento lo hacen con sus estructuras élites de combate, como el frente 6to, al mando del legendario sargento “Pascuas” y el frente 30 liderado por alias “Caliche”.

Es de registrar que en los municipios del norte del Cauca la guerrilla de las FARC-EP está dedicada a la manufacturación de cultivos de uso ilícito, dominando toda la producción y comercialización de coca y marihuana, (Díaz & Sánchez, 2004) conllevando en sus acciones un control de las localidades y al uso indiscriminado de la violencia armada, como efecto de la intimidación sobre las comunidades, mediante la circulación de panfletos; donde amenazan de muerte a las personas no adeptas a su ideología y donde su economía subterránea, es colateral a su objetivo principal y estratégico fundamentado en el control territorial, a través de una permanencia estable y un debilitamiento continuo del Estado.

A comienzos del año 2000 aparecen las Columnas Móviles, que son grupos de guerrilleros con cierta destreza táctica, con autonomía, sin un mando central y creados con fines específicos sustentados en la guerra de guerrillas, que tienen más presencia de violencia armada como la Manuel Cepeda y la Jacobo Arenas, ubicados en las zonas urbanas y rurales de los municipios anteriormente referidos. Es de mencionar que la importancia que dan las FARC-EP a la región se expresa en el nombramiento como responsable militar del Comando Conjunto de Occidente, de uno de sus más importantes jefes, “Pablo Catatumbo” (El Espectador, 2013)

Para la vigencia de los años 2000-2004, las FARC-EP se hallan con un tercer actor, dentro del conflicto armado, cediendo terreno a los paramilitares que lograron un fuerte dominio en todos los municipios nortecaucanos, y aunque la guerrilla continuó realizando ciertas acciones, especialmente como secuestros para financiarse, durante estos años su accionar de violencia armada estuvo considerablemente localizada. En ese sentido la guerrilla actuaba a través de la guerra de movimientos, mediante la conformación de unidades y cuadros militares propios de un ejército regular, (Pizarro, 2003) atacando objetivos definidos como patrullas policiales y militares.

En ese orden de ideas, como primer punto de su nuevo plan estratégico, las FARC-EP radicalizan su forma de operar, traducido en un aumento de su capacidad militar y su pie de fuerza; es decir hombres con armas, creando una sensación de poder e influencia social, nunca antes percibida por el común de los ciudadanos. En segundo lugar, mantener su progresivo involucramiento con las actividades del narcotráfico, relacionadas con la protección y control de las zonas de movilidad, sus cultivos ilícitos, los laboratorios para todo el procesamiento de la hoja

de coca y marihuana, el comercio de la droga ilícita elaborada, el cobro del gramaje a los narcotraficantes, entre otras; que les permiten ser cada vez más autónomas y solventes en la financiación de su guerra (Velasquez, 2011).

Por último y con interrelación de todo lo anterior, las FARC-EP consienten en compartimentar los territorios con una nueva generación de grupos paramilitares y otros grupos guerrilleros, como el ELN, que se encuentran con capacidad de eliminar su base social y ejercer procesos de captura de instituciones del Estado, a través de una táctica de expansión nacional amparada por los recursos económicos que provee el narcotráfico y otros tipos de acciones ilegales.

Posteriormente las FARC-EP, luego de la desmovilización de las AUC (2006), retoman los territorios del norte del Cauca y continúan con la ofensiva contra la Fuerza Pública, en todos los municipios que ocupan la zona de movilidad para sus desplazamientos y distribución de drogas, encontrando un Estado más fortalecido debido a la militarización de la región, en el avance de las PSD, que los obliga a repensar sus estrategias de guerra buscando un reacomodo y el fortalecimiento de la capacidad militar en los municipios de etnias indígenas como Caldone y Toribío, atacándolos indiscriminadamente mediante 9 y 51 hostigamientos respectivamente, que produjeron 2 policías muertos y varios militares heridos, en el segundo de los nombrados (Ávila, 2009).

En este lapso de tiempo, en la región se da una nueva organización del control del territorio que es clave para entender el actual conflicto en el Cauca, ya que los intereses de la FARC-EP son recuperar el territorio tradicional de retaguardia y mantener la posición económica por los cultivos de coca y marihuana, con la producción y comercialización de los narcóticos. Estos procesos se enlazan con la ejecución de su Plan Renacer, que comenzó a llevar a cabo en varias zonas estratégicas del país para el año 2009 (ODC, 2016)

Ante la muerte natural del máximo cabecilla de las FARC-EP, alias “Manuel Marulanda Vélez” en el año 2008, el Ministerio de Defensa Nacional (En adelante MDN), con la ejecución de la PCSD y con las operaciones de la Fuerza Pública, se enfocaron contra su sucesor alias “Alfonso Cano”, el cual por informaciones de inteligencia gubernamental, se hallaba delinquiendo sobre la

región del Cañón de las Herosas, que comprende los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Tolima, logrando la muerte del Comandante de las FARC-EP en combate, para noviembre del año 2011.

Como resultado, con el asedio de la Fuerza Pública para alcanzar ese objetivo de gran valor y buscando repeler las nuevas estrategias de combate de las FARC-EP, los municipios de la subregión nortecaucana como Jambaló, Caldone, Toribío, Caloto, Corinto y Buenos Aires, fueron objeto de una escalada terrorista sin precedentes.

En el periodo 2012-2014, las FARC-EP, continuaron con sus operaciones de guerra de guerrillas, buscando no solo proteger su corredor de movilidad para el tráfico de drogas, insumos y armas, sino recomponer su Comando Conjunto de Occidente o Bloque “Alfonso Cano” y en general todo el Bloque Sur, ante la arremetida de PISDP en el gobierno de Santos. De esta forma, fuentes oficiales indican que en la región de norte del Cauca hacían presencia el Frente 6to, la Columna Móvil Jacobo Arenas y la Columna Móvil Miller Perdomo, Para esos años se registraron acciones del grupo guerrillero en ciertos municipios de Cauca tenidos en cuenta para el estudio particularmente en Caloto, Corinto y Miranda.

1.2 Recuperación y Control territorial del Estado mediante acciones gubernamentales: Políticas de Seguridad Democráticas (PSD)

A efectos del recrudecimiento del conflicto armado y con la vigencia permanente de la beligerancia guerrillera, la situación de inestabilidad en todos sus órdenes terminó por caracterizar al Estado, sus gobiernos e instituciones, como actores que pierden legitimidad, legalidad y control debido a la falta de presencia en muchas regiones de la nación; por ineficiencia institucional; por altos niveles de pobreza, desempleo, exclusión social; en general por el alto grado de violencia armada que determina al conflicto (Tawse-Smith, 2008).

Así mismo la caracterización de esos sitios, como focos históricos de presencia de grupos guerrilleros, donde la masificación de las acciones violentas armadas han puesto a dudar sobre la gobernabilidad de sus funcionarios en todos los niveles y la credibilidad de la institucionalidad

estatal no funcionan, debido a que su entramado es aparentemente falso, con falta de liderazgo en todos los poderes públicos, en las entidades descentralizadas y territoriales, entre otras; desembocando en una crisis de defensa del Estado social de derecho, con una desaparición activa de los instrumentos constitucionales como los actos y decretos legislativos, los proyectos de Ley y el acuerdo socio-político amplio y participativo (Trujillo, 2015).

En ese sentido, se muestra una fragmentación, ya que no existe una Presencia Integral del Estado en el Territorio (PIET), porque las estrategias para el desarrollo rural, la transformación de la economía y la priorización de la inversión social, donde se debe tener una justicia en derecho, que provenga de jueces en equidad y una seguridad, que debe prestar la Fuerza Pública, con una lógica distinta de solamente ocupar los municipios y zonas rurales; no se hacen efectivas, presentándose unas discontinuidades en las dinámicas y acciones sociales, económicas y políticas, ilustrando grandes diferenciaciones en los territorios (Gutiérrez & Rivera, 2016).

Ahora bien, las dinámicas del conflicto armado están íntimamente ligadas a las comunidades, como consecuencia de la disputa por el control del territorio, originando un ambiente de intimidación y temor tanto individual como grupal, especialmente en sus formas de organización territorial y colectiva, sin importar ninguna condición, aumentada con la generación del olvido estatal de muchas zonas, lo que conlleva a que los grupos armados al margen de la ley se impongan, oponiéndose al poder institucional establecido y sentencien sus propias normas.

Frente a este contexto, las acciones gubernamentales empleadas refieren la mitigación de indicadores de violencia, como lo sustentan programas de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que contribuyen a cerrar las brechas tradicionales, causadas por el abandono estatal, pues siempre se abordó el conflicto armado en términos militares, lo que implicó referirse únicamente a los actores al margen de la ley, subestimando en gran medida otras fuentes generadoras de violencia (Salazar & Castro, 1998).

La consolidación de los territorios, como consecuencia de la coerción del Estado y la contención de la violencia armada, es imposible mientras existan lugares sin presencia y acción estatal, debido a la dificultad de incorporar esos lugares a los andamiajes sociales, económicos y políticos, siendo

visto el Estado como un actor del conflicto armado y no como la solución a la confrontación armada.

Como respuesta a lo anterior en el año 2002, en el inicio de gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, se puso en marcha la PSD (Ver anexo B) que significó un mecanismo a seguir en todas las actividades concernientes a la defensa y seguridad de la nación por parte del MDN y en su aplicación se concentró en recuperar el control del Estado, mediante el fortalecimiento de las instituciones, dando continuidad y profundizando el proceso de transformación de la Fuerza Pública, iniciada durante la presidencia de Andrés Pastrana. En consecuencia, “se incrementaron el número de unidades militares y policiales, que fueron dotadas con más medios de movilidad terrestre y apoyo táctico, como helicópteros, aviones, buques tipo nodriza y plataformas de inteligencia, entre otros” (Toro, 2010).

Paralelamente se establecieron puentes ideológicos entre el gobierno de Uribe con la presidencia de George Walker Bush (hijo), al momento de la lucha contra el terrorismo¹, adhiriendo factores de carácter regional y local, donde las consecuencias pragmáticas estaban afrontando el conflicto armado, enfocado desde su naturaleza, sus amenazas y diversas alternativas de solución (Rojas, 2006). Es por esto que la administración norteamericana aprovechó el hecho coyuntural del 11 de septiembre del 2001, en el contexto internacional, para lograr introducir nuevas Políticas Antidrogas en el país, con un renovado Plan Colombia mezclado con el conflicto armado interno y la lucha frontal contra las FARC-EP.

Para el segundo periodo presidencial de Uribe (2006-2010), se continuó con el programa de la PSD, con unos objetivos y metas denominadas “Salto Estratégico”, donde se da un afianzamiento y renovación con la PCSD, que permitió un reforzamiento y una mayor garantía del Estado de Derecho en la gran mayoría de los municipios colombianos, además de importantes logros en seguridad, referidos a disminuir la avanzada de las FARC-EP hacia el centro del país y en especial

¹Para la ONU se entiende como terrorismo aquellos actos de violencia dirigidos contra los civiles, procurando objetivos políticos o ideológicos. En términos jurídicos, aunque la comunidad internacional aún no ha adoptado una definición general de terrorismo, en declaraciones, resoluciones y tratados universales vigentes relacionados con aspectos concretos del terrorismo, se definen ciertos actos y elementos básicos. (ONU, 2008)

la neutralización con la muerte o captura, de los principales cabecillas de esa guerrilla (MinDefensa, 2007)

En ese sentido se presenta en todos los órdenes, especialmente del ciudadano del común, un reconocimiento institucional, sumándose importantes opiniones internacionales sobre el logro en materia de recuperación, presencia y control de los territorios por parte del Estado a nivel nacional, plasmado en un avance significativo en las metas gubernamentales e institucionales, que auguran un próspero desarrollo para la nación.

En cuanto al terrorismo, Colombia asumió las directrices de la Organización de Naciones Unidas (ONU) evidenciándose en las acciones del Gobierno Nacional y con el enfoque de la Seguridad Nacional, en los dos periodos de gobierno de Uribe; las acciones de guerra de las FARC-EP fueron catalogadas como un grupo armado terrorista debido a la motivación política y su ideología. Lo anterior evidencia que las diferencias políticas en Colombia, conllevan a la violencia armada, y es en ese sentido que el Estado reclama un “monopolio del uso legítimo de la violencia”, un derecho exclusivo a ejercer la fuerza contra los enemigos externos y también contra sus propios ciudadanos cuando infringen sus Leyes.

El tránsito de gobierno entre Uribe y Santos para el año de 2010, marcó un periodo de ofensiva de la Fuerza Pública sin precedentes, que logró un debilitamiento en todas sus formas de las FARC-EP, pero no de su exterminio definitivo. De esta manera, el fortalecimiento, la presencia institucional y el uso de nueva tecnología para el combate armado de la fuerza pública, se tradujo en procedimientos de gran magnitud, como la operación Odiseo, que originó la muerte del jefe máximo de las FARC-EP, Guillermo León Sáenz Vargas, alias “Alfonso Cano”, en enfrentamiento con las tropas del Ejército Nacional, en zona rural del municipio de Suárez, Cauca (Bedoya, 2011).

Cabe destacar que las acciones y actividades del MDN mediante la ejecución de la PCSD rigió el plan de gobierno en materia de seguridad e incrementó los operativos de la Fuerza Pública, conduciendo a cambios diversos en el choque armado entre los actores, debido entre otras cosas, a la fuerte militarización en una buena parte del territorio colombiano, lo que generó que la dinámica del conflicto armado fuese variable, de acuerdo al contexto en que se da (MOE, 2012).

Esa presencia institucional incrementó la credibilidad en la democracia y redujo los posibles riesgos para las elecciones legislativas, presidenciales y de gobiernos locales de esos años, con una reducción en las irregularidades de los comicios electorales.

De igual modo, las acciones operativas de la fuerza pública inciden en la obtención de grandes intereses económicos y son el motor para la militarización de los territorios, haciendo que el conflicto armado, se presente con mayor rigor en muchos territorios, más que en otros (Fundación Territorios por Vida Digna, 2011). En ese orden de ideas, es la disposición de protección hacia los intereses económicos de las transnacionales que laboran en Colombia la que conduce a una exacerbación de la violencia armada, porque de forma colateral perjudican a las comunidades.

En los dos años siguientes de la continuidad de la PCSD, se transita a una renovada PISDP que ofrece transformaciones en los ejes estratégicos, buscando mejorar el desempeño en seguridad en todos sus pilares y convocando a todos los colombianos a ser gestores y responsables en la seguridad y convivencia ciudadana, para alcanzar un bienestar para todos. Así mismo, se continúa con la ofensiva de la Fuerza Pública y de todas las instituciones del Estado, haciendo énfasis a la lucha contra las drogas en todos sus aspectos, como al respeto por los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario² (DH y DIH).

Desde la implementación de las PSD, como eje central de acción gubernamental e institucional contra la ofensiva armada guerrillera, también las FARC-EP, ha sabido llevar las transformaciones de esas estrategias de seguridad estatal, generando maniobras que le han permitido seguir en la confrontación armada, las cuales están relacionadas con su forma de actuar, correspondiendo a la instalación de minas; uso de francotiradores; creación de comandos tácticos; entre otros, logrando arremeter contra su contendor, innovando dinámicas de combate en las regiones, donde es más fuerte el fenómeno de conflicto y de violencia armada (Prieto, Rocha, & Marín, 2014), como el

²El DIH es un conjunto de normas, que por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados. El DIH limita los medios y métodos utilizados para hacer la guerra y además busca proteger a las personas que no participan en el conflicto. Recuperado de <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/dih.es.pdf>.

panorama que presenta la Subregión Norte del Cauca, siendo una de las más afectadas en el marco del conflicto armado.

1.3 El Departamento del Cauca y la Subregión Norte.

El conflicto armado colombiano se ha extendido por casi todo el territorio nacional; en regiones rurales y en centros urbanos, donde se asientan distintos grupos étnicos, diferentes fuerzas políticas, en múltiples escenarios, con actores de violencia armada y conflicto (Montoya, 1998), teniendo una especial atención en el departamento del Cauca y en la subregión del Norte, que ha sido históricamente una zona de disputa y control territorial, de heterogeneidad cultural y con procesos políticos interesantes, como las movilizaciones indígenas y afros, además de la persistencia del poder de élites políticas y económicas tradicionales.

De acuerdo al Plan de Desarrollo de la vigencia 2012-2015, denominado “Cauca, Todas las oportunidades”, el Departamento del Cauca se ubica al Suroccidente de Colombia entre las regiones Pacífica y Andina y las cordilleras Occidental y Central limitando al Sur con Putumayo y Nariño, al Occidente con el Océano Pacífico, al Oriente con el Huila y al Norte con Tolima y Valle del Cauca. El Cauca tiene una extensión de 29.308km² y 42 municipios distribuidos en siete subregiones de acuerdo a la estrategia de planificación con enfoque diferencial territorial. En ese orden de ideas y de acuerdo al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) el Departamento del Cauca se ha agrupado en siete subregiones, ya que posee características homogéneas en los aspectos geográficos, socioeconómicos y culturales (Ver anexo C).

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), define la pertenencia étnica como “el reconocimiento que una persona hace de un conjunto de características socioeconómicas y culturales, que considera como propias tales como el idioma, la cosmovisión, formas de producción, relaciones de parentesco, etc., frente a grupos con particularidades diferentes”. En Colombia se reconocen legalmente cuatro grupos étnicos: Indígenas, Afrocolombianos (incluye afrodescendientes, negros, mulatos, palenqueros de San Basilio), Raizales del archipiélago de San Andrés y Providencia y Rom o gitano.

De acuerdo a lo anterior, el DANE para el año 2010 presenta nuevamente la clasificación de los grupos étnicos en Colombia, considerando que: indígena es la persona de origen amerindio, con características culturales que reconocen como propias del grupo, que le otorgan singularidad y revelan una identidad que la distingue de otros, independientemente de que vivan en zonas rurales o urbanas. Así mismo, afrocolombiano o afrodescendiente es la persona que presenta una ascendencia africana reconocida y posee rasgos culturales que les dan peculiaridad como grupo humano, incluyendo los Palenqueros de San Basilio, los Negros y Mulatos.

En estudios realizados por la Universidad del Cauca se tiene que el Cauca es el segundo Departamento con más población Indígena del país (18%)³

Tabla 1 *Etnias y población en el Norte del Cauca 2012*

| MUNICIPIO | INDIGENA | AFRODESCENDIENTE |
|------------------------|-----------------|-------------------------|
| Buenos Aires | 3.691 | 15.564 |
| Caldono | 21.684 | 147 |
| Caloto | 8.414 | 22.645 |
| Corinto | 9.892 | 6.212 |
| Guachené | 81 | 19.815 |
| Jambaló | 14.238 | 18 |
| Miranda | 5.436 | 16.432 |
| Padilla | 57 | 7.741 |
| Puerto tejada | 51 | 43.015 |
| Santander de Quilichao | 15.603 | 26.720 |
| Suárez | 4.006 | 11.007 |
| Toribío | 25.238 | 59 |
| Villa rica | 35 | 13.805 |

Nota. Fuente: DANE. 2005. PDD 2012-2015. Gobernación del Cauca. 2013

También, de acuerdo a datos del DANE, en las proyecciones de población municipales 2005-2020, el Cauca tiene una población al año 2016, de 1.392.000 habitantes y en su análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de las etnias indígenas y afrodescendientes, teniendo como referencia el Censo General del 2005, expresa que en el Departamento del Cauca el 20% de los habitantes se reconocen como indígenas, el 23% como afrocolombianos y un aproximado de 55% se autoreconocen sin pertenencia étnica.

³Universidad del Cauca. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales. Observatorio Político No.5. 2008

La etnia indígena en la Subregión Norte del Cauca, en los 13 municipios, constituye el 60% de la población total, concentrándose principalmente en el área rural y la población sin pertenencia étnica en la región es el 35% y se ubica principalmente en las cabeceras municipales, al igual que la población afrocolombiana que constituye el 4% del total de población. De acuerdo a la pertenencia étnica, es una Subregión donde predomina la población indígena, principalmente asentada en tres municipios como Jambaló (99%), Toribío (96%) y Caldono (71%).

Para entender el conflicto armado en los territorios de la Subregión Norte del Cauca, se presentan caracterizaciones de algunos municipios, atendiendo a una información general, relacionadas con sus datos poblacionales, en lo rural y cabecera municipal con sus Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y componentes para la vigencia 2008-2013, que pueden ser tomadas como una de las causas del origen del fenómeno social armado (Fundacion Ideas Paz, 2015).

Tabla 2 *Información General Caloto, Corinto, Miranda y Santander de Quilichao 2014*

| Municipios | Caloto | Corinto | Miranda | Santander de Quilichao |
|-------------------------|---------------|----------------|----------------|-------------------------------|
| Población 2014: | 17.607 | 31.485 | 39.003 | 92.114 |
| Rural | 74% | 59% | 29% | 44% |
| Cabecera | 26% | 41% | 71% | 56% |
| Extensión (km2): | 302 | 294 | 212 | 444 |

Nota Fuente: DANE

Tabla 3 *Información General Caldono, Jambaló y Toribio 2014*

| Municipios | Caldono | Jambaló | Toribio | |
|-------------------------|----------------|----------------|----------------|--------|
| Población 2014: | | 32.863 | 17.236 | 28.872 |
| Rural | | 96% | 93% | 94% |
| Cabecera | | 4% | 7% | 6% |
| Extensión (km2): | | 373 | 252 | 412 |

Nota Fuente: Fundación Ideas Paz. Capacidades locales para la Paz. 2014

De este modo, se presenta la caracterización de los municipios atendiendo a su cantidad de población, para el año 2014, evidenciada en las tablas 2 y 3, donde el número de habitantes es significativamente diferente; encontrando por ejemplo, que municipios como Caloto cuenta con 17.607 que se ubican con mayor porcentaje en el área rural, mientras que Santander de Quilichao tiene 92.114 habitantes, con una cierta igualdad porcentual en sus áreas. Igualmente, los

municipios de Toribio, Jambaló y Caldoño tienen una población que oscila entre los 29.000 y los 39.000 habitantes, con una gran densidad de población en las áreas rurales y poca presencia en las urbanas (cabecera municipal).

En el análisis se tiene que la menor población se encuentra ubicada en los centros urbanos, debido entre otros aspectos, a la preferencia de sus pobladores por ubicarse en las cabeceras municipales, de acuerdo a su economía y por las condiciones de mejoramiento de vida, relacionadas con la ubicación de los gobiernos e instituciones por establecer sus acciones gubernamentales en estos lugares. De igual forma se percibe un abandono crónico de las zonas rurales de la presencia del Estado, aunque presentan la mayoría de población en la extensión del territorio.

Tabla 4 *NBI Caloto, Corinto, Miranda y Santander de Quilichao 2011*

| NBI (2011) | Caloto | Corinto | Miranda | Santander de Quilichao | Cauca | Nación |
|-------------------|---------------|----------------|----------------|-------------------------------|--------------|---------------|
| Total | 48,9 | 53,6 | 50,3 | 33,6 | 46,6 | 27,8 |
| Rural | 58 | 82,3 | 48 | 53,5 | 62 | 53,5 |
| Cabecera | 14 | 21,2 | 51,2 | 14 | 24,3 | 19,7 |

Nota Fuente: DANE

Tabla 5 *Componentes NBI Caloto, Corinto, Miranda y Santander de Quilichao 2011*

| MUNICIPIO | Vivienda | Servicios Básicos | Hacinamiento | Inasistencia Escolar | Dependencia económica |
|-------------------------------|-----------------|--------------------------|---------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Caloto | 34,3 | 15,4 | 12,5 | 9,6 | 14 |
| Corinto | 41,6 | 16,6 | 14,5 | 3,2 | 21,8 |
| Miranda | 12,1 | 31,5 | 13,4 | 4,9 | 16,8 |
| Santander de Quilichao | 22,3 | 3,2 | 6,6 | 3,3 | 13,1 |

Nota Fuente: Fundación Ideas Paz. Capacidades locales para la Paz. 2014

Tabla 6 NBI Caldono, Jambaló y Toribio 2011

| NBI (2011) | Caldono | Jambaló | Toribio | Cauca | Nación |
|-------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|---------------|
| Total | 69,9 | 72,9 | 61,8 | 46,6 | 27,8 |
| Rural | 71,8 | 76,4 | 63,7 | 62 | 53,5 |
| Cabecera | 27,5 | 23,2 | 32,9 | 24,3 | 19,7 |

Nota Fuente: Fundación Ideas Paz. Capacidades locales para la Paz. 2014

Tabla 7 Componentes NBI Caldono, Jambaló y Toribio 2011

| MUNICIPIO | Vivienda | Servicios Básicos | Hacinamiento | Inasistencia Escolar | Dependencia económica |
|------------------|-----------------|--------------------------|---------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Caldono | 57,1 | 18,7 | 14,1 | 7,3 | 24 |
| Jambaló | 52,3 | 33,3 | 13,8 | 8,4 | 29,9 |
| Toribio | 40,8 | 18,9 | 20,2 | 7,5 | 20 |

Nota Fuente: Fundación Ideas Paz. Capacidades locales para la Paz. 2014

En los municipios nortecaucanos el índice de NBI para el 2011 de los municipios de Caloto, Corinto y Miranda es superior al departamental que es 46,6, excluyendo a Santander de Quilichao con 33,6 y Jambaló con el mayor índice de NBI de 72,9, siguiéndole de manera descendente Caldono con 69,9 mientras que los demás municipios tienen un índice promedio de 53,6, como se visualiza en las tablas con sus respectivos subíndices.

Como resultado en la Subregión Norte del departamento se asientan los municipios de mayor complejidad en términos socioeconómicos, por sus porcentajes bajos en indicadores de NBI y por la situación latente de vulnerabilidad social. En ese sentido, dadas las características señaladas, la Subregión Norte es una de las más afectadas por el conflicto armado, resaltando que no solo tiene lugar la confrontación armada y sus afectaciones de violencia, sino conflictos de origen social y étnico por la tenencia, propiedad de la tierra y la descomposición del tejido social en sus comunidades.

Todo lo anterior es efecto de la inestabilidad institucional, con gobiernos de baja legitimidad, legalidad y control, reflejando una ausencia del PIET, que dificultan los resultados del desarrollo socioeconómico y político en estos territorios, evidenciando que dichos municipios son escenario de altos niveles de pobreza, desigualdad y exclusión en sus componentes de vivienda, servicios

básicos, como salud, educación, empleo y con problemas sociales de hacinamiento, inasistencia escolar y dependencia económica.

De igual manera sus territorios tienen características diversas, que se dan solamente en esas áreas, donde la confrontación bélica presenta ventajas para los grupos guerrilleros, que ofrecen diferentes tópicos de violencia armada sustentando su economía ilegal de guerra en los cultivos de uso ilícito y la producción de drogas ilícitas con su comercialización mediante actividades de narcotráfico (Castillo, Guzmán, Hernández, Luna, & Urrea, 2010).

El fenómeno social del conflicto armado cuando llega y se establece en los municipios nortecaucanos, trastoca toda la manera de convivir diaria de la comunidad de estos pueblos; alterando el comportamiento de sus pobladores; modificando su entorno; aumentando los ingredientes perpetuos en los territorios como las desigualdades socioeconómicas; la exclusión; la discriminación de algunos sectores y la injusticia social, generando carencias que provocan resentimientos, que serían las causas principales de la inconformidad y del conflicto armado en el país (Yaffe, 2011).

En ese orden de ideas, se presentan conductas atípicas relacionadas con la comisión de delitos y contravenciones, que disminuyen la convivencia ciudadana perjudicando el desarrollo de los municipios en todos sus órdenes, haciéndolos peligrosos para propios y extraños, además abriendo más las brechas sociales y aumentando las diferencias entre ricos y pobres, conduciendo a que el conflicto armado prosiga su marcha con más vehemencia y posiblemente como única salida a las problemáticas de los territorios, fortalecido por la cultura facilista y de poder político-económico en la Subregión, haciendo que los grupos guerrilleros encuentren su caldo de cultivo para lograr sus objetivos.

El conflicto armado en la subregión del Norte del Cauca siempre ha estado inmerso en la confrontación; con las FARC-EP como líder en contra del Estado Social de Derecho y sus gobiernos, generando una desigualdad socioeconómica en los territorios y provocando un aumento de la violencia armada en las localidades mediante acciones de hostigando, amenazas e

intimidaciones a poblaciones vulnerables, como las comunidades indígenas y afrodescendientes, sumergidas en medio del conflicto armado como una parte más de sus dinámicas de guerra.

En relación a todo lo anteriormente descrito, el departamento del Cauca, para el periodo 2008-2011 presenta una situación de conflicto armado complicado, teniendo la Subregión norte del Cauca un aumento considerable de las acciones de las guerrillas de las FARC-EP con un total de 200, como lo muestra la tabla 8, mediante la comisión de actividades relacionadas con ataques contra instalaciones de la Fuerza Pública, instituciones gubernamentales, emboscadas, hostigamientos, eventos de terrorismo, entre las cuales están inmersos los miembros de la Fuerza Pública y las poblaciones con sus comunidades que padecían los homicidios, lesiones, secuestros, extorsiones, desplazamientos y reclutamientos forzados de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), entre otras; que lesionan gravemente los Derechos Humanos (Alta Consejería para los Derechos Humanos, 2012).

Tabla 8 *Acciones de las FARC-EP en los municipios del Norte del Cauca 2008-2011*

| Municipio | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Buenos Aires | 0 | 1 | 0 | 2 | 3 |
| Caldono | 2 | 6 | 14 | 8 | 30 |
| Caloto | 1 | 12 | 9 | 9 | 31 |
| Corinto | 7 | 14 | 11 | 8 | 40 |
| Guachené | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 |
| Jambaló | 1 | 5 | 6 | 4 | 16 |
| Miranda | 0 | 0 | 2 | 4 | 6 |
| Puerto Tejada | 3 | 1 | 1 | 2 | 7 |
| Santander de Quilichao | 5 | 3 | 4 | 10 | 22 |
| Suárez | 0 | 0 | 2 | 2 | 4 |
| Toribio | 8 | 14 | 7 | 9 | 38 |
| Total | 27 | 56 | 57 | 60 | 200 |

Nota Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de los DD.HH y DIH. Diagnósticos Departamentales *
Fueron excluidos algunos municipios por la irrelevancia de la ocurrencia.

El municipio con mayor afectación en el Norte del Cauca para el periodo de 2008-2011, fue Corinto con 40 acciones y su punto más álgido fue en el año 2009, encontrándose luego Toribío y Caloto con 38 y 31 acciones respectivamente, entre las que se cuentan el uso indiscriminado de

Artefactos Explosivos Improvisados (En adelante AEI) como “tatucos”⁴ y disparos de fusil a bases militares, estaciones de policía y población civil. De igual forma se encuentra Caldono que tuvo que soportar 30 acciones de alta intensidad con el lanzamiento indiscriminado de innumerables AEI afectando gravemente a la población civil.

Tabla 9 *Homicidios por municipio en el Norte del Cauca 2008-2011*

| Municipio | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Buenos Aires | 18 | 23 | 21 | 8 | 70 |
| Caldono | 8 | 4 | 7 | 5 | 24 |
| Caloto | 24 | 21 | 22 | 19 | 86 |
| Corinto | 26 | 24 | 32 | 17 | 99 |
| Guachené | 0 | 2 | 6 | 2 | 10 |
| Jambaló | 0 | 6 | 2 | 4 | 12 |
| Miranda | 8 | 11 | 5 | 5 | 29 |
| Padilla | 3 | 0 | 3 | 1 | 7 |
| Puerto Tejada | 55 | 51 | 52 | 24 | 182 |
| Santander de Quilichao | 70 | 43 | 56 | 42 | 211 |
| Suárez | 14 | 13 | 27 | 8 | 62 |
| Toribio | 0 | 4 | 5 | 8 | 17 |
| Villa Rica | 4 | 8 | 6 | 7 | 25 |
| Total | 230 | 210 | 244 | 150 | 834 |

Nota Fuente: OPP de los DD.HH y DIH. Diagnósticos Departamentales. Gobernación del Cauca.2013

La tabla 9 en lo atinente a los homicidios presenta una afectación para los municipios de la subregión Norte delicada, aunque comparativamente para el periodo 2008-2011 tiende a la baja mostrándose en los totales 230 a 150 respectivamente, pero los municipios como Puerto Tejada y Santander de Quilichao, presentan en sus totales finales 182 y 211 homicidios de forma respectiva. Lo anterior puede ser producto de las acciones gubernamentales y un manejo estratégico de la seguridad y convivencia ciudadana, pero alterada por el crecimiento de las pandillas juveniles en los dos municipios, con el agravante de Santander de Quilichao con el flagelo del narcotráfico, como suma colateral a las acciones del grupo guerrillero de las FARC-EP.

⁴ Es un AEI que se elabora de forma artesanal, donde a un cilindro metálico de diverso tamaño, para almacenamiento de gas, en sus inicios, se rellenaba con pólvora y metralla, aunque a veces se adicionan heces fecales y es disparado mediante una base de lanzamiento también artesanal, que es un cilindro más amplio impulsado con pólvora mediante la ignición de una mecha, explotando momentos después de lanzado. No se tiene control ni dirección del tatuco al ser disparado. <https://www.semana.com/nacion/articulo/hallan-fabrica-de-tatucos-de-las-farc/399260-3>

Todos estos acontecimientos se aceleran por las idiosincrasias de los habitantes de la subregión, donde convergen y pugnan formas de vivir diferentes; desde las luchas étnicas de reconocimiento de los indígenas, defendiendo su cosmovisión, teniendo entre sus principales objetivos ser propietarios de tierras; al igual que sus libertades y derechos; hasta las reivindicaciones sociales y económicas de los pueblos afrodescendientes; todas asociadas a las dinámicas de confrontación política y armada, activadas por el combustible del narcotráfico. En efecto, en la vida diaria, se quería colocar en vigencia el conflicto armado en la pupila de la opinión pública y se lograba a través de un acto de violencia armada en algún municipio nortecaucano.

En los territorios nortecaucanos persisten unas características similares referidas a muchos aspectos, que facilitan el conflicto armado y sus consecuencias, debido a que no hay una presencia integral del Estado, por las continuas interrupciones de las acciones gubernamentales en las áreas socioeconómicas y políticas, presentándose grandes diferencias entre las municipalidades y la subregión con otras que conforman el departamento, lo que provoca una lentitud en el desarrollo social; escasa, transformación económica casi nula, priorización de la inversión de los recursos y una focalizada representación de la Fuerza Pública.

En ese orden, se facilita la formación y revitalización de poderes análogos, con fundamentación en el uso indiscriminado de las violencias, lo que conduce a la ilegitimidad del Estado, sustentada en su incapacidad de influencia en la sociedad que gobierna, produciendo un sistema alterno de poder y protección de acuerdo a Schelenker, Iturralde y Pecaut (Trejos, 2013).

En consecuencia, el control territorial ejercido en el conflicto armado, está supeditado al poder, presencia y control, debido a que las estrategias de guerra se mezclan con la lógica que tienen los grupos armados irregulares (Díaz & Sánchez, 2004), porque la consolidación de los territorios, con el monopolio de las armas y en consecuencia de la violencia armada, es difícil para el Estado y sus gobiernos, mientras existan lugares sin su presencia; sin efectos de su acción gubernamental y donde no haya una activa participación de la sociedad, para determinar el desarrollo territorial con decisiones orientadas para afrontar y solucionar sus necesidades (Cabrero, 2012).

De esta forma, la lucha por el poder y control de las administraciones municipal, disputándose los recursos materiales y el control institucional, se convierte en uno de los obstáculos, para que la gobernabilidad y el desarrollo estén en un ambiente efectivo; es decir; en la legitimidad, capacidad y transparencia de sus instituciones; en la autonomía, en el ejercicio libre y real de la autoridad; así como en la apertura de la participación ciudadana con la toma de decisiones y en la gestión pública (Pedraza, 2010), además encontrando explicaciones a la persistencia del conflicto a nivel municipal, por medio de un modelo de supervivencia, debido a que la duración promedio de la violencia armada, por año de conflicto armado es de 8,1 meses (Henaó, Montoya, & Velásquez, 2015)

Con este panorama se hacen posibles las condiciones impuestas por las FARC-EP en el avance de su plan estratégico de lucha, pues como grupo armado ilegal no estaba de acuerdo con la Ley y trató de dar legitimidad a su presencia y acciones de violencia armada, resguardándose en el apoyo ciudadano de miles de personas, que afirmaban su validez dentro del marco de las normas, midiendo su presencia ante las instituciones del Estado, con la materialización de maniobras con objetivos en lo social, lo económico y político, con una extensión nacional (Wieland, 2009).

Capítulo II. El proceso de negociación y acuerdo final

El presente capítulo tiene como objetivo realizar un análisis de los Procesos de Negociación, atendiendo a sus antecedentes con procesos fallidos, en los diferentes gobiernos, a partir del año 1982, para desembocar en la descripción del Proceso de Negociación en la presidencia de Santos, iniciando con una agenda confidencial y exploratoria a partir del año 2012, exponiendo en cada punto a tratar los costos de la financiación del proceso y de la posible implementación de los acuerdos. Finalmente se detallan los puntos pactados entre las partes, en el Acuerdo Final para la terminación del conflicto armado. Para dar contexto se ofrece un origen de las guerrillas en Latinoamérica, con su incidencia en el conflicto armado colombiano y en el grupo de las FARC-EP.

2.1. Anteriores Procesos de Negociación con las FARC-EP

En el marco de la génesis de las guerrillas en Latinoamérica, se hace necesario tener claridad sobre el término “guerrilla”, el cual denota a un grupo de individuos que utilizan estrategiasseudomilitares irregulares en un conflicto armado, con las que ocasionan acciones de operaciones de ataques, hostigamientos, sabotajes, intimidaciones, entre otras, contra Estados, gobiernos, instituciones u diferentes grupos considerados como enemigos. El vocablo se remonta a los tiempos de la independencia española, cuando grupos auxiliares al ejército británico combatían contra el ejército español. Estas acciones de revolución alteran el orden público interno de una nación, enmarcada en ideologías y objetivos políticos para cambiar un sistema (González, 2009)

En Latinoamérica, las guerrillas acogieron condicionamientos y características haciendo sobresalir las causas de su oposición armada y política asentadas en contra de los sistemas políticos autoritarios, ilegítimos, ilegales, faltos de democracia y participación ciudadana. De igual forma se amparan en lo socioeconómico contra la exclusión de las clases más pobres y con necesidades reflejadas en las desigualdades, la pobreza y la marginación étnica, incrementadas por la explotación y dependencia económica de Estados Unidos, dirigidos a los países y gobiernos de América Latina, que se hallan en sintonía con esa potencia imperialista mundial (Summo, 2012).

En ese sentido las guerrillas buscaron que la voluntad política de los Estados, gobiernos e instituciones contra los cuales se oponían, consideraran como solución a los conflictos ajustados a la realidad, debido que los razonamientos de la clase hegemónica, que ejercían dominio sobre la mayoría de la sociedad, deberían estar en relación intrínseca con sus acciones. Sin embargo el compromiso de la estructura social con poderío nunca accedería a colocar en riesgo su hegemonía sobre la organización económica. Esa actitud elevaron los ánimos de rebelión en Latinoamérica, donde la concientización de las clases sociales dominadas coincidió en un cambio de sistemas sociales, políticos, económicos y culturales en las diferentes naciones.

Con respecto a los argumentos tácticos expuestos por la guerrilla, son sencillos debido al apoyo ciudadano aleccionado ideológicamente (miliciano), que con antelación han sido reclutados y sus acciones de guerra de guerrillas tienen fines precisos y se desarrollan generalmente en lugares de fácil acceso para sus objetivos y de difícil respuesta para el enemigo, logrando casi siempre el éxito en sus acciones, representado en causar el mayor daño, como muertes y destrucción de medios logísticos y minimizando sus esfuerzos y pérdida de vidas en sus propios hombres.

Así mismo esas acciones armadas y políticas son lideradas por un jefe o comandante con suficiente credibilidad, evitando al máximo producir daños colaterales a la comunidad donde se efectúan, ya que uno de los principales principios de lucha revolucionaria es combatir por los intereses y bienestar de las comunidades oprimidas, creando un capital simbólico, mediante, entre otras acciones, la gestión para la construcción de establecimientos educativos y centros de salud como necesidades sentidas de las comunidades ubicadas en zonas de bajo control institucional (CNMH, 2013)

Ahora bien, son importantes y trascendentales las armas de fuego y otras no convencionales en su lucha guerrillera, ya que su poderío bélico sustenta la consecución, en buena medida de sus objetivos a corto, mediano o largo plazo y empodera a sus integrantes en la confrontación con el enemigo. Ese arsenal de guerra puede conseguirse con naciones que produzcan y vendan armas sin muchos requisitos y con colaboración de gobiernos de países, que ideológicamente estén de acuerdo con las luchas revolucionarias. Sin embargo, lo más importante para los grupos guerrilleros es encontrar territorios donde la presencia estatal es nula, con características

geográficas difíciles y de casi imposible acceso para convertirlas en sus “santuarios” seguros, desde donde se puedan lanzar sus operaciones seudomilitares.

Para la década de los 60 y 70 se dio el factor de imitación, que motivo la aparición y consolidación de muchos grupos guerrilleros en Latinoamérica, como consecuencia de la revolución cubana en el año de 1959, con la victoria de Fidel Castro, provocando un aumento considerable de estos grupos, los cuales presentaban tres características similares; como un foco o núcleo pequeño de guerrilleros, como el grupo del “Che” Guevara, para iniciar la acción guerrillera en Bolivia; los resultados, luego de alcanzar la revolución, con la mejoría en la calidad de vida de los ciudadanos, en cuanto a sus necesidades básicas y la creación de mitos arraigados en sus líderes y comandantes, que ofrecían sus vidas por la causa y como ejemplos de presencia viva del “Che” (Villamizar, 2017).

En los años 80 y 90 un gran número de grupos guerrilleros perdieron sus fundamentaciones ideológicas, históricas y políticas por razones democráticas, ya que muchos Estados y gobiernos, contra los cuales combatían, alcanzaron porcentajes altos de legitimidad y legalidad de los ciudadanos en elecciones y en consecuencia el comunismo sufrió daños en sus orientaciones marxista y leninista, que ahondo su crisis con la austeridad en recursos económicos para continuar su lucha, ordenada por parte de los países que los apoyaban. Ante ese adverso panorama, la salida fue iniciar proceso de negociación para el desarme, la desmovilización e reintegración de los guerrilleros para regularizar su vida en los regímenes democráticos, haciendo parte de los partidos y movimientos políticos a través de la inclusión u originando unos nuevos.

En ese sentido el trasegar de las guerrillas Latinoamericanas ha tenido una gran resonancia en las literaturas con textos y autores reconocidos como el mexicano Daniel Pereyra con “Del Moncada a Chiapas” donde presenta de una forma real, la génesis del movimiento revolucionario con el ingrediente de la violencia política y armada en la lucha para un cambio social, haciendo un recorrido subcontinental, exponiendo una innegable relación entre la sociedad y la lucha armada transformada en sus procesos, de acuerdo a condiciones de acción y resultados, como guerrilla rural y urbana, milicias y autodefensas campesinas.

Igualmente está el politólogo y escritor colombiano Darío Villamizar, con su libro “Las guerrillas en Colombia” donde hace una radiografía de los orígenes y transformaciones de las guerrillas en Latinoamérica, mostrando las influencias de la guerra fría, la revolución cubana, la de Estados Unidos y de los procesos de negociación, que sirvieron de sustento para los grupos guerrilleros latinoamericanos y atizaron el conflicto armado interno colombiano. También no pueden faltar obras literarias, entre muchas otras, de obligatoria consulta para entender el conflicto armado colombiano con todos sus componentes, como de Evelio Rosero con “Los ejércitos” y de Alfredo Molano con sus crónicas, mediante sus etnografías, entre las que esta “A lomo de mula”, que ofrecen una clara radiografía del fenómeno social y ayudan entender su proceso.

Con la Constitución Política de Colombia de 1991, en su Título II de los derechos, las garantías y los deberes, capítulo 1 de los derechos fundamentales, en su Artículo 22 dice que “La paz⁵ es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (Rubio, 2015). En ese sentido los esfuerzos del Gobierno Nacional por llegar a unos acuerdos de paz⁶ con las guerrillas, aparecieron desde inicios de la década de los años 80’s, tratando por parte del gobierno de conseguir un cese al fuego y de hostilidades, manifestado en un reducción de la violencia armada, cuando por parte de la guerrilla se sucedían continuamente los ataques y acciones armadas en municipios y ciudades de Colombia, como estrategia de guerra política.

De este modo, “algunos grupos guerrilleros han desaparecido logrando Acuerdos en Procesos de Paz con el Gobierno Nacional, como el Movimiento 19 de Abril (M-19) y el Ejército Popular de Liberación (EPL)” (Borja-Orozco, Barreto, Sabucedo, & López, 2008). En esa dirección los

⁵En un Estado democrático, la paz equivale a la vida en libertad y si temor de sufrir persecución o violencia por las propias ideas o forma de vida, siempre que se atengan a la legalidad. La paz no es estática, no equivale a una congelación beatífica de la vida, sino al ejercicio pleno y sin coacciones de los derechos de la ciudadanía. Fernando Savater; 2014.(El tiempo, 2014)

⁶Existe paz cuando se presenta una situación satisfactoria para las partes, independientemente si alguna de las partes se beneficia más que otra, pero si hay consenso se evita la guerra o el conflicto. Se debe entender como acuerdo de paz, como aquel documento escrito en el cual dos naciones, territorios, regiones, entre otros, suscriben y se comprometen a poner punto final a las hostilidades que los enfrentaban. Generalmente, el documento contiene una serie de condiciones que justamente hacen ese compromisos y como se dará el proceso de paz y desarme en caso que corresponda. (Cruz Roja Internacional; 2010).

Procesos de negociación⁷ también llamados Procesos de Paz, son esfuerzos para lograr un acuerdo concluyente entre las partes intervinientes, que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros, mediante la orientación de una agenda de carácter público, que haya sido acordada entre los actores involucrados (Fisas, 2010).

Los diferentes Presidentes, en su gobierno, comenzando por el de Belisario Betancourt (1982-1986) y seguido con el de Virgilio Barco (1986-1990), César Gaviria (1990-1994), Ernesto Samper (1994-1998), Andrés Pastrana (1998-2002) (Colombia.com, 2012) y por ultimo de Juan Manuel Santos, iniciado para el año 2012, en su primer gobierno y seguido hasta el 2018, de su segundo mandato o reelección, han liderado los procesos de negociación con las FARC-EP, quienes siempre pretendieron utilizar las expectativas de las negociaciones y los diálogos como parte de sus tácticas de guerra y política (Cardona & González, 2016).

En este punto es de relevancia tener en cuenta el Proceso de Negociación en el mandato del Presidente Pastrana con las FARC-EP, debido especialmente a la posición del grupo guerrillero en adelantar los diálogos en una zona seleccionada por ellos, que tuviera ciertas exigencias para sus objetivos⁸, más que condiciones, para lo cual se necesitó del compromiso del ejecutivo y de la Fuerza Pública en ceder y desmilitarizar 5 municipios, ubicados en 2 departamentos en Colombia, despejados de todo accionar de las entidades gubernamentales, denominada la Zona de Distensión del Caguán (Ver anexo C), en la cual la guerrilla tuvo gran incidencia en los aspectos económicos,

⁷No es momento puntual, sino un conjunto de fases o etapas alargadas en el tiempo, en las que intervienen todos los actores afectados, en un esfuerzo colectivo para en un momento determinado se alcancen acuerdos que permitirán acabar con la violencia y el enfrentamiento armado, para dar paso mediante el diálogo y el consenso a acuerdos que pongan fin a la violencia física, e iniciar una nueva etapa de progreso y desarrollo que permita superar igualmente las violencias estructurales que propiciaron el surgimiento del conflicto. Cuadernos de construcción de Pau n° 12. Escola de Cultura de Pau (ECP).

⁸Las distintas acciones de las FARC-EP son observadas en la influencia negativa que alcanzó sobre las Instituciones del Estado, caracterizadas por no contar con las herramientas y elementos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, haciendo que el cumplimiento de sus funciones sea nulo. Por ser la única autoridad armada en la Zona de Distensión del Caguán, debía estar a cargo de proteger y salvaguardar los derechos de los habitantes de éste territorio, pero se abusó del uso del terror en contra de la población. Recuperadode:<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8347/1030560389-2014.pdf?sequence=12>.(Ariza, 2014)

sociales y políticos de San Vicente del Caguán en Caquetá; Uribe, Mesetas, Vista Hermosa y La Macarena en el Meta (El Tiempo, 2001).

Los procesos, las negociaciones y seguimiento a las agendas se suspendían por acciones armadas por parte de las guerrillas, en contra de la Fuerza Pública y de la sociedad civil, pero no se terminaban, lo que hacía más fuertes a las FARC-EP. Situación contraria sucedía cuando los gobiernos no propiciaban las garantías de seguridad para los miembros de la guerrilla, en su proselitismo político o los ataques oficiales a sus estructuras, ya que se presumía una alianza del gobierno con paramilitares, lo que conducía a un rompimiento total del proceso, porque una de las características del Estado es un incumplimiento de los deberes estatales, ya que las instituciones no proporcionan ni garantizan las funciones para las cuales fueron creadas (Trejos, 2013).

Los Procesos de negociación tienen particularidades propias y siempre afloran los intereses de parte de los actores, buscando concretar acuerdos a través de los diálogos con base en un modelo (Fisas, 2010), ya que el gobierno de turno constantemente buscaba el desarme, la desmovilización y la reintegración (DDR) del grupo guerrillero, porque del buen desarrollo de esta etapa depende, en gran parte, el éxito de todo el proceso, debido a la reconciliación, reconocimiento y reintegración de los combatientes (Ver anexo D).

Las actividades del DDR⁹ son partes esenciales de los procesos de negociación y fundamentalmente sirven para la estabilización inicial y posterior desarrollo de las comunidades que han padecido la guerra, integrándose en todo el proceso, con objetivos de contribuir al cambio de los entornos, con diversos procesos sociales, económicos y políticos, que son propiciados por la colaboración de los excombatientes, al dejar sus armas, no pertenecer a ningún grupo armado ilegal y al integrarse nuevamente a la sociedad (CNMH, 2013).

⁹El **desarme** consiste en recoger, documentar, controlar y eliminar armas pequeñas, municiones, explosivos y armas ligeras y pesadas en posesión de los combatientes y a menudo de la población civil. La **desmovilización** es la baja oficial y controlada de los combatientes activos de las fuerzas y grupos armados, lo que incluye una fase de “reinserción” en que se proporciona asistencia a corto plazo a los ex combatientes. La **reintegración** es el proceso por el cual los ex combatientes adquieren la condición de civiles y obtienen un empleo y unos ingresos estables. Se trata de un proceso político, social y económico sin unos plazos establecidos y que tiene lugar sobre todo a nivel de las comunidades locales. Recuperado de: <http://www.reintegracion.gov.co>

2.2 El Proceso de Negociación

El Proceso de Negociación entre el gobierno colombiano y el grupo insurgente de las FARC-EP, inició con unos diálogos exploratorios y luego del cierre de seis meses de conversaciones confidenciales, culminaron en la fecha 4 de septiembre de 2012, para posteriormente continuar con una hoja de ruta en Oslo, Noruega el 18 de octubre y definitivamente asentarse todo el Proceso en la Casa de Piedra, de El Laguito, La Habana, Cuba, donde se da la apertura formal a las negociaciones el 6 de noviembre del mismo año (Revista Semana, 2015).

En consecuencia, los comisionados dispuestos por el gobierno para afrontar el Proceso de Negociación fueron: como jefe de la delegación, Humberto de la Calle, ex constituyente y político veterano; Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz; Frank Pearl, titular de este cargo en la administración Uribe; Luis Carlos Villegas, presidente de la Asociación Nacional de Industriales (ANI), y los generales, en uso de buen retiro, Jorge Mora y Óscar Naranjo. De igual forma por parte de las FARC-EP, dirigió la delegación Iván Márquez, acompañado entre otros por Marcos León Calarcá, Ricardo Granda y Andrés París, quienes tuvieron estatus de “miembros representantes” de una organización armada ilegal que negocia con el gobierno, para lo cual mediante decreto nacional amparado en la Ley 418 de 1997, la Fiscalía suspendió las órdenes de captura en su contra, al igual que la Policía Internacional (INTERPOL).

También asistieron al Proceso de Negociación en calidad de “países garantes”, los gobiernos de Noruega, con una reconocida tradición de mediación en conflictos armados en el mundo y el de Cuba, que aportó el escenario y la logística. En calidad de “acompañantes”, estuvieron los gobiernos de Venezuela y Chile. También hicieron parte del proceso, en calidad de “cooperantes” la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los miembros pertenecientes a La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y los integrantes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

En la mesa de conversaciones sólo estuvieron sentados el Gobierno y las FARC-EP, estableciendo que cada delegación tendría un máximo de 30 personas, de las cuales, hasta diez representantes por cada parte, pueden participar en la mesa de conversaciones para los desarrollos

de los puntos en la agenda convenida, que fueron abordados mediante ciclos, ateniéndose a la premisa de que **“nada está acordado hasta que todo esté acordado”**, es decir, la negociación sólo sería válida cuando termine con un Acuerdo Final.

El Proceso de Negociación se fundamentó en el Marco Jurídico para la Paz expedido por el gobierno y en su desarrollo trató cada punto a negociar, sustentado en las causas que produjeron su inclusión en la agenda como problemática social a resolver por los negociadores, mediante ciclos de diálogos, para poder llegar a acuerdos entre las partes. De esta manera la agenda pública acordada entre las partes fue precisa y desarrollada en estos 5 años conteniendo seis puntos, cinco de ellos **sustantivos** como son: **reforma rural integral; participación política; fin del conflicto; solución al problema de las drogas ilícitas y víctimas** y el último de **garantías** que tiene que ver la con **implementación, verificación y refrendación** de los acuerdos plasmados en el AF.

El Proceso de Negociación tuvo requerimientos de personajes de la vida pública y política, de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), de Asociaciones, de Movimientos y Partidos Políticos, entre muchos otros; ya que los diálogos necesitaban de la participación de la sociedad civil, siendo una crítica reiterativa a las partes en el Proceso. Ante esa situación de descontentos sociales y presionados por las actividades ciudadanas como reuniones, foros, concentraciones, movilizaciones de todo tipo de comunidades en respaldo a la Paz; los negociadores pactaron mecanismos de participación, para llevar propuestas al Proceso de Negociación.

Entonces, la participación de la sociedad se consideró fundamental, acordándose realizar unas Mesas Regionales de Paz, para que fuera activa en los territorios, incluyendo a todas las comunidades y sectores que estuvieran vinculados a la participación deliberativa para que incidieran sobre las acciones que se desarrollen, fortaleciendo la construcción de la paz y colaborando en la reconciliación ciudadana, a través de informaciones claras y oportunas, que garanticen legitimidad y mayores niveles de transparencia y eficacia de las decisiones tomadas. En definitiva la sociedad estuvo representada por los expertos que ambas partes convocaron para la discusión de los puntos, al comienzo de las negociaciones (El País, 2015).

Para ampliar el entendimiento de todo el Proceso de Negociación, se establece una cronología de los acuerdos (ver anexo F), haciendo alusión a los años, a la agenda relacionada con el desarrollo de los puntos, teniendo presente los inicios de los diálogos y la culminación de los acuerdos temporales, traducidas en acciones gubernamentales desplegadas para ambientar el proceso y hacerlo positivo con el derecho de las víctimas (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2014).

Así mismo en cada punto, uno de los asuntos de gran importancia, es el aspecto económico, ya que el desarrollo de los acuerdos se realizará en cumplimiento de la normatividad vigente en materia presupuestal, avalando la sostenibilidad de las finanzas públicas, porque se debe conocer qué se va a pagar, cuánto costará y quién pagará la implementación del AF. Se estableció que el Gobierno Nacional garantizará su financiación a través de diferentes fuentes. Todo lo anterior se expresa en el documento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público denominado Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el cual se toma como información primaria oficial para dar a conocer cifras de costo del Proceso de negociación, puntos acordados y posconflicto.

El primer punto en discusión fue la **Reforma Rural integral (RRI)**, teniendo como fundamentos el acceso y uso de la tierra, que resultó de una propuesta de Ley de Desarrollo Rural, de parte del gobierno y el programa agrario de la FARC-EP, que persigue expropiar las tierras a los latifundistas para entregárselas al campesinado, desde el año de 1964, debido a que se considera el despojo y la acumulación de la tierra como la base y origen principal del conflicto armado. En la implementación de los planes que buscan recuperar el campo, se necesitarán 8 billones de pesos anuales, correspondientes a un punto del PIB por año y en los 10 años que durará el posconflicto rural, el costo total será de \$80 billones.

En lo referido al segundo punto que trató **la Participación Política** de las FARC-EP, el Proceso enfrentó un contexto de opinión pública que era favorable a la paz, pero reacia a la participación del grupo guerrillero en la política, con el agravante de que bajo esa condición, se tenían que perdonar sus crímenes, a cambio de su DDR. También a ese antagonismo se suman las dificultades jurídicas, concernientes a los delitos, las penas, entre otros, para no ir en contravía de lo que fundamenta la Constitución Política, el DIH, entre otras normas, para legalizar su retorno a la vida

democrática. La inversión será aproximadamente de \$4.3 billones, para los dos periodos, dirigidos al pago de los nuevos congresistas de las FARC-EP y la financiación pública de sus campañas electorales, incluyendo los medios de comunicación (emisoras)

En lo que respecta al punto tres designado como *Fin del Conflicto* se propuso como objetivo en las negociaciones, terminar de una vez por todas con el conflicto armado, llegando a acuerdos de un cese al fuego y hostilidades definitivas, comenzando por ser unilateral y luego bilateral. Se acordó la dejación de armas; las reformas institucionales necesarias mediante la formulación de una Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica para colaborar en la construcción de un proyecto de vida productivo para los excombatientes y sus familias en su entorno, mejorando el tejido social.

Es el más complejo en materia económica, ya que se integran varias medidas, como el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas, que costara aproximadamente \$150 billones, a razón de \$15 billones anuales, con una reducción sustancial en comparación al cuatrienio del periodo 2010 – 2014, cuyo el gasto de la guerra fueron \$94, 14 billones, es decir un aproximado de \$23,5 billones al año. La Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), que se ocupa del “proceso de desmovilización de combatientes”, ha manifestado que la atención para el proceso de reintegración costará \$522 mil millones para los 6 años, a razón de \$87 mil millones por año.

En relación al punto cuatro, donde se trataron los temas sobre la solución al *problema de las drogas ilícitas*, las negociaciones estuvieron enfocadas a formular opciones para las familias cocaleras en la actualidad y para que los grupos guerrilleros renuncien a su profunda dependencia de las áreas de cultivo de coca y marihuana, abandonando el control de laboratorios y rutas de tránsito, debido a lo imperioso de acabar con el combustible del conflicto armado y así el gobierno de Estados Unidos, no obstaculice al proceso de negociación. El programa, que tendrá recursos exclusivos del Gobierno por un monto de \$1 billón de pesos, acogerá en la sustitución alrededor de \$33 millones por familia, siendo que hay 83.790 familias vinculadas.

Al punto cinco, se direccionaron las negociaciones sobre *las víctimas* del conflicto armado, considerando que se deben reconocer y resarcir, ya que están en el centro del Acuerdo. En esa dirección fue muy complejo y difícil de abordar, debido a que el gobierno se sintió extrañado, cuando las FARC-EP en inicial pretensión, se presumieron como las primeras víctimas, mientras que lo que se esperaba, era que ellos reconocieran a sus víctimas y pidieran perdón a los secuestrados; a los mutilados por explosivos o muertos y damnificados por tomas de pueblos, asumiendo su responsabilidad (Presidencia de la República, 2016).

Por eso fue toda una sorpresa que sus voceros declararan a las FARC-EP como “las primeras víctimas” del conflicto armado, debido a que el grupo guerrillero se convirtió en un aparato de guerra que ha cometido todo tipo de violencia armada contra el Estado y sus funcionarios, al igual que contra la sociedad civil inerte. Por el contrario el Estado, en cabeza del gobierno, ya sea de forma voluntaria u obligada por los diversos entes judiciales y administrativos, ha venido aceptando su compromiso en el conflicto armado, esperando que la guerrilla haga lo propio. El componente de víctimas tiene asignado para este año \$9,6 billones de pesos, con los que se espera atender a siete millones de personas registradas. En cuanto al costo que generaría la JEP, por espacio de 5 años sería alrededor de \$1.587 millones.

En lo referente con el punto seis para la *implementación, verificación y refrendación* del AF, se agregaron unos principios generales relacionados con enfoques de derechos y género; respeto a la libertad de cultos; integración territorial e inclusión social; fortalecimiento y articulación institucional; entre otros. También contiene unos principios democráticos como el carácter unitario del Estado Social de Derecho; el pluralismo político; las libertades individuales; la división de poderes; las competencias de las ramas del poder público; la integridad territorial; los procesos organizativos de la sociedad, en particular de las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas (Revista Semana, 2016).

Para financiar todo el posconflicto, el director del DNP, informo que las fuentes corresponden a recursos, con los que ya cuenta el Estado colombiano, explicando que “se trata de \$130 billones para los próximos 15 años, esto equivale a unos 10,7 puntos del PIB”. También en el documento del MinHacienda llamado Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), se expresa que

\$46,7 billones (80% de los recursos) van a salir del Presupuesto General de la Nación, \$37,8 billones saldrán del Sistema General de Participaciones y \$19,7 billones del Sistema de Regalías. Las entidades territoriales (departamentos y municipios) aportarán otros \$5,5 billones y los restantes 20 billones entre cooperación internacional e inversión privada (Revista Contamos, 2017).

2.3 El Acuerdo Final

El 24 de agosto de 2016, el gobierno y las FARC-EP suscribieron un Acuerdo Final (En adelante AF) para la terminación del conflicto armado en Colombia, siendo éste objeto de consulta del pueblo colombiano mediante un plebiscito con sentencia proferida por la Corte Constitucional, que indicó los términos y condiciones para la refrendación, el 2 de octubre de 2016. En consecuencia, el resultado de las urnas arrojó la supremacía del “NO” sobre el “SI”, sin que ello expresara rechazo al Derecho a la Paz ni a los derechos fundamentales, dictaminando la Corte los lineamientos a seguir indicando el mantenimiento de las competencias del Presidente de la República para mantener el orden público y renegociar un nuevo Acuerdo o mejorar el ya existe.

En ese orden de ideas, las partes continuaron en su perfeccionamiento, escuchando previamente a todos los que manifestaron sus reservas frente a lo planteado en el primer AF, pues el objetivo fue consensuar uno nuevo, que tuviera en cuenta las propuestas, aclaraciones y definiciones puntuales realizadas por los grupos, organizaciones sociales, sectores de opinión, movimientos y partidos políticos. En efecto, luego de considerar todo lo solicitado, se introdujeron importantes modificaciones y cambios sustanciales a los textos, convirtiendo el nuevo Acuerdo de Paz en un AF para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera, siendo firmado en Bogotá, el 24 de noviembre de 2016 (Acuerdo de Paz Colombia, 2016).

A continuación, se realiza una explicación detallada de cada uno de los puntos pactados entre las partes para el AF, tomando este manuscrito como base y referencia documental para la mayor producción académica, en especial de este subtema en el capítulo presente, como así mismo las páginas web del Alto Comisionado para la Paz, donde aparecen los documentos e informes oficiales de la Mesa de Conversaciones.

De ese modo, en el primer punto se encuentra la ***Reforma Rural integral (RRI)***, donde se acordó la creación de un fondo de tierras, para lo cual se tramitará una ley que propende por el acceso a tierras del Estado, creándose Planes Nacionales para la RRI, en territorios con condiciones especiales que serán priorizados por; el alto índice de pobreza, que hayan sido duramente afectados por el conflicto armado, donde el Estado haya mostrado debilidad en su administración y gestión de recursos y que existan cultivos de uso ilícito. En las localidades caracterizadas se deben incluir programas de infraestructura vial, de riego, de electricidad y de conectividad. Así mismo, programas de desarrollo social en salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza, alimentación, de formalización laboral, entre otros.

Igualmente se implementaran Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), creando la Unidad de Renovación del Territorio (URT), que tienen los objetivos de transformar las áreas rurales de manera estructural; para que exista una relación equitativa con la ciudad, de forma que haya bienestar de la población en el campo; la integración de las zonas afectadas por el conflicto armado; el reconocimiento de las organizaciones de esas comunidades, para que sean actores cruciales en el progreso y la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural rural.

Para el segundo punto relativo a ***la Participación Política*** de las FARC-EP se negoció la ampliación de mecanismos democráticos de participación ciudadana, cuyo propósito es romper el vínculo entre política y armas, recibiendo financiación para el funcionamiento de su partido político y comprometiéndose el gobierno en fortalecer a las organizaciones y movimientos sociales a través de mecanismos como acompañamiento técnico, espacios en los medios de comunicación y medidas para garantizar la protesta y la movilización social. Las FARC-EP harán parte del Congreso de la República con 5 Senadores y 5 Representantes a la Cámara, por un lapso de dos periodos legislativos, sin necesidad de ser elegidos democráticamente por los ciudadanos.

Como elemento clave del proceso de participación, se reglamentó el Estatuto de la Oposición, que está orientado a dar derechos y garantías para la participación política de todos los partidos y movimientos sociales que se declaren en oposición abierta al gobierno, tanto de derecha como de izquierda. En ese sentido se darán garantías de seguridad para el ejercicio de la política, activando

un Sistema Integral de Seguridad Nacional, especialmente dirigido a líderes comunitarios y defensores de derechos humanos.

En el Punto tres, *fin del conflicto* se reformo la Ley de Orden Público, por parte del Congreso y así establecer unos sitios para la concentración de los guerrilleros llamadas las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (En adelante ZVTN) ubicadas en los departamentos de Cesar, Norte de Santander, Antioquia, Tolima, Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá, Arauca, Meta, Vichada y Guaviare; además de ocho campamentos dispuestos en La Guajira, Antioquia, Chocó, Córdoba, Cauca, Caquetá, Meta y Guainía, cuya vigencia temporal será por 180 días.

En estas zonas se hará la posterior entrega de armas y servirán como lugar de preparación de los integrantes de las FARC-EP en su reingreso a la vida civil desarrollando todo el proceso de garantías sociales, económicas y políticas del grupo guerrillero, además servirán para certificar el cese al fuego, la dejación de las armas y la desmovilización de los guerrilleros. Estos territorios no serán consideradas zonas de despeje, porque las autoridades civiles gubernamentales y los miembros de la fuerza pública seguirán ejerciendo sus plenas funciones.

Para dar acatamiento a todo lo acordado y en cumplimiento de los estándares internacionales, en el primer paso de la implementación del AF, que fueron las Zonas Veredales, las partes solicitaron la cooperación de organizaciones internacionales como la ONU y CELAC, para que por medio de la Misión de Monitoreo y Verificación (MMV) de la ONU, vigilen lo que sucede en las zonas, registrando individualmente la llegada de los guerrilleros a las zonas y tiempo después, vigilaran la entrega de las armas y municiones de cada uno de los excombatientes.

Después de la dejación de armas, los excombatientes adquirirán unas nuevas condiciones de vida; para esto, los exguerrilleros crearán una Empresa de Economías del Común (ECOMUN), que será una organización de economía social para desarrollar proyectos productivos y de servicio. Así mismo, cada ex-guerrillero tendrá derecho a 8 millones de pesos, para hacer empresa o para sostenimiento personal y a la entrega del 90% del salario mínimo, mientras se vincula a un empleo o proyecto productivo, por un tiempo de 2 años, como atenuante para que los desmovilizados no regresen a las actividades y economías ilegales.

De igual manera en este punto se acordó crear una Comisión de Garantías de Seguridad, que diseñará políticas públicas para el desmantelamiento de los GAML, sucesores de los paramilitares y una Unidad Especial de Investigación a cargo de la Fiscalía General con acompañamiento de un cuerpo élite de la Policía Nacional, para hacer más eficiente la respuesta institucional, ante posibles sabotajes o retaliaciones de estos grupos. Así mismo se mejorara la gestión de justicia para procesar eficientemente a los que quieren perpetuar la guerra en Colombia. También se creara un programa especial de reincorporación de menores que fueron reclutados por las FARC-EP para que retornen a sus hogares, siendo reconocidos como víctimas del conflicto armado.

Para el punto cuatro sobre la *solución al problema de las drogas ilícitas*, se acordó entre las partes, organizar un Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (En adelante PNIS) a través de un proceso de planeación participativa con las comunidades, estableciendo medidas para la erradicación y sustitución voluntaria e incursión en otras economías legales. En los territorios donde dejen de sembrar cultivos ilícitos, el Gobierno Nacional, les ofrecerá a las comunidades; construcción de vías, legalización de las tierras, facilidades de crédito y programas de vivienda, compromiso de no judicialización a quienes cambien sus cultivos ilícitos por cultivos legales; asistencia técnica para mejorar la productividad, con estímulos para el mercadeo, la comercialización y otras alternativas para que siembren cultivos legales.

En el punto cinco que trata sobre *las víctimas*, con base en el marco de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición compuesto por 5 mecanismos, acordaron crear una Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición que tiene actuaciones NO judiciales, para que reciban las historias de centenares de víctimas del conflicto armado, que no han podido contar lo que les pasó; no entienden por qué se les violentó y no conocen a los responsables; debido a que la mayoría de los victimarios del conflicto armado han actuado en la sombra, ayudando o financiando actos de violencia para obtener beneficios. Por lo tanto, es necesario esclarecer quiénes fueron, qué implicación tuvieron y el porqué de sus actos, es decir encontrar unos terceros responsables que sean sujetos procesables. Así mismo el AF contempla la creación de una Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) en el contexto y con ocasión del conflicto armado, cuyo objetivo es dirigir, coordinar y contribuir a la búsqueda e identificación de todas las personas dadas por desaparecidas;

ya que muchas personas desconocen qué sucedió con sus familiares y saber la verdad es el primer paso para la reconciliación.

De igual forma se crea una Jurisdicción Especial para la Paz (En adelante JEP), teniendo preceptos de autonomía y ajustándose a principios de los DIDH y DIH, con una justicia restaurativa, cuya principal finalidad es reivindicar la figura de la víctima, apoyándose en un proceso que permite la intervención tripartita entre el Estado, el infractor y la víctima, ya que en su desarrollo el victimario debe reconocer el daño causado, buscar cómo y de manera reparar ese daño, con beneplácito del Estado y la víctima, adhiriendo un método para que la justicia mantenga la responsabilidad penal por el delito cometido.

La JEP investigará, juzgará y sancionará a quienes se hallen responsables de haber cometido crímenes y delitos graves durante el conflicto armado, consiguiendo la máxima satisfacción posible de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Así mismo se acordó crear una institución de juzgamiento llamado Tribunal de Paz, cuyo funcionamiento será de 10 años y donde todos sus magistrados serán colombianos (Revista Semana, 2016).

El AF estableció un tema complementario en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, donde el Congreso de la República expidió una Ley de Amnistía, Indulto¹⁰ y tratamientos penales especiales para los delitos políticos y conexos con estos, para guerrilleros y agentes del Estado¹¹, que habiendo participado de manera directa o indirecta en el conflicto armado, hayan sido condenados, procesados o señalados de cometer conductas punibles por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta con el conflicto armado, cometidas con anterioridad a la entrada en vigor del AF. En cuanto a los miembros de un grupo armado en

¹⁰Un mecanismo de extinción de la acción penal, disciplinaria, administrativa y fiscal por conductas relacionadas con el conflicto, donde la amnistía es perdón al delito y el indulto a la condena. Recuperado de: <http://www.presidencia.gov.Co>

¹¹Se entiende por agente del Estado a efectos de la Jurisdicción Especial para la Paz toda persona que al momento de la comisión de la presunta conducta criminal estuviere ejerciendo como miembro de las corporaciones públicas, como empleado o trabajador del Estado o de sus entidades descentralizadas, territorialmente y por servicios, que haya participado en el diseño o ejecución de conductas delictivas cometidas por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta con el conflicto armado. Recuperado de: <http://www.presidencia.gov.co>

rebelión solo se aplicará a sus integrantes que hayan firmado un Acuerdo de Paz con el gobierno, en los términos que la ley indica (Presidencia de la República, 2016). En este punto es de tener en cuenta, que el Estado colombiano, juzgará y sancionará a todos los responsables de crímenes de lesa humanidad y graves crímenes de guerra, como tortura, violencia sexual y otras formas, desaparición forzada y genocidio, ejecuciones extrajudiciales, la sustracción y reclutamiento de menores, el desplazamiento forzado y todo ello conforme a lo establecido en la Ley penal colombiana y el Estatuto de Roma.

Por último, en el punto de garantías tiene que ver con la ***implementación, verificación y refrendación de los acuerdos***, se acordó la creación de una Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del AF (CSIVI), fundamentada en la transversalidad de los principios generales y democráticos, la cual estará integrada por tres representantes del gobierno y tres de las FARC-EP o el partido político que les represente y tendrá como funciones la de hacer seguimiento a los componentes del AF; a la implementación legislativa de los Acuerdos, verificando su cumplimiento y realizar informes periódicos. Tendrá una duración de hasta 10 años, con un periodo inicial de funcionamiento a enero de 2019.

En ese sentido todos los puntos del AF se implementarán precisamente en los territorios, siendo indispensable la participación de las instituciones, las autoridades territoriales, los partidos políticos, las organizaciones y movimientos sociales, las ONG's, las comunidades, entre otros, tanto en labores de verificación, como en la orientación de los proyectos sociales que necesita cada zona, sin embargo, el Gobierno Nacional será el directamente responsable de la correcta ejecución de los acuerdos y de su financiación a través de variadas fuentes.

Entre otras funciones la CSIVI, tramitará las reformas normativas necesarias para que los planes de desarrollo departamental y municipal incorporen medidas para garantizar la implementación del AF, originando acciones que contribuya a financiar la implementación, con recursos de los sistemas generales de participaciones y de regalías, promoviendo la participación de los empresarios para contribuir a certificar la productividad en los territorios.

El AF contempla un *capítulo étnico*, donde los pueblos afros e indígenas que hayan padecido el conflicto armado sean reconocidos y visibilizados, así mismo, las iniciativas de la implementación que se relacionen con ellos les sean consultadas y considerada la protección de sus culturas, como uno de los aportes significativos para la construcción de paz y restablecimiento de sus derechos. En ese sentido las medidas para beneficiar a los pueblos étnicos conllevan una inclusión como beneficiarios para el acceso a tierras, de modo que se contribuya a fortalecer la constitución, formalización y ampliación de sus territorios colectivos.

En por esto que se contemplarán de manera vehemente los principios consagrados en el DIDH, que incluyen, la libre determinación, autonomía y gobierno propio, participación, la consulta y consentimiento previo libre e informado, la identidad e integridad social, económica y cultural, los derechos sobre sus tierras, territorios y recursos y el reconocimiento de sus prácticas ancestrales. A su vez, los PDET aplicados en lugares de comunidades étnicas, deben contemplar mecanismos especiales de consulta, para que se incorpore la perspectiva étnica y cultural, así como el etnodesarrollo, el manejo ambiental y el ordenamiento territorial.

El Programa de garantías de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones, debe contribuir con los sistemas de seguridad propios y reconocidos a nivel nacional e internacional como guardia indígena y guardia cimarrona. También debe permitirse la participación y la consulta de las comunidades étnicas, en el diseño e implementación del PNIS, el cual deberá reconocer los usos y consumos culturales de plantas consideradas de uso ilícito. De igual manera el programa de desminado de los territorios se concertará con los pueblos étnicos y sus autoridades, atendiendo los casos priorizados. También se crea la Comisión Especial de Pueblos Étnicos para el seguimiento de la implementación de los acuerdos, que funcionará como consultora, representante e interlocutora de primer orden de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la implementación del AF. Para su cumplimiento se requieren diferentes acciones gubernamentales que permitan la creación de diferentes Leyes, Comisiones, documentos de planeación como Planes Nacionales, Departamentales y Municipales que faciliten la implementación de los diversos programas planteados para ello, es indispensable la participación de los diferentes actores de la sociedad sin olvidar que la responsabilidad directa es del Gobierno Nacional.

Capítulo III. La Violencia Armada en el Conflicto: caracterización, acciones e incidencias del Proceso de Negociación y Acuerdo Final

El presente capítulo trata acerca de la violencia armada en el conflicto, dando a conocer sus características, teniendo en cuenta la tipificación y móviles, para determinar las acciones gubernamentales a seguir con la descripción de las acciones de violencia armada desarrolladas por la FARC-EP en los municipios de la Subregión norte del Cauca, dirigidas contra las instituciones del Estado, miembros de la Fuerza Pública y comunidad en general.

De igual manera se plantean las acciones gubernamentales, que se enmarcan en las PSD, las integrales de ciudadana (PISCC) y las del Plan de Desarrollo Departamental (PDD) para los periodos 2012-2015 y 2016-2019, enfocando la mirada en los municipios de la Subregión norte del Cauca, teniendo presente la influencia que ofrece el eje estratégico de seguridad y convivencia ciudadana y de qué manera se interrelaciona con las disposiciones de las acciones gubernamentales locales, orientadas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y a su vez la sintonía con los puntos del Proceso de negociación.

Por último, se presentan las transformaciones de la violencia armada, por la incidencia del Proceso de Paz y su Acuerdo Final, donde los actores toman decisiones de común acuerdo o de forma unilateral, que demuestra un real compromiso para la finalización¹² del conflicto armado, debido a que con el avance de los acuerdos, se generó un cese al fuego unilateral por parte de las FARC-EP; acción que evidenció un des-escalonamiento de las acciones armadas, que marcó la antesala de la llegada del cese bilateral y posteriormente al cese final de las hostilidades.

¹²El CICR designa la suspensión inmediata o definitiva de las acciones militares. Puede basarse en un acuerdo negociado entre las partes en conflicto o en una resolución unilateral de una de las partes de cesar toda actividad militar, por un período de tiempo determinado y en un área específica. Recuperado de: <https://www.dfae.admin.ch/eda/fr/dfaе/services-publicacions.html>. Consultado: 06 de Septiembre de 2016, 17:25

3.1 Características de la violencia armada en el conflicto

Para el desarrollo de este punto, se hace necesario acudir a la historia de la humanidad para entender el trasegar de la violencia de forma general a través de las sociedades humanas, en sus diversas edades, que conducen a las diferentes tipologías, siendo la violencia política traducida en armada, la más empleada cuando de resolución de conflicto armados internos se refiere.

En la edad Antigua, los griegos consideraban la violencia como elemento propio de las tragedias humanas y su definición se sucedía a medida que la violencia se insertaba en la vida humana. Así, en sus comienzos la violencia fue considerada una cualidad emanada del guerrero griego, debido a una mezcla de fuerza y agresividad, que se fue desvaneciendo por el avance racional de las sociedades griegas, llegando a tal punto que era necesaria la reconciliación, porque son inmensurables sus consecuencias, debido a que producen mucho daño social, asociándola con el alcance de la justicia. Todos los anteriores discernimientos sobre la violencia se abocan a considerarla en términos políticos, haciendo distinción de la violencia pública contra pueblos étnicos y violencia privada en el marco de una familia (Ordas, 2010).

Para la antigua Roma, la violencia es una manifestación de la imposición no consentida de la fuerza de manera intensa y debe ser atendida con una intermediación que implique regulación para conservar la paz en las relaciones públicas y privadas. En consecuencia la violencia pública era referida a hombres armados ilegalmente que cometían acciones contra la autoridad y la Ley, y la privada se sustenta en acciones ilegítimas contra particulares y sin armas; es decir se da través de intimidaciones buscando evitar el cumplimiento de funciones.

En la edad Media, especialmente en Europa Occidental, se incrementan las acciones de violencia protagonizadas por los soberanos representados por el rey, el príncipe, el conde, entre otros, mediante el uso de tácticas enmarcadas en el Sistema Feudal, buscando conseguir la mayor cantidad de territorios, que significaban poder y dominación sobre los labriegos que ocupaban y trabajan esas tierras sin ser propietarios, con una gran injerencia de la iglesia Católica apoyando las guerras y queriendo retomar sus poderes “divinos” ante una sociedad incrédula provista de pensamientos liberales que venían en el Cristianismo otra forma de filosofía de vida.

En la edad Moderna, para la época del siglo XVII se concreta la denominación de violencia, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales relacionada con lo político, atendiendo al empleo de la fuerza para alcanzar el poder, donde la intervención para lograr un cambio en el sistema, necesariamente debe estar unido a producir un daño y se debe hacer con voluntad, es decir teniendo pleno conocimiento de sus resultados y consecuencias. En ese sentido esta se hace cuando las capacidades potenciales (vida, labor o trabajo) de un primer actor se ven intervenidas por otras de un segundo, que persiguen que las primeras no se logren mediante acciones que interfieran o se anulen y a su vez, en su defensa ese primer actor expone maniobras para conseguir sus fines a toda costa confrontándose con el segundo (Cuervo, 2016).

De esta misma forma la violencia desde el enfoque político, es entendida como una vulneración a los derechos ciudadanos, donde sus libertades públicas y privadas se ven transgredidas, pero con el aliciente que el fenómeno puede ser controlado o eliminado con justicia o en casos extremos con una violencia legítima y legal. Así mismo los conflictos sociales, donde las comunidades provocan desavenencias contra un orden propuesto mayoritariamente y las acciones revolucionarias, que a la vez se efectúan colectivamente, son producto de grupos que no están de acuerdo con ese orden establecido, realizando todo ese proceso de cambio con ciertos grados de violencia política y armada.

En la edad Contemporánea, la definición de violencia planteada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), es “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra sí mismo, otra persona y/o comunidad, que tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Puac, 2014). Por tanto, la violencia interpersonal y colectiva manifestada en los conflictos armados, conduce a las afectaciones físicas, pues acciones como las amenazas, intimidaciones y acciones armadas atentan contra la seguridad, el bienestar y la convivencia de las personas y comunidades.

En cuanto a la violencia política, para Max Weber era ejercida por las organizaciones estatales propiamente políticas, ya consolidadas y el monopolio de la fuerza con el uso de los medios coercitivos recaía en el Estado y sus instituciones. De igual manera se trata de violencia política cuando las acciones violentas de lucha armada, se atribuyen a protagonistas que buscan un

propósito relacionado con el cambio de estructura en el poder y con sus principales actores inmersos en lo político: gobiernos, instituciones, organizaciones y partidos (Ortiz, 2012).

Los grupos guerrilleros, que combaten contra el Estado o contra el orden social, ajustándose a las costumbres de la guerra, tipificadas como acciones bélicas o armadas, o que se apartan de las normas que regulan los conflictos armados y se encasillan como infracciones al DIH, o con grupos de individuos motivados por fines ideológico-políticos, que los conducen a actuar contra otros por posiciones contrarias; son acciones que contienen un elemento identificable en todos estos casos, que es la motivación y se tipifican como violencia política (Talancón, 2008).

Así mismo, la violencia política “es aquella ejercida como medio de lucha socio-política, ya sea con el fin de mantener, modificar o sustituir un modelo de Estado y de sociedad y/o también, de reprimir o destruir un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado. Este tipo de violencia puede ser ejercida por agentes del Estado o particulares, constituyéndose como una violación de los DD.HH” (de Currea-Lugo, 2011).

Para la ONU, en la cumbre sobre Democracia, Terrorismo y Seguridad, celebrada en Madrid (España), para el año de 2005, terrorismo es “cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones a un civil o un no combatiente cuando el propósito de dicho acto sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo”. En la definición no se recogen los actos contra militares o miembros de las fuerzas de seguridad (Libertad Digital, 2005)

En ese sentido el accionar violento de las FARC-EP, se halla conexo con la historia política y hegemónica que explica el conflicto y la violencia armada en nuestro país, la cual se manifiesta con distinto rigor y mecanismos en los niveles de la sociedad nacional (Martínez & Suárez, 2009b), así mismo, los conflictos armados “son mezcla de guerra y de violencia masiva, generando un declive del componente social y un aumento en la expansión de las tipologías delincuenciales” (Kaldor, 2001). En consecuencia, “la persistencia histórica de la violencia ha sido considerada como la principal amenaza a la estabilidad del país, ya que en diversos periodos la violencia

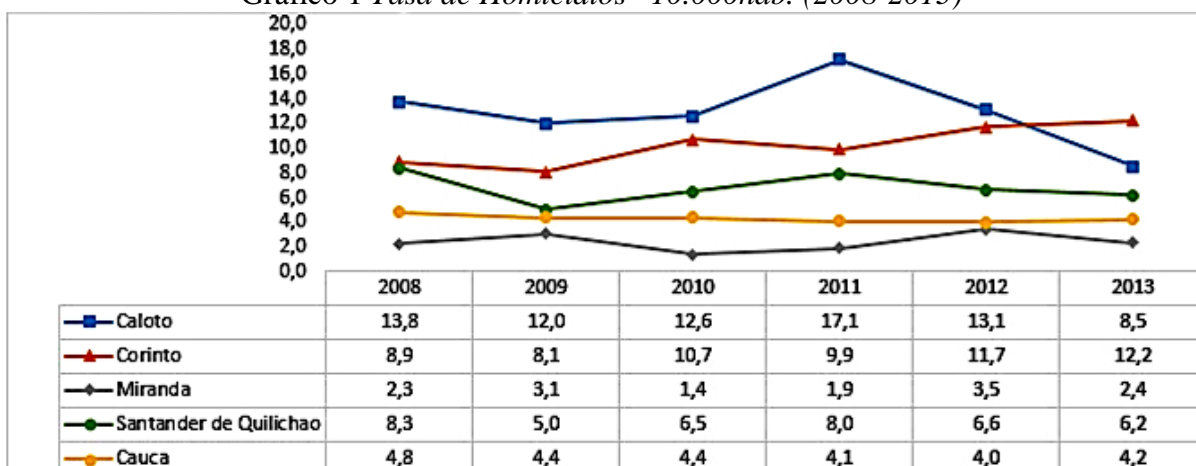
armada irrumpió en las esferas nacionales, siendo Colombia y violencia; sinónimos” (Cubides, 2003).

En consecuencia la violencia armada en el conflicto colombiano está sujeta especialmente a las acciones del grupo guerrillero de las FARC-EP, siendo concretados mediante hechos como homicidios, secuestros, lesiones personales, extorsión, uso indiscriminado de armas, municiones y explosivos, con los cuales generan otras acciones delictivas como el desplazamiento forzado de las comunidades, el reclutamiento forzado de NNAJ, entre muchos otros.

De ese modo son sobresalientes las acciones de violencia armada por parte de las FARC-EP en los municipios nortecaucanos, con el ataque indiscriminado a las instituciones de la Fuerza pública, encaminados a despejar los territorios de presencia estatal y disminuir la moral de las tropas, con el daño colateral producido a otras instituciones de gobierno y a la comunidad en general (Ver anexo G), que se hallaba en medio de los combates de los dos actores sumidos en el conflicto armado.

En esa dirección los indicadores de violencia armada, plasmada como consecuencia del conflicto, se visualiza en los municipios nortecaucanos, debido a que son espacios históricos de presencia de las FARC-EP y GAML, donde las dinámicas de conflicto armado son recurrentes, detallándose en las siguientes tablas para la vigencia 2008-2013 (Fundacion Ideas Paz, 2015).

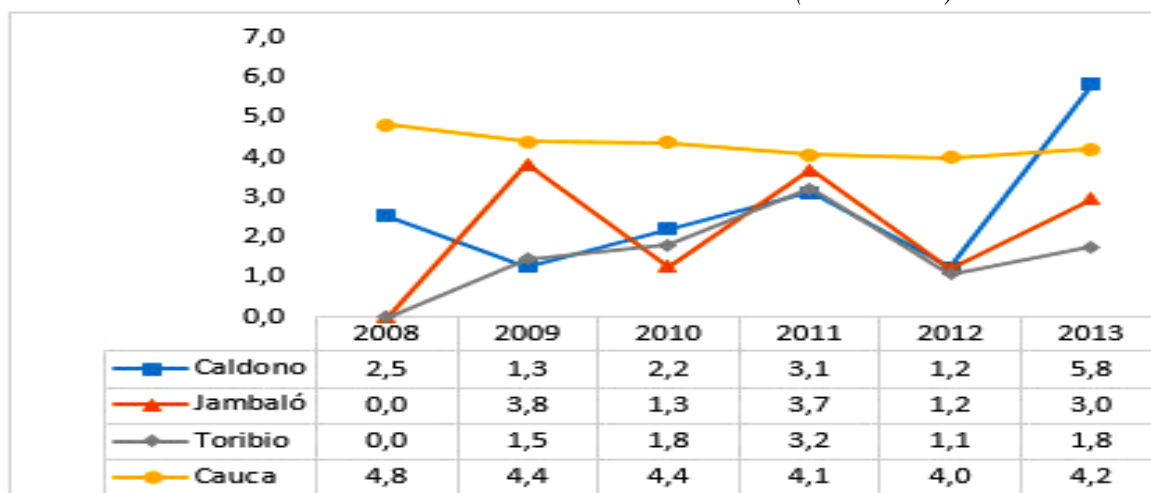
Gráfico 1 Tasa de Homicidios *10.000hab. (2008-2013)



Nota Fuente: Fundación Ideas Paz. Capacidades locales para la Paz. 2014

Las tasas de homicidios para los municipios de Caloto, Corinto, Miranda y Santander de Quilichao, para la vigencia 2008-2013 permanecieron estables, pero orientadas al alza, aunque Caloto presenta una reducción significativa a partir del año 2011, donde su tasa era de 17.1, logrando descender a 8.5 en el 2013. La disminución de los 9 puntos en la tasa de homicidios en Caloto, para 2013 en relación al año 2011, posiblemente corresponde al desescalamiento del conflicto armado con el inicio del cese unilateral al fuego realizado por parte de la FARC-EP, a finales del 2012 e inicio del 2013 por motivo del avance del Proceso de Paz.

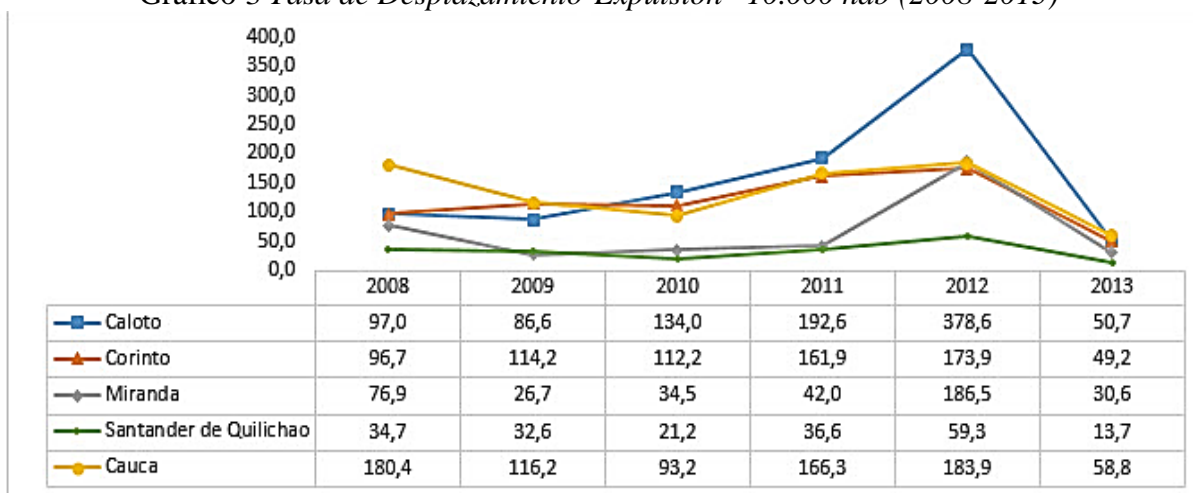
Gráfico 2 *Tasa de Homicidios *10.000hab. (2008-2013)*



Nota Fuente: Fundación Ideas la Paz. Capacidades locales para la Paz. 2014

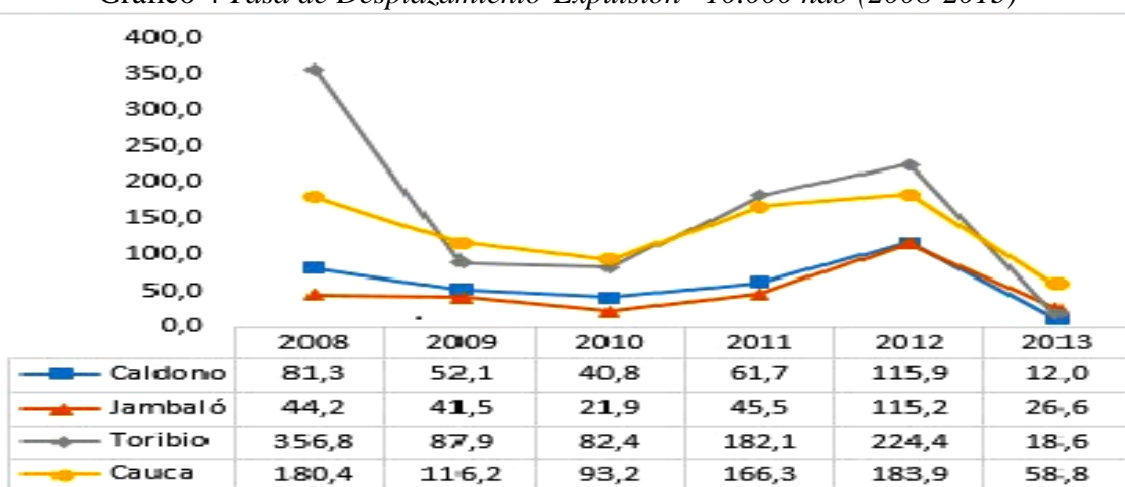
Las tasas de homicidios de Caldono, Jambaló y Toribio para el periodo 2008-2013 evidencian una tendencia al crecimiento hasta el 2011. Luego para el 2012 se percibe una disminución, pero posteriormente para el 2013 se presenta nuevamente un crecimiento. En el análisis se puede afirmar que ante un eventual cese al fuego en el marco del Proceso de Paz, las FARC-EP optaron por reubicarse en los municipios de etnias indígenas, buscando un reacomodo de las estructuras del Sexto Frente y sus Columnas Móviles que tienen presencia y acción en la Subregión Norte del departamento, haciéndolo en Caldono para atender los acuerdos con la ZVTN

Gráfico 3 Tasa de Desplazamiento-Expulsión *10.000 hab (2008-2013)



Nota Fuente: Fundación Ideas Paz. Capacidades locales para la Paz. 2014

Gráfico 4 Tasa de Desplazamiento-Expulsión *10.000 hab (2008-2013)



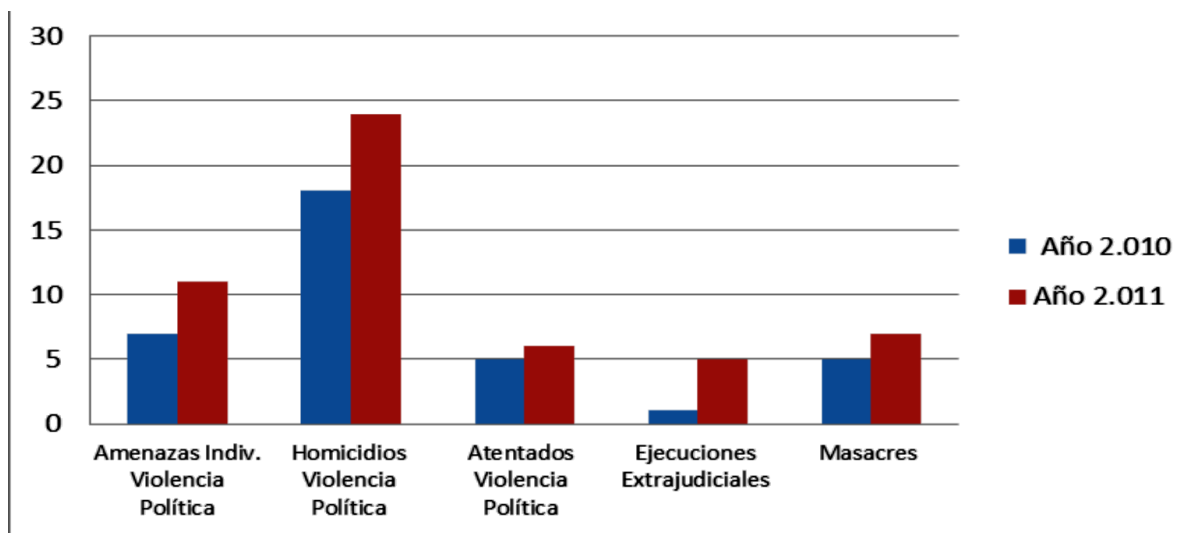
Nota Fuente: Fundación Ideas Paz. Capacidades locales para la Paz. 2014

Las tasas de desplazamiento forzado de los municipios de la Subregión Norte para la vigencia 2008-2013, se interpretan así: dentro del periodo existe un aumento considerable para el 2011 y comienzos del 2012, en todos los municipios referenciados, debido a que los enfrentamientos, en las dinámicas del conflicto armado se dispararon por la persecución del máximo cabecilla de las FARC-EP y sus frentes que lo guarnecieron. De esta forma Caloto es el territorio donde existe una tasa más alta con 378.6, seguido de Miranda, Corinto, Toribio, Caldonio y Jambaló, para terminar en Santander de Quilichao con la más baja con 59.3, para el 2012. Se puede deducir por la

disminución de las tasas para el 2013, que el desplazamiento forzado presento un apaciguamiento al inicio formal del Proceso de Paz.

En ese orden de ideas y como se ha reiterado en el trabajo de investigación, el conflicto armado colombiano es una mezcla de acciones de violencia política traducidas en violencias armadas por parte de los grupos guerrilleros, con especial confrontación en el departamento del Cauca y la subregión del Norte, quedando una vez más demostrado en el siguiente gráfico 1.

Gráfico 5 Variables de Violencia en el Cauca. Enero a noviembre 2010-2011



Nota Fuente: Observatorio de DDHH Y DIH Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca

Para el año 2011, hubo un total de 68 hechos victimizantes, en contra de las personas que asumen un rol social, político y/o comunitario en los territorios, registrándose un total de 25 homicidios, que muestran un incremento del 139%, con relación al año 2010. El panorama deja ver que “los compromisos adquiridos por el Gobierno Departamental y Nacional no se han cumplido y que el Estado no ha podido ser garante de la labor de defensa de los DDHH; situación que se agudiza si se tiene en cuenta que son elevados los niveles de impunidad de estos hechos” (Red por la vida y los Derechos Humanos en Cauca, 2011)

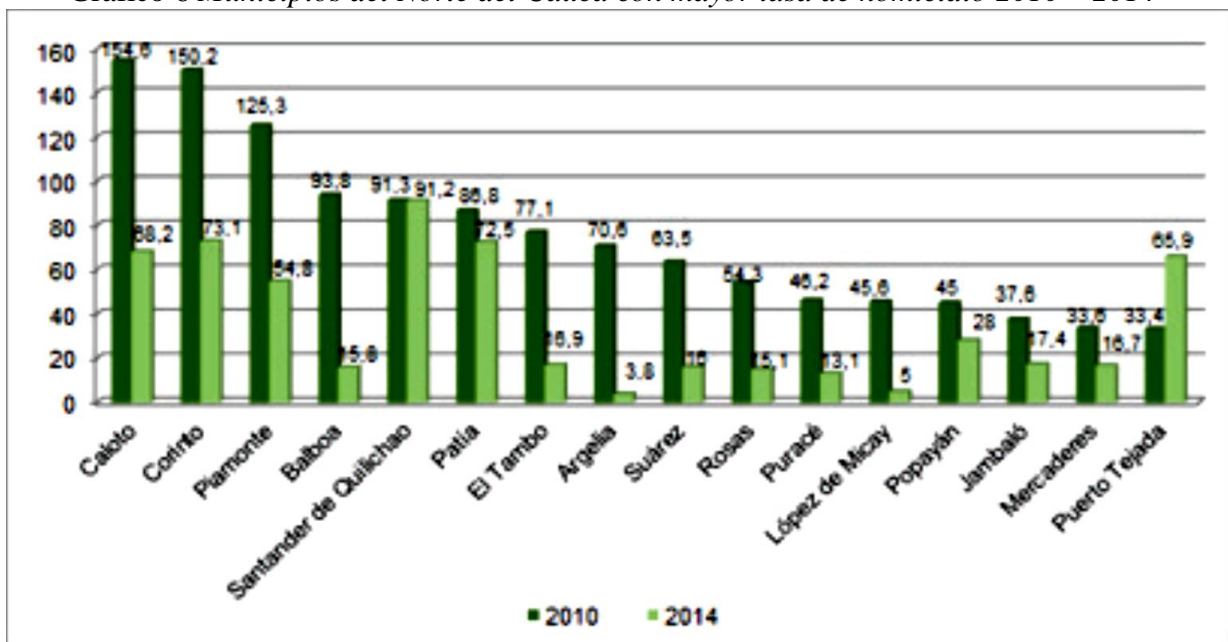
Para el primer semestre del 2011, se presentó un incremento de las acciones armadas de los actores que participan en el conflicto, trayendo como consecuencias directa el aumento de las violaciones a los DDHH y al DIH, “viéndose reflejadas en la persecución de los movimientos

sociales, lo que supone un fortalecimiento de grupos neoparamilitares y la falta de garantías de las organizaciones sociales para ejercer sus derechos de libre protesta y movilización” (Territorios por una Vida Digna, 2011).

En todos los municipios referenciados, los enfrentamientos, en las dinámicas del conflicto armado, se dispararon por la persecución del máximo cabecilla de las FARC-EP y sus frentes que lo guarnecían, provocando un aumento considerable en el fenómeno del desplazamiento forzado. También se puede deducir por la disminución de las tasas para el 2013, que el desplazamiento forzado disminuyó, debido al apaciguamiento del conflicto armado, al inicio formal de las negociaciones en el Proceso de Paz, con la decisión unilateral de las FARC-EP de un cese al fuego al final del año.

En ese orden de ideas, con un seguimiento al Plan de Desarrollo del departamento, denominado “Cauca, todas las oportunidades” en la vigencia 2011-2015, se encontró en su cuarto eje estratégico de seguridad y convivencia ciudadana, un panorama desalentador en las tasas de homicidio (Gobernación del Cauca, 2015).

Gráfico 6 Municipios del Norte del Cauca con mayor tasa de homicidio 2010 – 2014



Nota Fuente: Oficina Asesora de Planeación con datos de Red Nacional de Información (RNI). Sistema de información socioeconómica del Cauca, Tangara.2015

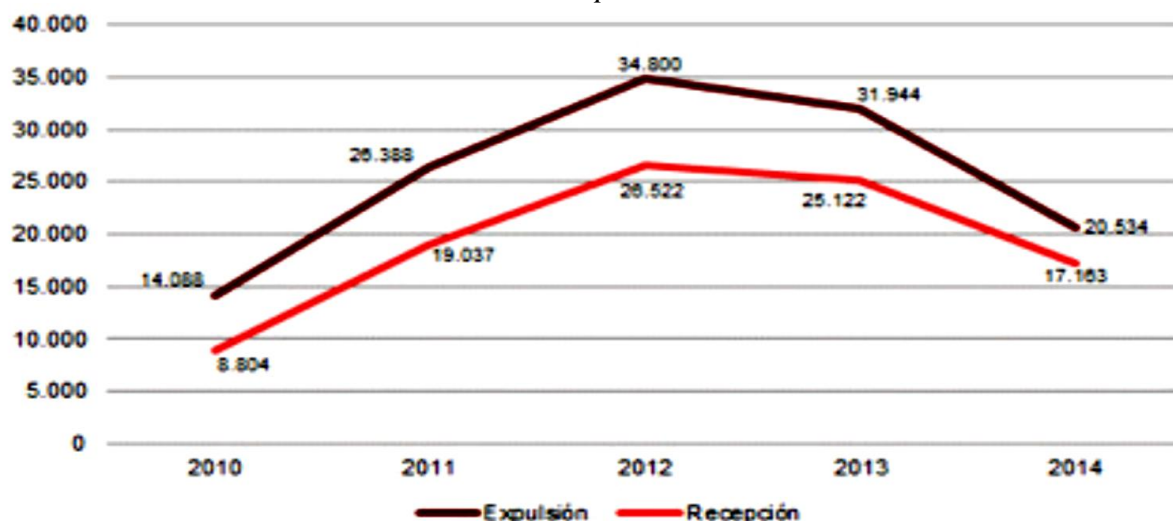
La información cuantitativa presentada permite mencionar que la tasa de homicidios en los municipios como Caloto, Corinto y Santander de Quilichao para el lustro, presentaron en 2010 unas tasas de 154.5, 150.2 y 91.3 respectivamente; para 2014 se identificaron tasas de 68.2, 73.1 y 91.2, mostrando una reducción de este delito, debido entre otras razones a la disminución en las dinámicas del conflicto producto de los efectos del Proceso de Negociación, mediante del cese unilateral al fuego por parte de las FARC-EP y la Fuerza Pública. Sin embargo en Santander de Quilichao se mantuvo estable, presumiendo que existen otros factores, como las acciones de las Pandillas en relación directa con el narcotráfico.

No obstante, uno de los problemas que más aqueja a la Subregión del Norte del Cauca tiene que ver con la dinámica del desplazamiento forzado, el cual acapara la preocupación de sus gobiernos. En este sentido, la mayoría de los municipios del nortecaucanos se han visto afectados por la dinámica del desplazamiento, ya sea por el fenómeno de la recepción como por la expulsión de los habitantes. Este problema social, implica tanto al desplazamiento externo como interno, pues en el caso de las comunidades indígenas, en su mayoría se desplazan de forma interno; es decir llegan a su cabecera municipal ante los hechos de conflicto y de violencia armada.

Tabla 10 *Víctimas desplazamiento Cauca 2010 – 2014*

| Desplazados | Expulsión | | | | | Recepción | | | | |
|--------------------|------------------|--------|--------|--------|--------|------------------|--------|--------|--------|--------|
| | Años | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| Cauca | 14.008 | 26.388 | 34.800 | 31.944 | 20.534 | 8.804 | 19.037 | 25.522 | 25.122 | 17.163 |

Gráfico 7 Víctimas de desplazamiento Cauca 2010 – 2014



Nota Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Red Nacional de Información. (RNI). Gobernación del Cauca.

En la tabla 14y grafico 3 se da el número de víctimas de desplazamiento¹³forzado para la vigencia 2010-2014, en municipios como Toribio, Corinto, Jambaló, Miranda, Suárez y Argelia, presentándose un incremento a partir del año 2010 hasta el año 2012, equivalentes a los porcentajes de 147% por expulsión y de 201,2% por recepción; a partir del 2012 se observa un descenso del 41% y del 35,3% respectivamente. Este delito es producto de las dinámicas de confrontación armada y estrategias de los actores en conflicto para retomar y conservar los territorios.

Con el recrudecimiento del conflicto, manifestado en combates contra la Fuerza Pública, el grupo guerrillero provocaba el desplazamiento forzado de comunidades en los territorios, lo que complicaba el panorama de seguridad nacional y convivencia ciudadana. Así mismo, con el fin de proteger los cultivos de uso ilícito (hoja de coca y marihuana) de acciones gubernamentales como la erradicación forzada o manual instalaron las MAP, con las que ocasionaron innumerables muertos y mutilados en todos los municipios, sin ninguna distinción.

¹³La ley 387 de 1997, dice “desplazado es toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal se han visto vulneradas o amenazadas por situaciones de violencia o conflicto”. Ministerio de Cultura, 2010

En consecuencia, ante todos los anteriores escenarios el objetivo estratégico propuesto en el PDD fue “respaldar la solución política negociada al conflicto armado interno, garantizar la seguridad integral de la comunidad, el respeto por los derechos humanos, en la búsqueda de una sociedad solidaria, participativa e incluyente” (Gobernación del Cauca, 2012).

3.2. Acciones gubernamentales en contra de la violencia armada en el Cauca (PISDP, PISCC, PDD y PDM)

Teniendo presente la procedencia, tipificación y posibles objetivos, de los actores generadores de violencia armada, el Gobierno Nacional y el sector de Seguridad y Defensa Nacional en cabeza del MDN, continúan con el desarrollo de la PISDP, para la vigencia 2014-2018, reconociendo que todas las operaciones deben ser de perfil diferencial, lo que implica caracterizar cada una de las zonas del país de acuerdo a las estrategias de intervención, como las dirigidas hacia el control territorial y desarticulación de los GAML, las que convergen a consolidar la seguridad, la cooperación internacional y la acción integral del Estado y finalmente donde la seguridad, la inversión y la gobernabilidad se especifican por encontrarse en niveles de equilibrio (MinDefensa, 2014).

También la PISDP sigue ocupándose de la seguridad y la convivencia ciudadana, ante una terminación del conflicto, ya que el nuevo escenario hace que los componentes de MDN tengan que adaptarse a los requerimientos de la ciudadanía, para el goce de sus derechos y libertades públicas. En consecuencia, la Fuerza Pública incluyó un grupo de estrategias relacionadas con mejor tecnología, investigación criminal avanzada e inteligencia planificada para atacar los fenómenos más críticos de seguridad ciudadana, ofreciendo una respuesta más oportuna y efectiva ante la comisión de hechos punibles, aumentando sus resultados operacionales y mejorando el nivel de vida de los colombianos.

Para lograr lo mencionado, el MDN se ocupará a fondo en bloquear los sistemas de comando y control de las organizaciones ilegales, identificar y extinguir sus fuentes de financiación, desarticular sus redes de provisión logística, neutralizar sus apoyos externos y aislarlas de la población. En consecuencia, “el Gobierno Nacional expidió directivas para que el MDN ordene a

la Fuerza Pública que combatan a los GAML, buscando su eliminación o sometimiento a la justicia, ante los compromisos acordados en el AF del Proceso de Paz, ya que se considera que el Estado debe combatir de frente al paramilitarismo” (Verdad Abierta, 2016)

Para atender el fenómeno de violencia armada generada por el conflicto y otros tipos de anomalías sociales como la delincuencia organizada, el gobierno nacional se sustenta en los planes de desarrollo, en sus diferentes niveles gubernamentales que están normativizados en la Constitución Política del 91 mediante la Ley 152 de 1994, que establece los procedimientos y mecanismos para su elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control realizado por Comités de Seguimiento a la Inversión de Regalías (CSIR).

Los planes de desarrollo son la carta de navegación, que orienta el accionar de las entidades territoriales en lo local y regional con sintonía en lo nacional durante el periodo de gobierno, guiando a las administraciones para alcanzar los resultados de desarrollo propuestos por el alcalde, el gobernador o presidente en su programa de gobierno. En ese sentido el Plan de Desarrollo se convierte en un instrumento que busca contribuir a un proceso de cambio que conlleve a mejorar la calidad de vida de los pobladores y el progreso de sus territorios, expresándose en objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos, resultado de un proceso de concertación con la comunidad (PND, 2014).

En el seguimiento al PDD “Cauca, todas las oportunidades” en la vigencia 2012-2015, se evidenció unas acciones delictivas en contra de la seguridad y convivencia ciudadana, que afectan a los municipios nortecaucanos y unas actividades de respuesta a esos delitos, que visualizan el compromiso de las autoridades en todos los niveles institucionales por neutralizar dichos eventos. Además se tienen como objetivo estratégico continuar con la disminución de todas las formas de violencia armada, reflejadas en los motivos e intensidad del conflicto, concretamente en sus municipios nortecaucanos; pues han sido territorios que históricamente han padecido con más crudeza los males del fenómeno social (Gobernacion del Cauca, 2015).

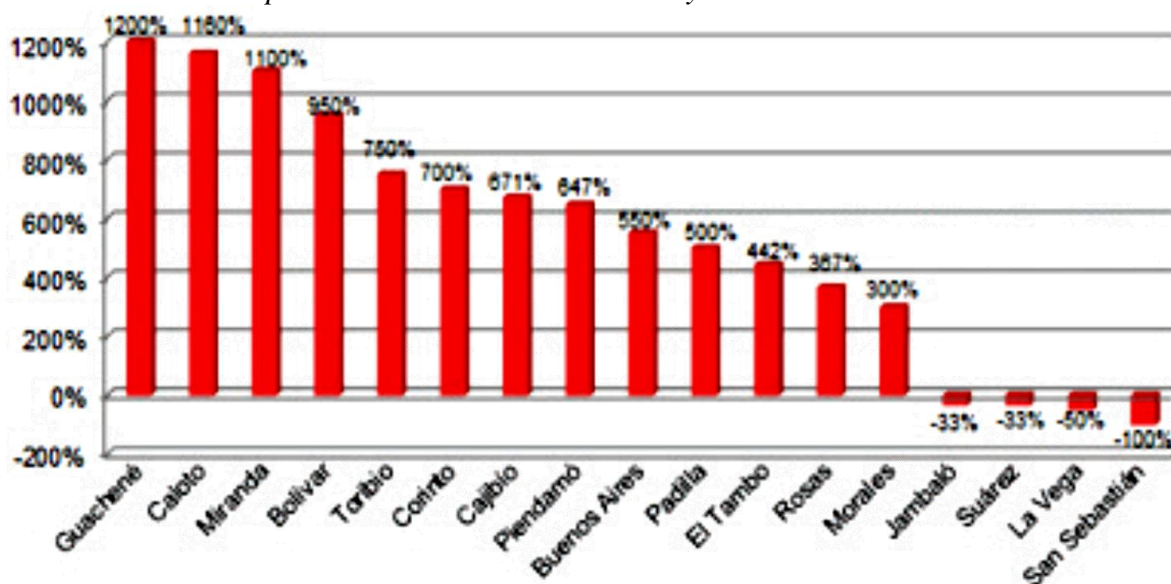
Tabla 11 *Delitos y capturas en los municipios del norte del Cauca 2010 – 2014*

| Municipios | Número de delitos | | Numero de capturas | |
|-----------------|-------------------|------|--------------------|------|
| | 2010 | 2014 | 2010 | 2014 |
| Buenos Aires | 2 | 13 | 20 | 32 |
| Caldono | 7 | 16 | 6 | 24 |
| Caloto | 5 | 63 | 47 | 44 |
| Corinto | 5 | 40 | 86 | 56 |
| Guachene | 3 | 39 | 20 | 25 |
| Jambaló | 3 | 2 | 5 | 2 |
| Miranda | 5 | 60 | 95 | 65 |
| Padilla | 1 | 6 | 13 | 25 |
| Puerto Tejada | 83 | 266 | 294 | 297 |
| Santander de Q. | 190 | 505 | 400 | 613 |
| Suarez | 3 | 2 | 12 | 30 |
| Toribio | 2 | 17 | 7 | 0 |
| Villarrica | 24 | 82 | 80 | 60 |

Nota. Fuente: Policía Nacional de Colombia. Dirección de investigación criminal e Interpol (DIJIN).Seccional Cauca. Sistema de información socioeconómica del Cauca, Tangara.2015

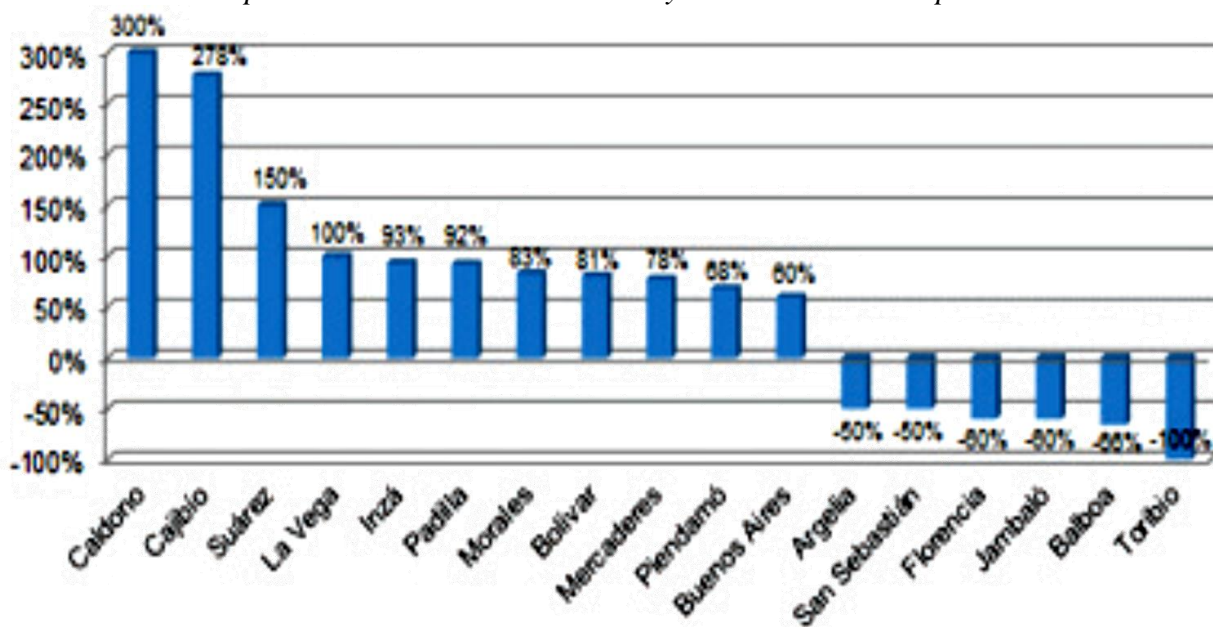
El departamento del Cauca, en la Subregión Norte para el año 2014, registró un total de 1.111 delitos, presentando un incremento del 234,6% frente a los 332 delitos ocurridos en 2010. Los municipios con más número de delitos, durante 2014, fueron Santander de Quilichao con 505, es decir, el 45,4%, Puerto Tejada con 266, representando el 23,9% y Villarrica con 82, siendo el 7,3%. Los Municipios como Guachené, Caloto y Miranda presentan grandes incrementos en los delitos con variaciones por encima de 1.000 puntos porcentuales.

Gráfico 8 *Municipios del Norte del Cauca con mayor incremento de delitos 2010 – 2014*



Nota. Fuente: Policía Nacional de Colombia. Dirección de investigación criminal e Interpol (DIJIN), Seccional Cauca. Sistema de información socioeconómica del Cauca, Tangara.2015. * No se incluye Popayán.

Gráfico 9 *Municipios del Norte del Cauca con mayor incremento de capturas 2010 – 2014*



Nota Fuente: Policía Nacional de Colombia. Dirección de investigación criminal e Interpol (DIJIN), Seccional Cauca. Sistema de información socioeconómica del Cauca, Tangara.2015* No se incluye Popayán.

Frente a la respuesta de los hechos, las capturas registradas en los municipios de la subregión del Norte en el Cauca, tienen un mayor número con respecto a los delitos presentados durante los

años 2010 y 2014. Para el 2014 se registraron 1.111 delitos frente a 1.273 capturas. Las capturas en el departamento muestran un incremento del 15% equivalente a un aumento de 188 capturas más en el mismo período de tiempo, ya que para el año 2010 hubo 1.085 capturas.

Los municipios que registran el mayor número de capturas en el año 2014 son Santander de Quilichao con 613, Puerto Tejada con 297 y Villarrica con 60 capturas y los municipios con un mayor aumento en el número de capturas para el año 2014 frente al año 2010, son Caldono, Padilla y Suárez, los cuales presentan un incremento por encima del 100%. Sin embargo, municipios como Toribio y Jambaló presentan una disminución en capturas por debajo del 50%.

Lo que respecta a los PDM en el Norte del Cauca, la mayoría de las administraciones han incluido elementos desarticulados de seguridad y convivencia ciudadana, que están orientados al control del orden público, teniendo presente situaciones de convivencia, alertas tempranas, participación ciudadana y redes de apoyo, entre otros, donde dichas acciones administrativas no cumplen con las condiciones específicas del eje estratégico; sin embargo, sirven como instrumentos para la construcción de programas y proyectos, como por ejemplo la atención a víctimas, en cuanto a su reconocimiento, resarcimiento, rehabilitación y reintegración a la vida en sociedad.

De ese mismo modo, donde existen planes de seguridad y convivencia ciudadana, el principal problema es la falta de articulación y/o coordinación entre las distintas instituciones del Estado y las órdenes de los gobiernos en sus diferentes niveles, lo cual afecta la atención institucional en los 42 municipios del departamento, generando escenarios multidimensionales de atención de instituciones estatales y no estatales, dificultando los resultados y de cierta forma evitando la neutralización o eliminados de los factores que ocasionan el incremento sustancial de los indicadores de violencia estructural en el departamento.

En el diseño de las políticas públicas en Colombia, la Seguridad Ciudadana se entiende como la protección universal a los ciudadanos, y especialmente contra el delito violento y el temor a la inseguridad, garantizando su vida, integridad, libertad y patrimonio económico. La política de Seguridad y Convivencia Ciudadana busca reducir la incidencia general de la criminalidad, el

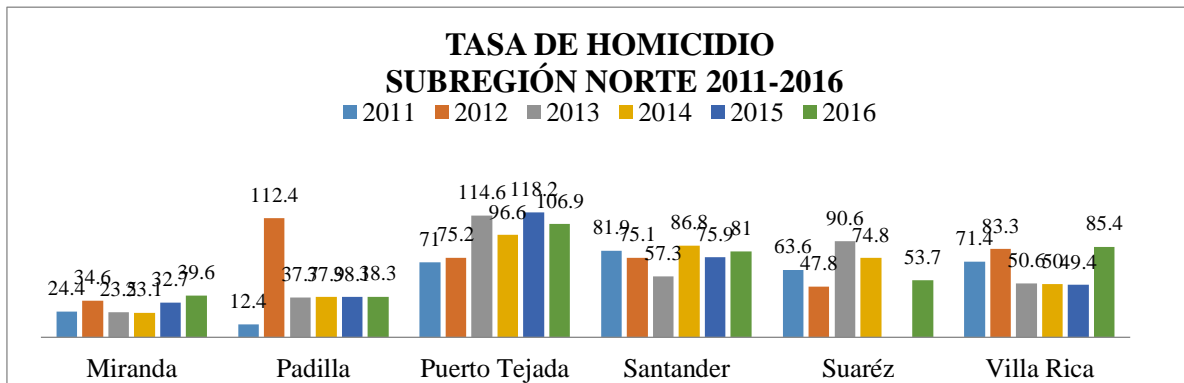
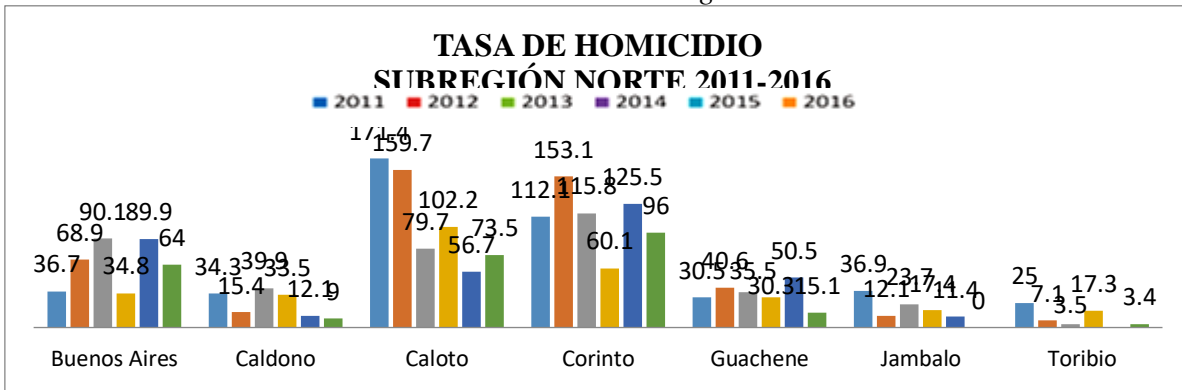
número de homicidios, los delitos y contravenciones relacionadas con la convivencia, el miedo de los ciudadanos al crimen y aumentar la judicialización y condena de los criminales violentos (PNUD, 2011).

El Plan Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PNSCC) es el marco para la implementación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) departamentales, creados a partir de la Ley 62 de 1993 siendo instrumentos que sirven de guía para la realización de acciones gubernamentales para atender la seguridad y la convivencia ciudadana en los departamentos, municipios y ciudades capitales, a través de la planeación estratégica, puesto que contienen líneas de acción, programas y proyectos que tienen como finalidad solucionar temáticas como delincuencia, crimen e inseguridad que afectan a la ciudadanía (MinInterior, 2013).

Con respecto a los objetivos específicos de la PISCC para el Cauca, en la vigencia 2016- 2019, es ampliar la presencia institucional en los territorios, interactuar con las comunidades y con acciones gubernamentales concretas, buscar reducir la inseguridad y criminalidad incrementando la confianza ciudadana en las instituciones. En ese sentido la realización y práctica del PIET es fundamental para la disminución de delitos, que se presentan dentro de zonas rurales dispersas, y en las cabeceras municipales que afectan gravemente la seguridad y convivencia ciudadana en los municipios nortecaucanos.

Entonces se presentan datos y graficas sobre la situación de algunos delitos como el homicidio y las lesiones personales, realizando especial alusión a los municipios de etnias indígenas, en particular Toribio, debido a la situación de conflicto armado permanente en ese territorio nortecaucano, que se plasma en el documento PISCC (Gobernacion del Cauca, 2016).

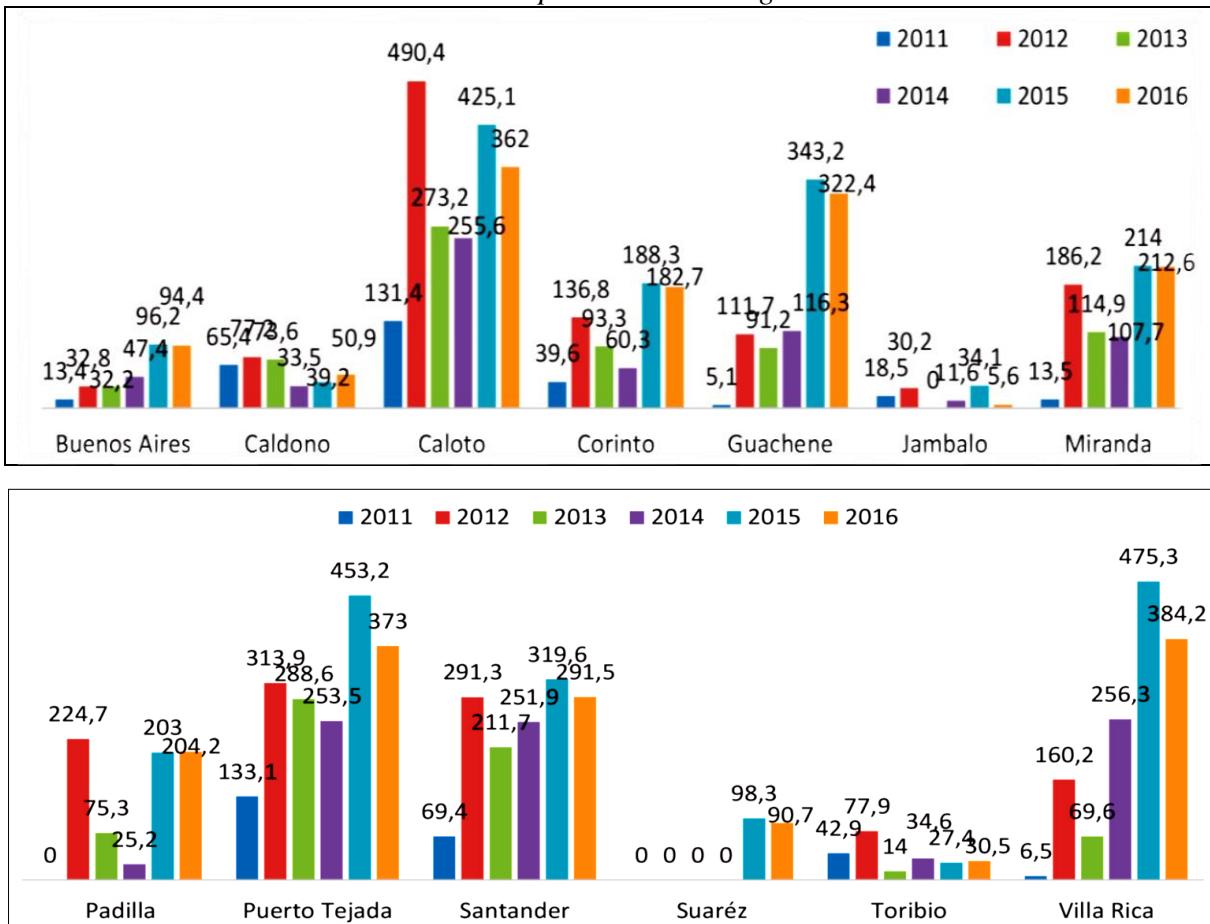
Gráfico 10 Tasa de Homicidio Subregión Norte 2011-2016



Nota. Fuente: Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Cauca 2016-2019. Gobernación del Cauca

En consecuencia, en la Subregión Norte del departamento sobre el indicador de homicidio, en la vigencia 2011-2016; se puede ver que el municipio de Toribio tuvo una tasa de 25% para el año de 2011, con una disminución significativa en los dos años siguientes, aumentando en el 2014 hasta una tasa de 17,3% y cayendo vertiginosamente a una tasa de 3,4%, llegando a ser de los municipios de la subregión Norte que presentan las tasas más bajas, junto a Jambaló 0% y Caldone 9% para el año 2016.

Gráfico 11 Tasa de lesiones personales Subregión Norte 2011-2016



Nota. Fuente: Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. (PISCC). Cauca 2016-2019. Gobernación del Cauca

En la Subregión Norte del departamento, sobre el delito de lesiones personales en la vigencia 2011-2016; se puede establecer que el municipio de Toribio tuvo una tasa de 42,9% para el año de 2011, aumentando en el 2012 hasta una tasa de 77,9% lo que demuestra un detrimento en la seguridad y convivencia ciudadana para ese año, luego en 2013 desciende la tasa a 14% siendo la más baja en toda la vigencia. Posteriormente, para los años 2014, 2015 y 2016 se ha mantenido casi estable en el rango de tasa (20-30). En consecuencia se evidencia una baja condición de convivencia en la subregión.

Desde el accionar político y la coyuntura social, se han priorizado municipios para la atención del programa “seguridad humana para la paz y la convivencia” de la Gobernación del Cauca, que propenden por acciones de DDR de las FARC-EP, dentro de las ZVTN, ubicadas en Caldone,

Buenos Aires y Corinto, en sintonía con el Proceso de negociación y el AF, además en sus PDM deben existir acciones y actividades relacionadas con la promoción, protección, garantías y veeduría de la defensa de los DDHH y DIH. Por otro lado los municipios priorizados para acciones de presencia e intervención institucional, según tasas e indicadores de criminalidad en el norte del Cauca son: Santander de Quilichao, Puerto Tejada y Villa Rica.

El Proceso de negociación con las FARC-EP, a medida que caminaba por el sendero de los diálogos, avanzaba en el desarrollo de los acuerdos para un posible fin del conflicto, que se veían visualizados en los PDM de la subregión Norte del Cauca, con “perspectivas de progreso integrales sustentados en garantías de derechos, teniendo presente la planeación diferencial, con el objetivo de reconocer las poblaciones con más necesidades y en situaciones de riesgo, vulnerabilidad y exclusión, donde la participación de las comunidades es esencial para focalizar las acciones de los gobiernos y contribuir a cerrar las brechas de desigualdad, originando territorios para la construcción de paz”¹⁴ (Gobernación del Cauca, 2016).

La subregión Norte del Cauca fue elegida por el Gobierno Nacional en común acuerdo con el Departamento, como un territorio prioritario para la intervención pública, para la aplicación de una estrategia de desarrollo mediante un Contrato Plan de la Nación¹⁵, para el año 2013, donde intervienen el DNP, el departamento del Cauca y los 13 municipios que componen la región Norte, “con acciones gubernamentales concretadas en pequeños proyectos relacionados con infraestructura comunitaria, vías terciarias y proyectos productivos de comunidades rurales, además con estrategias encaminadas y coordinadas con objetivo territorial y fortalecimiento de

¹⁴La construcción de paz es definida como “un proceso dinámico en el que los individuos dentro de la sociedad, así como la sociedad en su conjunto, fortalece sus capacidad para crear seguridad y un desarrollo sostenible. Esto se lleva a cabo a través de la permanente mejora estructural de sus mecanismos básicos en el terreno social, económico y político. Puede incluir actividades como prevención de conflictos, el mantenimiento de paz, creación de sistemas de alerta temprana, reforma del sector de seguridad, consolidación de autoridades legítimas, u otras actividades que puedan fortalecer las capacidades socioeconómicas o políticas para promover una paz sostenible e inclusiva. La Construcción de Paz es una estrategia, un camino para alcanzar la estabilidad estructural y su correspondiente nivel de seguridad humana. Recuperado de: <http://www.iecah.org>.

¹⁵Instrumento crucial para articular el desarrollo de largo plazo entre la Nación y el territorio, fomentar la concurrencia y alineación de inversiones prioritarias, fortalecer la descentralización, redistribuir la riqueza y enfrentar la inequidad y la pobreza extrema. Esta figura de política pública es ahora un vehículo para la reconstrucción de las regiones golpeadas por el conflicto armado a través de los nuevos Contratos Plan para la Paz. <https://www.dnp.gov.co/Contratos-Plan/paginas/contratosplan.aspx>.

instituciones, comunidades y ecosistemas estratégicos, para contribuir a una RRI, el bienestar de las comunidades y la conservación y uso sostenible de los ecosistemas del Norte del Cauca” (Portafolio, 2017).

Sin embargo, la permanencia de cultivos de uso ilícito en los municipios nortecaucanos es una problemática socioeconómica, debido a que desde el año 2010 se registra un regeneración del cultivo de marihuana, especialmente en los municipios de Caloto, Corinto y Toribio, porque son territorios con mayor presencia de ese cultivo y de allí sale aproximadamente la mitad de la marihuana que se comercializa en el país, estimada para ese año en 170 hectáreas (total nacional).

Tabla 12 Cultivos de coca en el Cauca 2010-2014

| AÑO | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % cambio 2013- | % del total |
|--------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------------|
| | | | | | | 2014 | 2013 |
| CAUCA | 5.908 ha | 6.066 ha | 4.325 ha | 3.326 ha | 6.389 ha | 92% | 9% |

Nota. Fuente: Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), apoyado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) 2015

Con la estrategia del Plan Nacional de Intervención Integral para la Reducción de los Cultivos Ilícitos, para el año 2013, los cultivos de hoja de coca registraron un total aproximado de 48.000 hectáreas, a nivel nacional, con una tasa de 22 % menos que en 2010. En ese sentido los cultivos de uso ilícito, en el departamento del Cauca, ubicados principalmente en las zonas montañosas como focos de mayor densidad, arrojaron las anteriores estadísticas, visualizadas en la tabla 16, donde para el año de 2014 el área sembrada con coca regresa a los niveles más altos de la serie histórica llegando a 6.389 hectáreas.

En esa dirección, las zonas de máxima concentración de cultivos ilícitos son, al mismo tiempo, en las cuales se han concentrado las acciones de violencia armada más intensas de los grupos armados ilegales particularmente las FARC-EP, con el fin de proteger sus activos económicos; dando como resultado negativo que, en su mayoría, los programas de Desarrollo Alternativo (DA) no hayan sido implementados en los núcleos de producción ilícita, sino en sus entornos.

3.3. Incidencia del Proceso de Paz en la violencia armada

Lo mencionado a lo largo del trabajo permite brindar insumos significativos para entender el contexto en el que se desarrolla el conflicto armado y la estrecha relación con el Proceso de negociación, pues se analiza su injerencia en el trasegar de la violencia armada, protagonizada por la guerrilla de las FARC-EP, concretamente en los municipios del norte del Departamento del Cauca, para los años 2012 al 2016.

En ese sentido se expone el resumen que condensa las dinámicas de las acciones armadas (Ver anexo H) de los dos actores principales del conflicto armado, en la vigencia 2001-2013, haciendo alusión a las acciones de guerra de la Fuerza Pública y de las FARC-EP, que sufrieron un descenso significativo en cuanto a su número. Del mismo modo los indicadores de violencia armada, tipificados como delitos más reconocidos, por acciones de las FARC-EP disminuyeron. En consecuencia se puede deducir que el avance del Proceso de Negociación, con los acuerdos temporales referidos a la decisión de las FARC-EP de realizar un cese unilateral al fuego y de hostilidades está dando sus primeros resultados en la terminación del conflicto armado y de la violencia armada.

Tabla 13 *Homicidios por violencia armada en Colombia 2010-2016.*

| Circunstancia del hecho | Año hecho | | | | | | | Total |
|---|-----------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | |
| CONFLICTO ARMADO: guerrilla, bandas criminales, grupos al margen de la ley. | 694 | 561 | 513 | 384 | 366 | 202 | 145 | 2865 |
| Terrorismo y AEI | 35 | 26 | 21 | 17 | 13 | 3 | 4 | 119 |
| Acción Fuerza Publica | 303 | 269 | 308 | 208 | 149 | 117 | 51 | 1405 |

Nota. Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Forensis: Datos para la vida 2016

Con respecto a los homicidios por motivos del conflicto armado protagonizado por diversos actores, con base en los registros presentados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en su informe del año 2016 denominado “Forensis: Datos para la vida” se tiene que este año es el de menor número de homicidios ocurridos en el país, desde el espiral de violencia armada que inició en los años 70’s, comenzando con la tendencia decreciente desde el 2010, cuando se presentaron 1.032 a mediados del primer mandato del presidente Santos, para culminar en 2016 con 200 homicidios.

Así mismo es de mencionar que durante el transcurso del Proceso de negociación iniciado a finales del año 2012 y finiquitado al término del año 2016, los homicidios por atribuciones al conflicto fueron decayendo de forma paulatina pero sostenida debido al cumplimiento de los acuerdos temporales entre las partes negociadoras como se muestra en la tabla 17

Tabla 14 *Variables en causa de muertes en el Cauca 2016*

| Muertes | 2016 | Hombres | Mujeres |
|------------------------|-------------|----------------|----------------|
| Homicidios | 248 | 228 | 20 |
| Transporte (Accidente) | 201 | 159 | 42 |
| Suicidio | 43 | 34 | 9 |

Nota. Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2016

Tabla 15 *Número de homicidios en el Cauca 2007-2016*

| 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 448 | 399 | 454 | 541 | 540 | 480 | 390 | 345 | 374 | 248 |

Nota. Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2016

En el Cauca las cifras disminuyeron en un 34% pasando de 374 homicidios en el 2015 a 248 en el 2016, conservando la disposición descendiente desde el año 2012, cuando en el año 2011 se presentó el guarismo más alto con 540 homicidios. La ocurrencia de muertes por homicidio sigue teniendo una baja participación con 248 casos, siendo el 2,3% del total nacional.

Tabla 16 *Tasas de homicidios en municipios nortecaucanos 2011-2016*

| Municipios | Años | | |
|------------------------|-------|-------|------|
| | 2011 | 2015 | 2016 |
| Santander de Quilichao | 14.5 | 15.94 | 14.1 |
| Villarrica | 4.1 | 4.88 | 7.41 |
| Puerto Tejada | 12.4 | 3.60 | 2.48 |
| Buenos Aires | 3.94 | 7.89 | 2.16 |
| Corinto | 21.02 | 5.25 | 1.2 |
| Caloto | 11.65 | 2.43 | 0.81 |
| Toribio | 9.76 | 1.12 | 1.12 |

Nota. Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2017 * Excluidos municipios por la irrelevancia de la ocurrencia.

Con algo más de detalles en el año 2016, los 6 municipios que registraron mayor cantidad de homicidios fueron Santander de Quilichao (69), Villa Rica (12), Puerto Tejada (11) y Buenos Aires (7). Por su parte, los municipios de Corinto, Patía, Puerto Tejada, Caloto y Toribío fueron los lugares donde se reportaron las reducciones más importantes en los indicadores de homicidios en el Cauca entre los años 2011 y el 2016, mientras que Villa Rica y Santander de Quilichao continúan aumentando su número de homicidios (El Nuevo Liberal, 2018)

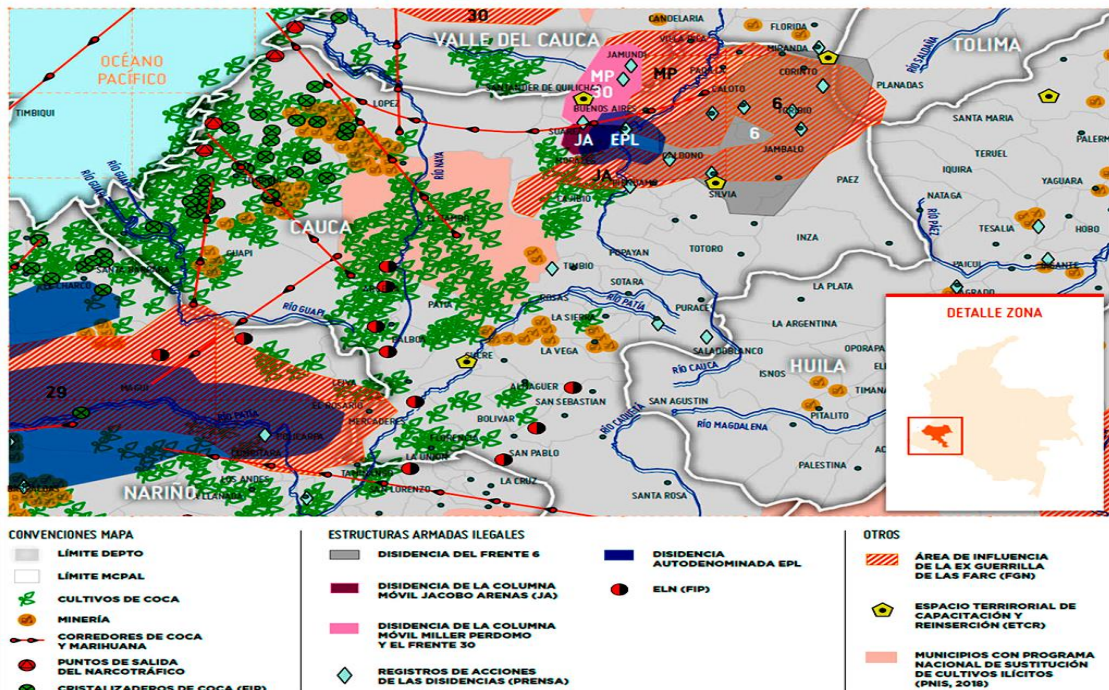
En el análisis de los datos se establece que entre el año 2015 y 2016, período en el que se fijó el cese al fuego bilateral entre la las FARC-EP y el Gobierno Nacional, hubo una sustancial reducción de los homicidios en el Cauca, exceptuando el caso de Santander de Quilichao que durante el 2011 y el 2016 mantiene el número de homicidios: 71 en el 2011, 78 en el 2015 y 69 en el 2016. Es destacable la disminución de la tasa de homicidios, que registró un descenso apreciable del 18,30% en 2016 frente a 44,34% en 2011, al inicio de las conversaciones exploratorias del Proceso de Paz (Medicina Legal, 2017).

En ese sentido el Director de Medicina Legal a nivel nacional, Carlos Valdés, explicó que el principal motivo de la disminución de las cifras de homicidio en el Cauca, se debe a que las muertes que producía el conflicto armado con las FARC-EP han caído sustancialmente. Al respecto manifestó “el efecto de las negociaciones se traduce, en un efecto muy positivo, el Cauca es un

ejemplo de ello, porque la mayor incidencia de muertes en ese departamento era por conflicto armado” (El Nuevo Liberal, 2018).

Después de la firma y durante la implementación del Acuerdo Final, el principal temor de los habitantes en los territorios es la inminente presencia de los milicianos y combatientes del grupo guerrillero del ELN y otros GAML, lo que implicaría la reconfiguración del control de las áreas dejadas por las FARC-EP ante un proceso de DDR dentro de los diálogos y acuerdos del Proceso de Paz (Verdad Abierta, 2017), siendo la mayor amenaza las confrontaciones armadas y el accionar del ELN. Esos grupos armados ilegales han continuado con la violencia política y armada, debido a que los homicidios de líderes y comunidad en general que se han venido presentando últimamente, se pueden relacionar con los señalamientos sin ningún sustento de los enemigos y opositores políticos por la afiliación a los movimientos, al igual que los homicidios de personas que se oponen a economías como la minería ilegal en sus territorios y apoyan la erradicación voluntaria y manual de cultivos de uso ilícito en sus territorios.

Gráfico 12 Zonas de influencia de las disidencias de las FARC-EP en Cauca



Nota. Fuente: Fundación Ideas Paz. 2017

Así mismo, los GAML, que aparecen como grupos pequeños, ubicados en ciertas áreas del territorio, aparentemente provienen de las disidencias de las FARC-EP y tienen como forma de accionar la intimidación, las amenazas a las comunidades, por medio de comunicados (panfletos), dirigidos especialmente a comuneros y comuneras, que trabajan en los Resguardos por la defensa de la vida, además su concreta pretensión es disputar los circuitos de producción y distribución de narcóticos, presionando violentamente a las personas que se oponen a dicha actividad ilegal (Verdad Abierta, 2017).

En cuanto al problema de las drogas ilícitas el PND de la vigencia 2014-2018, en su estrategia de seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz, plantea enfrentar el fenómeno social, con objetivos de reducir los delitos, los generadores de violencia y la vulnerabilidad social, asociados al narcotráfico. En este marco, el PNIS se interrelacionara y operará con la Agencia para el Desarrollo Alternativo (ADA) en zonas de Cultivos Ilícitos (ODC, 2015).

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural juega un papel crucial en la política de acción integral sobre el problema de las drogas con las agencias especializadas como Agencia Nacional de Tierras (ANT), Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Agencia de Renovación del Territorio, (ART) las cuales tendrán competencias que contribuirán a impulsar el desarrollo agrario del país.

A través del programa PNIS se continuara la ampliación de territorios libres de cultivos ilícitos y disminuir la inseguridad de la población en lugares que facilita el establecimiento de los GAML, además de contribuir a la reducción de las condiciones de inseguridad que obstaculizan la confianza de las comunidades en las instituciones del Estado y la amenaza de los territorios afectados por el problema social, fortaleciendo las capacidades para la recuperación integral de los componentes económico, social, institucional y cultural (MinAgricultura, 2015).

Los programas del DA en el Cauca iniciaron en 2005 con la modalidad de Familias Guardabosques (FGB), la cual se mantuvo en operación hasta el 2011. Para la vigencia 2007-2010 esta estrategia se fortaleció con la implementación de programas con proyectos productivos que tuvieron la mayor cobertura a nivel veredal entre 2008 y 2010. En el periodo 2013-2015 la intervención con programas de DA se realizó con los programas de post erradicación, que se llevó

a cabo en conjunto con otras organizaciones y contención, con una cobertura de 3.634 familias caucanas (ODC, 2015).

El Plan departamental de reducción de la oferta de drogas, en la vigencia 2016-2019, tiene como meta desarrollar una estrategia integral y articulada para reducir la presencia de cultivos ilícitos, el microtráfico, la distribución y la comercialización ilegal de precursores químicos en el departamento. Así mismo contribuir a la reducción de la oferta de sustancias psicoactivas en el Cauca, mediante la generación de una respuesta social e institucional integrada.

Conclusiones

Las FARC-EP se originaron como una organización armada ilegal de carácter guerrillero, con criterios de racionalidad estructural, con propósitos de enfrentar un régimen fundamentado en un Estado social de Derecho, procurando fortalecer de forma violenta, sus posiciones armadas y políticas. Los vacíos de poder gubernamentales en los territorios, permitieron el establecimiento de un alto grado de poder guerrillero y el fortalecimiento de economías ilegales como el narcotráfico, demostrando que a los gobiernos colombianos en todos sus niveles les ha sido imposible ejercer control y administrar su representación.

Con los objetivos y dinámicas de los esfuerzos políticos y militares emprendidos por el Estado y sus gobiernos bajo la Política de Seguridad Democrática se logró apaciguar el conflicto armado y sus secuelas, permitiendo mejorar el ambiente de gobernabilidad democrática y facilitando la mitigación de los conflictos mediante ordenamientos no violentos, a través de procesos de negociación y acuerdos.

El Gobierno Nacional, en sus diferentes periodos de mandatos, siempre ha estado interesado en una solución negociada al fenómeno del conflicto, con los grupos armados ilegales, en especial los guerrilleros, debido a sus características predominantes en cantidad de integrantes alzados en armas y en su accionar que hace daño al Estado, gobierno, sociedad, economía y democracia; por tal razón se buscó un cese al fuego y de las acciones hostiles definitivas con las FARC-EP, ya que este avance institucional y político, permite ir construyendo y consolidado espacios de paz territorial, donde la sociedad este activamente involucrada.

En los planos departamental y municipal se vislumbran las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales, que han ampliado las brechas de inequidad en las comunidades indígenas y afrodescendientes quienes visualizan el fenómeno del conflicto armado de modo particular y lo sienten como transgresor de una convivencia pacífica, en el marco de una seguridad nacional y ciudadana complejas, debido a factores conexos con el uso de cultivos ilícitos y el narcotráfico, con dinámicas económicas ilegales inmersas en diversas poblaciones y territorios, donde el Estado establece acciones gubernamentales de coyuntura y no definitivas en el tiempo.

Se visualiza en los planes de desarrollo departamental y municipal una alineación con el Proceso de Negociación, porque se convino en el AF unos PDET, mediante la priorización de las zonas rurales y municipalidades afectadas por el conflicto armado; el reconocimiento de las organizaciones de esas colectividades, para que sean representantes cruciales en el avance y aseguramiento del bienestar de las comunidades y la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural de los territorios de la Subregión nortecaucana.

En lo que respecta al conflicto y al Proceso de Negociación, se evidenció una disminución de la violencia política y armada en los territorios, debido a que el gobierno, en común acuerdo con las FARC-EP, cumplieron el cese bilateral definitivo del fuego y hostilidades, pero pese al escenario mencionado, el riesgo para líderes sociales que velan por la defensa de los territorios se encuentra latente, pues aún existen zonas que no han sido copadas íntegramente por la institucionalidad y sí por las GAML, que en un buen porcentaje provienen de las llamadas disidencias de las FARC-EP, que buscan el control territorial para continuar con los negocios ilegales, como el narcotráfico.

Recomendaciones

El nuevo gobierno en cabeza de su presidente debe incorporar en su plan de gobierno y posteriormente en el PDN, ejes estratégicos en un modelo de política social y económica integradas, que constituya y articule la solidez de la institucionalidad oficial y privada, buscando fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y los procesos culturales, pedagógicos y de ciudadanía responsable, que permitan adelantar programas y proyectos estructurados, con contexto en la atención de las problemáticas sociales de los territorios de modo diferencial.

Las dificultades económicas y la poca voluntad política, deben ser objetos de análisis para subsanarlas, debido a que han traído consigo deficiencias en anteriores acuerdos, donde la vulnerabilidad de las instituciones se mezcla con problemas sociales y políticos, evitando realmente tratar los verdaderos inconvenientes que tiene la sociedad. En consecuencia, se presentan debilidades en las obligaciones estatales en gran parte del país, manteniéndose vigentes la proliferación de las economías ilegales, la corrupción, el abstencionismo electoral, el narcotráfico, la precariedad socio-económica y la ilegalidad; lo que conlleva a revivir las GAML y los grupos criminales, que mantienen su postura de violencia armada y saqueo de lo público.

En cuanto al AF, el Estado debe dar estricto cumplimiento a lo pactado con las FARC-EP, sin producir demoras de manera intencionada, lo cual podría originar dudas en su capacidad gubernamental e institucional en todos los niveles de administración, empezando por la parte legislativa, donde el Congreso en pleno, debe tramitar rápidamente las iniciativas que presente el Gobierno Nacional y los diferentes partidos políticos, que persigan unos cambios significativos en la institucionalidad de Colombia para que se puedan implementar con éxito los puntos del AF.

Bibliografía

Acuerdo de Paz Colombia. (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Aparicio, L. (2015). El origen de la violencia en las sociedades humanas: Violencia simbólica, Violencia Fundadora y Violencia Política, (90), 14.

Arboleda, P. (2013). La violencia política en Colombia: justicia transicional en el marco del proceso de paz entre el gobierno santos y las FARC-EP, *16*(32). Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-182X2013000200004&script=sci_abstract&tlng=es

Avila, A. (2009). Cómo se está dando la guerra en el Cauca hoy. *Revista Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/como-esta-dando-guerra-cauca-hoy/108875-3>

Avila, A., & Núñez, M. (2010). Las dinámicas territoriales del ejército de liberación nacional: Arauca, Cauca y Nariño. Recuperado de <https://alfresco.uclouvain.be/alfresco/service/guest/streamDownload/workspace/SpacesStore/94f1062d-b821-4986-9634-ebf607eacd63/CNAI%20-%20Dinamicas%20territoriales%20ELN%202010.pdf?guest=true>

Bedoya, J. (2011). Así fue la operación con la que se dio muerte a alias «Alfonso Cano». *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10713647>

Borja, H., Barreto, I., Sabucedo, J., & López, W. (2008). Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia, *7*(2). Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/571>

Buitron, E. (2017). El Estado en Elías, Tilly y Corrigan y Sayer. Recuperado de https://datospdf.com/download/el-estado-en-elias-tilly-y-corrigan-y-sayer-5a4c7ff0b7d7bcb74ff33d09_pdf#modals

Cabrero, E. (2012). *Acción pública y desarrollo local*. Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=XMivv6MjzXsC>

Calduch, R. (1993). *Dinámica de la sociedad internacional*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=ZZ7onAAACAAJ>

Cardenas, M. (2003). *La construcción del posconflicto en Colombia. Enfoques desde la pluralidad* (Roberto Romero Ospina). Bogotá D.C. Colombia: Fondo Editorial CEREC. Recuperado de http://www.ilsa.org.co/biblioteca/Portavoz/Portavoz_%237/pv7Cardenas.pdf

Cardona, J., & Gonzales, C. (2016). Hace 34 años se inició el proceso de paz con las Farc en el gobierno de Belisario Betancur. *El Espectador*. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/pais/hace-34-anos-se-inicio-el-proceso-de-paz-con-las-farc-en-el-gobierno-de-belisario-betancur>

Castillo, L. C. C., Barney, Á. G., Hernández, J., Luna, M., & Urrea, F. (2010). *Etnicidad, acción colectiva y resistencia* (1.^a ed.). Universidad del Valle. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1rfsrd4>

CICR, C. I. C. R. (2008). ¿Cuál es la definición de «conflicto armado» según el derecho internacional humanitario? Recuperado de <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>

CNMH, C. N. de M. H. (2013). ¡Basta ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad: informe general. Recuperado de <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

CNMH, C. N. de M. H. (2014). Proceso de paz en Colombia. Recuperado de <http://centromemoria.gov.co/HechosDePaz/>

Colombia.com. (s. f.). Antecedentes - Diálogos de Paz - Especiales - Actualidad. Recuperado 30 de octubre de 2018, de <https://www.colombia.com/actualidad/especiales/dialogos-de-paz/antecedentes/>

Cotta, M. (1986). Los Gobiernos. En *Manual de Ciencia Política* (Gianfranco Pasquino). Madrid, España: Alianza Editorial.

Cubides, F. (2003). A sangre y fuego. La violencia de Antioquia, Colombia 1946-1953, 30. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/17111>

Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura*, (46). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00077.pdf>

de Currea-Lugo, V. (2011). Escenarios para justificar (o no) la violencia política. *Papel Político*, 16(1), 41-69.

Diaz, A. M., & Sanchez, F. (2004). Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto armado en Colombia, 78.

DIEEEO90-2015_OrigenViolencia_Sociedades_L.Aparicio-Ordas.pdf. (s. f.). Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEO90-2015_OrigenViolencia_Sociedades_L.Aparicio-Ordas.pdf

DNP, D. A. N. de E. (2015). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Plan%20de%20Acci%C3%B3n/Plan%20nacional%20de%20desarrollo%202014%20-%202018%20todos%20por%20un%20nuevo%20pais.pdf>

El Espectador. (2012). Los capos del cartel de Cali. Recuperado de <https://www.elespectador.com/especiales/los-capos-del-cartel-de-cali-articulo-369729>

El Espectador. (2013). «Pablo Catatumbo», una pieza clave para llegar a acuerdos. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/pablo-catatumbo-una-pieza-clave-llegar-acuerdos-articulo-414791>

El Nuevo Liberal. (2017). Histórica reducción de homicidios en el Cauca (2011 – 2016). Recuperado de <http://elnuevoliberal.com/historica-reduccion-de-homicidios-en-el-cauca-2011-2016/#ixzz5VNQEnQ6Q>

El País. (2015). Cronología del proceso de paz entre el Gobierno Nacional y las Farc. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/cronologia-del-entre-el-gobierno-nacional-y-las-farc.html>

El Tiempo. (2001). La Zona de Distención Paso a Paso. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-684002>

El Tiempo. (2013). Guerra contra el narcotráfico: 20 años de dolor, muerte y corrupción. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13218657>

El Tiempo. (2016). Línea del tiempo de los diálogos de paz. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/datos/linea-del-tiempo-de-los-dialogos-de-paz-56584>

FARC - EP. (2015). Quiénes somos y por qué luchamos. Recuperado de <http://www.farc-ep.co/nosotros.html>

Fisas Armengol - 2010 - ¡Alto el fuego! manual de procesos de paz.pdf. (s. f.). Recuperado de http://escolapau.uab.cat/img/programas/procesos/manual_procesos_paz.pdf

Fisas, V. (2010). *¡Alto el fuego! manual de procesos de paz* (1. ed). Barcelona: Icaria.

Fundación Ideas para la Paz. (2014). Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz. Recuperado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/531a2e13a8bc5.pdf>

Fundación Ideas para la Paz. (2018). Cauca: capacidades locales para la paz. Recuperado 30 de octubre de 2018, de <http://www.ideaspaz.org/especiales/capacidades-locales-para-la-paz/cauca.html>

Fundación Territorios por Vida Digna. (2011). *Descubriendo territorios. Violaciones a los derechos humanos y violencia política en el departamento del Cauca* (No. 3). Popayán. Recuperado de https://issuu.com/nocheyniebla/docs/descubriendo_territorios_informe_no.3_junio_2009

Gobernación del Cauca. (2012). Plan de desarrollo departamental «Cauca todas las oportunidades» 2012 -2015. Recuperado de http://www.casadelcauca.org/wp-content/uploads/2012/08/CAUCA_Todas_las_oportunidades.pdf

Gobernación del Cauca. (2016). *rendicion_publica_cuentas_2012-2015.pdf*. Recuperado 30 de octubre de 2018, de https://drive.google.com/file/d/0B88B9ZZJsmHkS3RIOEg3UTIFUUU/view?usp=embed_facebook

Gobernación del Cauca. (2018). Sistema de Informacion Socioeconomica del Cauca. Recuperado de <http://www.tangara.gov.co/estadisticas.php>

González, Á. (2016). Territorio, nación, Estado y paz. Recuperado 30 de octubre de 2018, de <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0484/articulo05.html>

Gonzales, R. (2015). *ANÁLISIS DEL PROCESO DE PAZ EN IRLANDA DEL NORTE. Reflexiones sobre su alcance para el abordaje del proceso de paz colombiano*. Universidad Católica de Colombia, Bogotá D.C. Colombia. Recuperado de

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2693/1/AN%C3%81LISIS%20DEL%20PROCESO%20DE%20PAZ%20EN%20IRLANDA%20DEL%20NORTE..pdf>

González, S. (2009). *Guerrilla*. Recuperado de <http://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/G/guerrilla.htm>

Gutiérrez, É., & Rivera, M. (2016). Urgen billón y medio para la paz. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/economia/urgen-billon-y-medio-para-la-paz>

Henao, J. F., Montoya, J. E., & Velásquez, F. A. (2015). La lucha por el control territorial en Colombia: Un análisis de la dinámica del conflicto armado. *Ecos de Economía*, 19(41). Recuperado de <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=329043144005>

Hurtado, Á. (2017). “A Toribío no van a llegar guerrilleros, van a volver indígenas”. *La Silla Vacía*. Recuperado de <https://lasillavacia.com/historia/toribio-no-van-llegar-guerrilleros-van-volver-indigenas-59443>

Hurtado, G. (2013). Santander de Quilichao: conflicto, medios y periodistas. *El Pueblo*. Recuperado de <http://elpueblo.com.co/santander-de-quilichao-conflicto-medios-y-periodistas/>

Kaldor, M. (2001). Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1972899.pdf>

La Oficina del Alto Comisionado Para la Paz. (2014). Entereze del Proceso de Paz. Recuperado de http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Prensa/documentos-y-publicaciones/Documents/Entereze-del-proceso-de-paz-260614_digital.pdf

Libertad Digital. (2005, marzo 8). DEFINICIÓN DE TERRORISMO, según los expertos de la ONU. Recuperado 30 de octubre de 2018, de <https://www.libertaddigital.com/nacional/definicion-de-terrorismo-segun-los-expertos-de-la-onu-1276246052/>

Losada, R., & Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político: Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=1pwxDwAAQBAJ>

Maldonado, J. A. (2013). El rol de la corte constitucional en la garantía del derecho a la paz, 16.

Martínez, M. J., & Suárez, C. J. (2009). Presentación: El estudio de la violencia más allá del espectáculo de la sangre. *Universitas Humanística*, (67), 13-28.

Medicina Legal. (2017). INMLCF presenta las cifras consolidadas sobre violencia en Colombia en 2016 - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Recuperado 30 de octubre de 2018, de http://www.medicinalegal.gov.co/noticias/-/asset_publisher/vLcVEedo8qgD/content/inmlcf-presenta-las-cifras-consolidadas-sobre-violencia-en-colombia-en-2016

Melendez, Y. (2010). La seguridad, el legado histórico de la era Uribe. Recuperado 31 de octubre de 2018, de <https://www.elpais.com.co/judicial/la-seguridad-el-legado-historico-de-la-era-uribe.html>

MinDefensa. (2007). Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, 49.

MinDefensa. (2014). Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad. Recuperado de <https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos/Home/pisspd.pdf>

MinInterior. (2013). Guía metodológica para la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Recuperado de https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/guia_piscc_-bolsillo_1.pdf

MOE. (2012). Monografía Político Electoral departamento de Cauca 1997 a 2007. Recuperado de https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cauca.pdf

Montoya, A. (1998). La Violencia y sus actores. Una historia local. *Revista Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas*, 2. Recuperado de https://works.bepress.com/alexander_montoyaprada/6/

Moreno, J. (2018). Guerrilla y población civil: trayectoria de las FARC 1949–2013. *Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano*. Recuperado de <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/razoncritica/article/view/1296>

ODC, O. de D. de C. (2016). Caracterización Regional CAUCA de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de. Recuperado de http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/2016/RE0640_cauca.pdf

Olave, G. (2015). De la oposición política en el discurso: la reformulación polémica en la retórica guerrillera colombiana. *Universidad de La Sabana*. Recuperado de <http://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/5583>

opinion-paper-armed-conflict-es.pdf. (s. f.). Recuperado de <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>

Ortiz, W. (2012). Political violence in Colombia. Paradoxes and institutionalization of a dysfunction., 14.

Palacios, M. (2003). Entre la legitimidad y la violencia. Recuperado 5 de junio de 2018, de <http://babel.banrepcultural.org/cdm/pageflip/collection/p17054coll10/id/1070/type/compoundobject/show/1035/cpdtype/document/pftype/pdf>

Pécaut, D. (2006). Cronica de cuatro decadas de politica colombiana. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/histcrit2.1989.10>

Pedraza, J. (2010). Gobernabilidad Municipal en medio del Conflicto Armado en Colombia. *Opera*, 12. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/3653/3745>

Pereyra, D. (2000). *Del Moncada a Chiapas: historia de la lucha armada en América Latina* (4.^a ed.). Editorial Canguro. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=4-m6AAAAIAAJ>

Pizarro, E. (2003). Colombia: ¿una guerra de perdedores? *Revista de Estudios Sociales*, 16(85). Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res16.2003.07>

PNUD, P. de las N. U. para el D. (2011). Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Recuperado de http://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-ic_indh2011-parte1-2011.pdf

Portafolio. (2017). De las megaobras a la pequeña infraestructura comunitaria. Recuperado 30 de octubre de 2018, de <http://www.portafolio.co/opinion/otros-columnistas-1/de-las-megaobras-a-la-pequena-infraestructura-comunitaria-coyuntura-portafolio-29-de-marzo-de-2017-504508>

Presidencia de la Republica. (2016). Presidente Santos agradece al Congreso por ‘votación histórica’ que aprobó Ley de Amnistía. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/sitios/busqueda/noticia/161228-Presidente-Santos-agradece-al-Congreso-por-votacion-historica-que-aprobo-Ley-de-Amnistia/Noticia>

Prieto, C., Rocha, C., & Marín, I. (2014). Seis tesis sobre la evolución reciente del, 60.

Puac, V. (2014). Violencia, definición y tipos de violencia | Salud Pública Global. Recuperado 31 de octubre de 2018, de <https://saludpublicaglobal.org/2014/05/23/tipos-de-violencia/>

Red por la vida y los Derechos Humanos en Cauca. (2011). Informe Derechos Humanos 2011. Recuperado de [http://www.askonline.ch/fileadmin/user_upload/documents/Thema_Menschenrechte/Berichte_Organisationen/INFORME_2011_DDHH_CAUCA - RED POR LA VIDA.pdf](http://www.askonline.ch/fileadmin/user_upload/documents/Thema_Menschenrechte/Berichte_Organisationen/INFORME_2011_DDHH_CAUCA_-_RED_POR_LA_VIDA.pdf)

Revista Contamos. (2017). ¿Cuánto cuesta la paz? Recuperado de <https://contamos.com.co/noticias/cuanto-cuesta-la-paz/>

Revista Semana. (2015). Proceso de paz: Así comenzó todo. Recuperado 31 de octubre de 2018, de <https://www.semana.com/nacion/articulo/proceso-de-paz-asi-comenzo-todo/440079-3>

Revista Semana. (2016). Así quedó el punto 6 de implementación, verificación y refrendación en el nuevo acuerdo. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/asi-queda-el-punto-6-de-implementacion-verificacion-y-refrendacion-en-el-nuevo-acuerdo/506667>

Rojas, D. (2006). Balance de la política internacional del gobierno Uribe. *Análisis Político*, 57. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v19n57/v19n57a05.pdf>

Salazar, M., & Castro, M. (1998). Respuesta a la criminalidad y la violencia en Colombia: una visión desde lo público. *Coyuntura Social*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11445/1797>

Snapshot. (s. f.). Recuperado de <https://www.portafolio.co/opinion/otros-columnistas-1/de-las-megaobras-a-la-pequena-infraestructura-comunitaria-coyuntura-portafolio-29-de-marzo-de-2017-504508>

Talancón, J. (2017). La Violencia Política. *Revista de la Facultad de Derecho de México*. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/60880/53698>

Tawse-Smith, D. (2008). Conflicto armado colombiano, 19. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3596/359633164010.pdf>

Trejos, L. F. (2013). COLOMBIA: UNA REVISIÓN TEÓRICA DE SU CONFLICTO ARMADO. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, XI, 55-75.

Vargas, A. (2003). El posconflicto en Colombia: la posibilidad de consolidar la democracia. Antecedentes y perspectivas. En *La construcción del postconflicto en Colombia*. Bogotá D.C. Colombia: Intermedio Editores.

Velásquez, C. A. (2011). *La esquivia terminación del conflicto armado en Colombia: una mirada político-estratégica a la confrontación con las Farc durante las tres últimas décadas* (Primera edición). Medellín, Colombia: La Carreta Editores.

Verdad Abierta. (2016). La Directiva N. 15: estrategia tardía que abre varios interrogantes | Verdad Abierta. Recuperado 31 de octubre de 2018, de <https://verdadabierta.com/la-directiva-n-15-estrategia-tardia-que-abre-varios-interrogantes/>

Verdad Abierta. (2018). La zozobra sin fin de los indígenas nasa. Recuperado de <https://verdadabierta.com/especiales-v/2018/ddhh-posconflicto-colombiano/la-zozobra-sin-fin-indigenas-nasa.html>

Villamizar, D. (2017). *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*. Penguin Random House Grupo Editorial Colombia. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=da82DwAAQBAJ>

Wieland, C. (2009). Diez tesis sobre el cambio del conflicto en Colombia. *Papel Político*, 14, 317-328.

Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta, 8. Recuperado de https://icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1133/1496

Anexos

Anexo A Departamento del Cauca: Ubicación y movilidad de las FARC-EP



Nota. Fuente: Vicepresidencia de la República de Colombia. Observatorio de conflicto Corporación Nuevo Arco Iris. Base de datos CERAC.

El mapa muestra cómo se moviliza la guerrilla de las FARC-EP en el Cauca, con sus desplazamientos entre los municipios de la región nortecaucana, especialmente por dónde envían la droga ilícita hacia los centros de acopio; ingresan las armas para dotar a sus frentes y columnas móviles; introducen los insumos para el procesamiento en los laboratorios, transportan las remesas de dinero y víveres para sus guerrilleros. Todo lo anterior lo efectúan a través de los corredores de movilidad. Además, se indica la ubicación de los frentes y columnas móviles subversivas, su número y las zonas de cultivos de coca, donde se puede deducir que hay una coincidencia funcional de la ubicación del grupo guerrillero, con la de los cultivos de uso ilícito y sus atentados contra la institucionalidad del Estado en esos territorios

Anexo B Políticas de Seguridad Democrática PSD (2002-2016)

| POLITICAS DE SEGURIDAD | AÑOS | EJES ESTRATEGICOS COMUNES A LAS POLITICAS | ACCIONES GUBERNAMENTALES | RESULTADOS |
|--|-----------|--|--|--|
| Política de Seguridad Democrática (PSD) | 2002-2006 | Fortalecimiento institucional en especial de la Fuerza Pública (Fuerzas militares, Policía Nacional) | <p>Incorporación de personal</p> <p>Adquisición de nuevos equipos tecnológicos</p> <p>Rendición de cuentas de gestión</p> <p>Activación de la confianza en la Fuerza Pública</p> <p>Transformación estructural de las Fuerzas Militares y Policía Nacional</p> | <p>2 divisiones</p> <p>6 nuevas Brigadas</p> <p>32 escuadrones móviles de carabineros</p> <p>12 nuevas Brigadas Móviles</p> <p>2 comandos Operativos</p> <p>6 batallones de Alta Montaña</p> <p>9 unidades Tácticas Fuerza Publica</p> <p>3 Gaulas Fuerza Publica</p> <p>13 nuevas Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas.</p> <p>598 nuevos contingentes Soldado de mi Pueblo</p> <p>7 compañías Meteoro.</p> <p>Adquisición 25 nuevos aviones SUPERTUCANO.</p> <p>Adquisición 12 Helicópteros de instrucción BELL 206 RANGER.</p> <p>Adquisición 8 Helicópteros Black Hawk.</p> <p>Adquisición 4 Helicópteros MÍ.</p> <p>Adquisición 3 Helicópteros Comando y Control.</p> <p>Adquisición 2 Aviones Gran Caravan Comando y Control.</p> <p>Adquisición de 1 plataforma de inteligencia</p> <p>Construcción 5 buques de apoyo tipo nodriza</p> |
| Política de consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD) | 2007-2011 | Recuperación del territorio nacional (presencia institucional en todos los territorios) | <p>Acciones de guerra contra las FARC-EP en la neutralización de guerrilleros de alto valor muerte-captura</p> <p>Operaciones de la Fuerza Pública a gran escala</p> <p>Reconocimiento de las FARC-EP como grupo terrorista</p> <p>Sistema de Pago de Recompensas</p> <p>Militarización de todos los territorios</p> | <p>2.061 miembros neutralizados de las FARC-EP en 2007.</p> <p>IncurSIONES a poblaciones pasaron de 32 en el año 2002 a 4 en el 2007. Ataques terroristas disminuyeron de 1.645 en el año 2002 a 646 en el 2007. Ingovernabilidad por presiones y amenazas en 2002, 131 alcaldes no despachaban desde sus municipios, en 2007 se redujo a 4. En 2007 fueron dados de baja en combates jefes guerrilleros: alias El Negro Acacio y alias Martín Caballero. En la Operación Fénix fue abatido alias Raúl Reyes. Por pago de recompensas alias Iván Ríos, fue asesinado por uno de sus hombres de confianza. Muere por causas desconocidas y presión de la Fuerza Pública, Manuel Marulanda Vélez, alias Tirofijo. Liberación en Operación Jaque de secuestrados de gran valor En operativo de inteligencia, el Ejército rescató a tres policías y un militar en la Operación Camaleón. Todos los hechos en 2008. Entre 2002 y 2010, el gobierno Uribe logró 40.000 capturas, 17.000 desmovilizaciones individuales y 8 millones de unidades de munición incautadas a las guerrillas. El 30 de octubre del 2009 se firmó un acuerdo militar entre Colombia y Estados Unidos que</p> |

permite a militares de ese país utilizar 7 bases colombianas para la cooperación contra el narcotráfico y el terrorismo.

Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad (PISDP)

2012-2016

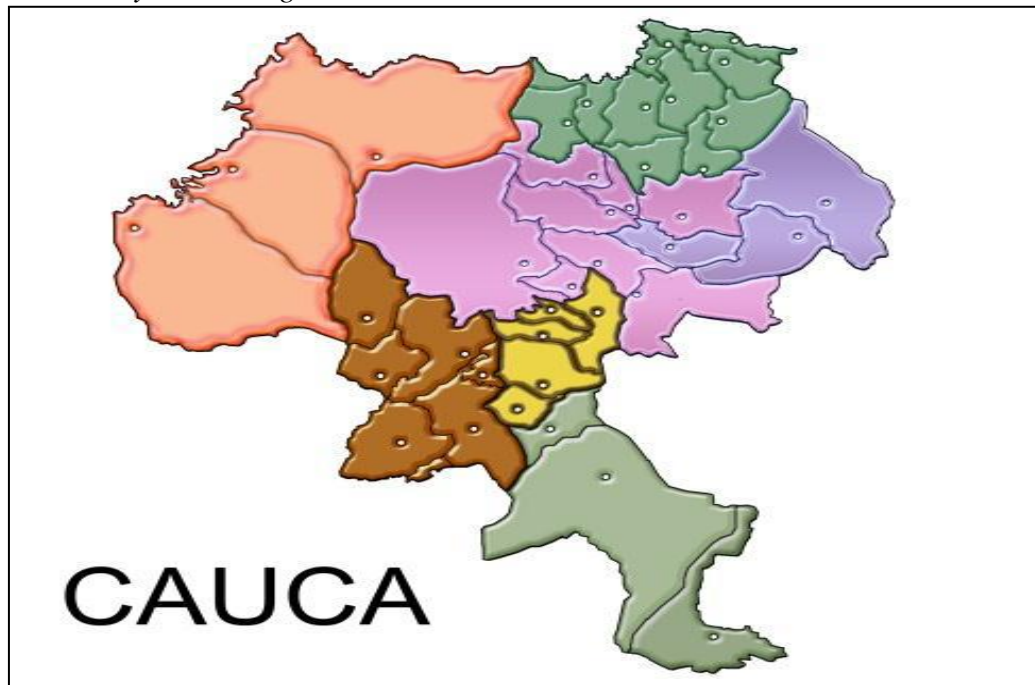
Contexto internacional (apoyo de EE.UU. en la lucha contra el narcotráfico)

Acciones contra el narcotráfico con la incautación de droga en toneladas y erradicación de cultivos de uso ilícito

| AÑO | Hectáreas destruidas | Cocaína incautada | Marihuana incautada |
|------|----------------------|-------------------|---------------------|
| 2015 | 13.473 | 253.6 | 255.9 |
| 2016 | 17.642 | 362.4 | 193.1 |

Nota. Fuente: Elaboración a partir del análisis documental de las noticias impresas en periódicos y de sus sitios web, además de documentos e informes oficiales del Ministerio de Defensa Nacional a partir del año 2002.

Anexo C *Departamento del Cauca y sus Subregiones*



| Subregión | Municipios | Tasa de Población |
|--------------|--|-------------------|
| Norte | Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto, Guachené, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribio y Villa Rica | 29,1% |
| Centro | Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Popayán, Puracé, Silvia y Timbío | 37,2% |
| Sur | Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía y Sucre | 12,1% |
| Oriente | Inzá, Páez y Totoró | 6,2% |
| Pacífico | Guapi, López de Micay y Timbiquí | 5,2% |
| Macizo | Almaguer, La Sierra, La Vega, Rosas y Sotará | 7,8% |
| Bota Caucana | Piamonte, Santa Rosa y San Sebastián | 2,3% |

Nota. Fuente: DANE.IGAC. Plan de Desarrollo Departamental 2012- 2015. Gobernación del Cauca.

Anexo D Zona de Distención. Proceso de negociación Andrés Pastrana-FARC-EP



Nota. Fuente: Base de datos de la Presidencia de la República. Procesado y georreferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Cartografía Igac-Dane

El Gobierno Nacional desmilitarizo cinco municipios y entrego 42.000 kilómetros de territorio y soberanía nacional, retirando la Fuerza Pública y los funcionarios judiciales de esa zona. Esta situación fue producto a la imprevisión y falta de un acuerdo sobre el manejo de la zona, lo cual habría podido evitarse si se hubieran tenido en cuenta las experiencias de desmilitarización de algunas regiones en anteriores Procesos de paz con grupos guerrilleros, como en las negociaciones del M-19 y el EPL, cuando se establecieron condiciones para los campamentos en las que quedaron localizados los guerrilleros mientras se realizaba el Proceso de negociación. Con la Zona de Distención, la guerrilla de las FARC-EP no solo alcanzó un reconocimiento político, sino que concretó un largo Proceso de contrapeso al poder estatal y al ejercicio de sus funciones gubernamentales, que luego trataron de explotar tanto para efectos de una lejana o eventual negociación, como para prolongar el conflicto, apuntándole a un eventual reconocimiento del estatus de beligerancia por parte del Estado. Recuperado de <http://www.centromemoriahistorica.gov.co>

Anexo E *Procesos de Negociación con las FARC-EP*

PROCESOS DE NEGOCIACION CON LAS FARC-EP

| PERIODO | PRESIDENTE | NEGOCIACION | RESULTADOS |
|------------------|---------------------------------|---|--|
| 1982-1986 | BELISARIO BETANCOURT | <p>Inicio de diálogos con una guerrilla diezmada, ya que un gran porcentaje de sus integrantes estaban recluidos en las cárceles del país, debido a su antecesor y a una ola de violencia gubernamental importante. Belisario decide decretar una amnistía e indulto, ofreciendo la libertad. Sin embargo, los guerrilleros exigieron conservar las armas bajo el pretexto de no haber sido derrotados militarmente, a lo cual el gobierno aceptó.</p> | <p>Se firmaron los acuerdos de La Uribe, que contemplaban el cese de los enfrentamientos y un periodo de prueba de un año, para que los guerrilleros se organizaran social, económica y políticamente. Por primera vez se firma una tregua al conflicto armado con el grupo guerrillero. Se crea la Unión Patriótica (UP), como partido político, que en elecciones legislativas para ese año, alcanzó a tener 14 congresistas, entre senadores y representantes, 20 diputados y más de 300 concejales. Dos comandantes de las FARC-EP, Braulio Herrera e Iván Márquez llegaron a la Cámara de Representantes. La subversión ganó un espacio político y tiempo para su reorganización, pero los asesinatos permanentes de los miembros de la UP, por las escasas garantías de seguridad para realizar actividades políticas, condujeron a reanudar las hostilidades por parte del grupo guerrillero.</p> |
| 1986-1990 | VIRGILIO BARCO | <p>Se dieron pasos para continuar el proceso de negociación con las FARC-EP. Con un programa denominado “Iniciativa para la Paz” Barco logró la desmovilización del M-19 el 9 de Marzo de 1990 y del EPL el 16 de Mayo del mismo año.</p> | <p>Las agendas no dieron ningún resultado. Se amplió la vigencia de los acuerdos de La Uribe, que tenían la orden de cese al fuego, la no ejecución de secuestros, extorsión, terrorismo y en general acciones contra la Fuerza Pública, pero la muerte de 27 militares en junio de 1987, por acciones de las FARC-EP, llevaron a Barco a terminar con la tregua y reiniciar inmediatamente la ofensiva militar. Mientras se adelantaban las operaciones, aumentaba el exterminio hacia los miembros del partido de la UP. Posteriormente a lo único que se llegó con esta organización fue a las treguas eventuales, ceses unilaterales del fuego en cuatro oportunidades.</p> |
| 1990-1994 | CESAR GAVIRIA | <p>En 1991, el dialogo estaba roto debido a una acción de las Fuerzas Militares, que atacaron el campamento de La Uribe, donde se mantenía asentado el Comando Central del grupo guerrillero. El gobierno nacional adelantó en Caracas y Tlaxcala diálogos con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) de la que hacían parte las FARC-EP, ELN y EPL, planteando el estudio de un eventual cese de hostilidades, ratificación de los protocolos I y II de Ginebra sobre DIH y la posible participación de la guerrilla en la Asamblea Nacional Constituyente. Las FARC-EP propusieron que se les dejara participar en una de las sesiones de la Constituyente, con el fin de tratar el tema fundamental del desmonte del paramilitarismo y del Estado de sitio. La situación política en Venezuela hizo que los diálogos pasaran a Tlaxcala, México, pero varias acciones de violencia y la muerte de secuestrados que estaban</p> | <p>El gobierno exigió concretar el cese al fuego y de hostilidades, condición que no fue aceptada por la CGSB. Ante la crisis intervino la Iglesia Católica que cooperó en el regreso de las partes a la mesa, pero las actividades de violencia en el país continuaban. A mediados del año 1994, el gobierno declaró oficialmente cerrado el capítulo de las negociaciones.</p> |

en poder de los grupos insurgentes que hacían parte de la CGSB, pusieron en dificultades las conversaciones, ya que no se tenía una unidad de mando en la subversión y cada cual obraba de acuerdo a sus intereses.

| | | | |
|------------------|------------------------|---|--|
| 1994-1998 | ERNESTO SAMPER | <p>En los diálogos hacia un acuerdo con las insurgencias, se da un cambio, dándole la intervención a la sociedad civil, de tener el mayor espacio posible en la búsqueda de la paz. Los acercamientos con las FARC-EP se realizaron por medio de la Comisión Nacional de Conciliación creada por la sociedad civil.</p> <p>Desde su Plan de Gobierno, apuntaba a un Proceso de Paz, ya su proyecto político se resumía en tres componentes: Diálogo con la guerrilla, Plan de Desarrollo para la Paz y Reforma Política. Las FARC-EP, en consecuencia a las estrategias realizadas para el buen ambiente de los diálogos, escogieron una metodología sumamente lenta que les beneficiaba en el tiempo, pero que no conducía a ninguna parte. Las conversaciones con las FARC-EP estuvieron paralelas a ataques contra el Estado, secuestros de miembros de la Fuerza Pública, funcionarios públicos, candidato presidencial y personal civil, entre más acciones violentas, que llevaron al fracaso las negociaciones, ya que las FARC-EP se sentían poderosas, y manejaron las negociaciones en términos de aprovechar la ocasión para fortalecerse aún más.</p> | <p>La guerrilla consideró el mandato de Samper como ilegítimo por las investigaciones de dinero del narcotráfico en la elección presidencial y todo lo concerniente al proceso ocho mil, prefiriendo esperar a las nuevas elecciones presidenciales.</p> <p>Se estableció la Zona de Distensión. En estas negociaciones se vio un protagonismo concreto de la intervención de la Comunidad Internacional, tanto en el financiamiento, como directamente en el Proceso. En el año 2001, la llamada Comisión de Notables, entrega un documento con sugerencias para luchar contra el paramilitarismo y disminuir la intensidad del conflicto, mediante una tregua bilateral inmediata. Posteriormente el Gobierno y las FARC-EP suscriben el Acuerdo de San Francisco de la Sombra, que les compromete con la inmediata discusión de un cese al fuego bilateral. Seguidamente las FARC-EP, se levanta de la mesa responsabilizando al gobierno de la crisis del Proceso y anunciando una eventual terminación del mismo, el cual sucede en el año 2002, con la decisión presidencial de terminar toda la negociación y con la Zona de Distensión y faltaba un detonante, el secuestro de un avión, para que el experimento fracasara estrepitosamente.</p> |
| 1998-2002 | ANDRES PASTRANA | | |

Nota. Fuente: Villarraga S, Álvaro. 2015. Biblioteca para la Paz 1980-2013. Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014. Fundación Cultura Democrática,

Anexo F *Cronología de los Acuerdos en el Proceso de negociación con las FARC-EP*

CRONOLOGIA DE LOS ACUERDOS EN EL PROCESO DE NEGOCIACION CON LAS FARC-EP

| AÑO | AGENDA | CICLO | ACUERDO - ACCION |
|------------|---|--------------|--|
| 2012 | Reforma Rural Integral | 1 y 2 ciclos | <p>La realización de un foro sobre el tema agrario, para recibir las opiniones de la Sociedad Civil sobre esta materia. Recibir las conclusiones de los foros organizados por las Comisiones Regionales de Paz del Congreso de la República, que contaron con el apoyo de la ONU y de países garantes del Proceso como Cuba y Noruega. Las FARC-EP declaran un cese al fuego unilateral desde el 20 de noviembre hasta el 20 de enero del año 2013.</p> <p>Firma del acuerdo sobre Reforma Rural Integral, que busca que se reviertan los efectos del conflicto armado y que se recompense a las víctimas del despojo de tierras y del desplazamiento forzado. Dado a conocer en La Habana, el 26 de mayo de 2013. La firma del segundo punto de la agenda sobre la Participación Política y el Estatuto de la oposición. Dado a conocer en La Habana, Cuba, el 6 de noviembre de 2013. Las FARC-EP liberan a miembros de la Fuerza Pública. Se determina que el Acuerdo de Paz deberá reparar a las familias de las víctimas de las minas antipersonal. Cese al fuego unilateral de las FARC-EP desde el 15 de diciembre al 15 de enero.</p> |
| 2013 | Reforma Rural Integral y Participación Política | 16 ciclos | <p>Se firmó el acuerdo sobre la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas. Dado a conocer en La Habana, el 16 de mayo de 2014. Se acordó no incumplir en el compromiso de permanecer en la mesa de diálogo. Se creó una Comisión de Esclarecimiento Histórico que en 2015 entregará un aporte interpretativo sobre los orígenes, factores y formas de victimización en el conflicto armado. Alto al fuego unilateral indefinido del grupo insurgente desde el 20 de diciembre.</p> <p>Se desarrollaron los ciclos 32, 33 y 34, donde se discutió la situación de las Víctimas del conflicto armado. Se pactó la limpieza de minas antipersonal en los lugares donde afecten directamente a la población civil, empezando en Antioquia y Meta. Se inicia la discusión sobre el punto del cese al fuego y de hostilidades de manera bilateral y definitiva. En los ciclos 35 y 36, se discute en profundidad, el tema de las Víctimas. En el ciclo 37 se acuerda la creación de una Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, cuyo objetivo será ofrecer un panorama completo sobre el conflicto armado. También se garantizara la No repetición de la violencia, que conlleve el cese de enfrentamientos, para promover la creación de espacios para la convivencia, a partir de los cuales las víctimas puedan ser indemnizadas.</p> <p>En el ciclo 39 continuó el tema de las Víctimas y el desescalamiento del conflicto, transversal a los anteriores acuerdos alcanzados. Se continuó con el avance del desminado en Antioquia, como con las reuniones entre Asesores Jurídicos de las partes, para discutir la aplicación de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. El ciclo 40, estuvo dedicado a la Justicia Especial para la Paz (JEP), en aras de aprobar mecanismos legislativos que avalen el Acuerdo Final. En el ciclo número 41 se dialoga sobre la Reforma Constitucional para la Paz, propuesta por el Gobierno. Las partes firmarían un acuerdo final, luego la propuesta iría a refrendación mediante Plebiscito o Asamblea Constituyente. Se firma el acuerdo de la JEP, en el que se establecen: la realización de juicios y condenas que no incluyan cárcel y que contempla reclusión en colonias agrícolas en varios departamentos del país. También la participación en programas de desminado y participación activa en comisiones de la verdad para los miembros de las FARC-EP. La Subcomisión Técnica para el fin del conflicto se reúne con los Delegados Jean Arnault, de la ONU y José Bayardi, de UNASUR, con el fin de proponer y discutir sobre el Sistema de Verificación tomando en cuenta un posible acuerdo de fin de hostilidades. El gobierno asentó ante el Congreso el proyecto de Acto Legislativo para el cumplimiento oportuno ante un eventual</p> |
| 2014 | Solución al Problema de las Drogas Ilícitas | 15 ciclos | |
| 2015 | Fin del Conflicto y Víctimas | 8 ciclos | |

2016

Fin del
Conflicto y
víctimas

9 ciclos

Acuerdo Final. Las FARC-EP interrumpen los reclutamientos debido a los avances de las negociaciones. Se logra un acuerdo en torno a las personas desaparecidas en razón del conflicto armado, contemplando medidas inmediatas de carácter humanitario de búsqueda, ubicación, identificación y entrega digna de los restos de las personas que se encuentran registradas como desaparecidas y la creación, una vez firmado el Acuerdo Final, de una unidad especial de alto nivel para la búsqueda de personas desaparecidas (UBPD). Las FARC se comprometieron a entregar los restos de las personas que murieron cuando estaban secuestrados, para la cual contarán con el apoyo del CICR.

Se propone un acuerdo para iniciar un alto el fuego bilateral y definitivo que inicie antes de la Navidad. “Timochenko” ordena a su guerrilla la cancelación de la compra de armas para reducir la magnitud del conflicto armado. Colombia logra el apoyo de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU para que verifiquen el cese al fuego. Las Comisiones Primeras de Senado y Cámara aprueban el Proyecto de Ley en la que se determina el mecanismo de refrendación de los acuerdos, que será el Plebiscito. Se da indulto vía Decreto Presidencial a 30 guerrilleros (as) de la FARC-EP que se encuentran privados de la libertad. El jefe negociador del gobierno anunció dar por terminado el conflicto armado por vía política, la centralidad de las víctimas y el reconocimiento de la verdad como punto de partida para la reconstrucción del tejido social. Se firma el acuerdo en el quinto punto de la agenda de negociaciones, la cual está relacionada con las Víctimas del Conflicto

Se crea un mecanismo tripartito para el monitoreo y la verificación del acuerdo del cese bilateral definitivo al fuego y de hostilidades y el abandono de las armas, de la cual hace parte la misión política de la ONU integrada por países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELAC). Son puestos en libertad los integrantes de las FARC-EP, que fueron indultados. Creación de una Comisión Ejecutiva, así como la entrega de las conclusiones por parte de las Comisiones que se encargan del fin del conflicto y la ejecución de un último foro a cargo de la Universidad Nacional y la ONU. Así mismo un pacto con los diferentes Partidos y Movimientos Políticos del país para buscar respaldar la etapa final de las negociaciones con las FARC-EP. El partido político Centro Democrático es el único que decide no integrar este pacto.

El Consejo de Seguridad de la ONU expide la Resolución 2261 de 2016, donde se establece una Misión Política para comprobar el cumplimiento del alto al fuego y la dejación de las armas por parte de las FARC-EP. La Mesa de negociación se declara en sesión permanente. Se aprueba por el Senado, la Reforma a la Ley de Orden Público, en la cual se incluyen las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y también facultades para que el Presidente de la República suspenda las órdenes de captura de los guerrilleros. El Presidente Santos, solicitó la Corte Constitucional declarar exequible el Plebiscito por la Paz, manifestando que es la figura idónea para refrendar el Acuerdo Final. Se anunció la firma del cese bilateral definitivo del fuego y de hostilidades, llegando a pactos en la dejación de armas; las garantías de seguridad, la lucha contra organizaciones criminales responsables de homicidios o que atentan contra defensores de Derechos Humanos, movimientos sociales o políticos, incluyendo las sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo y la persecución de las conductas criminales que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz. Se firma el Acuerdo final en La Habana.

Anexo G Acciones de violencia armada por las FARC-EP en municipios nortecaucanos

Con respecto a las acciones violentas armadas por parte de las FARC-EP, en su mayoría fueron dirigidas a atacar a la Fuerza Pública, en especial a los integrantes de la Policía Nacional [1] produciéndoles la muerte y/o las lesiones. Estas acciones eran perpetradas con el uso indiscriminado de AEI, lanzados contra los cuarteles de policía, como así mismo contra las bases militares [2], cuando eran atacadas con hostigamientos o también, con explosivos instaladas en vehículos particulares y de servicio público, en zonas urbanas y rurales [3] afectando en gran medida a la población civil y a los miembros de la Fuerza Pública [4].

Otra de sus actividades relevantes fue el secuestro de integrantes de la Fuerza Pública y de personalidades en todos los niveles de gobierno, tomándolos como prisioneros de guerra ante un posible canje por propias tropas [5], buscando debilitar la moral del gobierno y tener una ventaja en las negociaciones. También efectuaron los homicidios a líderes campesinos e indígenas que no estuvieran de acuerdo con su presencia y modo de actuar en las zonas donde se establecían [6] y el reclutamiento forzado de menores de edad [7] que eran utilizados en oficios de logística, vigilancia campamentaria, informantes milicianos, retenes ilegales [8] para realizar acciones como las “pescas milagrosas” que tenían por objeto secuestrar miembros de la Fuerza Pública y/o personalidades. Como resultado estas acciones guerrilleras han ocasionado cientos de muertos de la Fuerza Pública y personas civiles ajenas al conflicto [9]

[1] El presidente Santos lamentó el asesinato de seis policías en el departamento del Cauca, durante una emboscada de guerrilleros del Sexto frente de las Farc y advirtió que el crimen no quedará impune. A su turno, el director de Tránsito y Transporte de la Policía, rechazó este ataque y señaló a los alias ‘Sargento Pascuas’ y ‘Duber Chiquito’, como los responsables de este atentado. Los hechos ocurrieron el martes en la vía que de Puerto Tejada conduce a Villa Rica, en el sector conocido como Yarumal. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/>

[2] 11 Militares murieron en combates con guerrilleros de la columna móvil Miller Perdomo de las FARC, en la vereda La Esperanza, corregimiento de Timba, municipio de Buenos Aires, al norte del Cauca. Mediante comunicado, el ejército dijo que los uniformados adelantaban operaciones de registro y control de área cuando se presentó el enfrentamiento, rompiendo el cese unilateral al fuego decretado desde diciembre del año pasado. En las próximas horas llegarían a la zona el presidente de la República; el ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón e integrantes de la cúpula militar. Recuperado de: <http://periodicovirtual.com/combates-en-buenos-aires-norte-del-cauca-dejan-10-militares-muertos/>

[3] El ministro de Defensa, se mostró indignado tras comprobarse que varios de los milicianos de las Farc que habían sido capturados hace un mes en operaciones militares, quedaron libres y fueron los responsables de la instalación de dos carros bomba en zona rural de Caloto, en el departamento de Cauca. Recuperado de: <http://periodicovirtual.com/carros-bomba-en-caloto-fueron-instalados-por-milicianos-que-fueron-dejados-libres-por-la-justicia-mindefensa/>

[4] Dos policías heridos y daños en unas diez viviendas y seis locales comerciales dejó un atentado terrorista en el norte del Cauca. El hecho perpetrado por las Farc ocurrió a la 1:00 a.m. de este sábado cerca de la estación de Policía del municipio de Corinto. Los uniformados se encuentran fuera de peligro. La acción criminal generó pánico en la población. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/dos-policias-heridos-en-atentado-farc-en-cauca>

[5] La desmentida que dos de los voceros de las FARC en la mesa de diálogos con el Gobierno le hicieron hablar a 'Sandra Ramírez' -que fue compañera sentimental de 'Manuel Marulanda'- sobre la afirmación de que esa guerrilla "tiene prisioneros de guerra" para un canje, no aclaró nada de la suerte de secuestrados que no aparecen, pero puso en evidencia contradicciones en el grupo armado. Recuperado de: www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12421624

[6] Dos marchas programadas en Cali sumaron unas 15.000 personas, que no pararon de agitar consignas pidiendo parar la guerra y definir el inicio de un cese bilateral del fuego. Víctimas dieron a conocer sus historias. Gobierno destacó las marchas y espera que no hallan más víctimas. En Popayán, más de 5 mil personas marcharon por las víctimas y la paz. Indígenas, afrodescendientes y campesinos. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/colombia/cali/victimas-del-conflicto-marchas-en-cali-buenaventura-y-popayan/15544583>

[7] Con 15 meses dentro de las Farc, y con tan solo 17 años de edad alias ‘Angie’ vivió la experiencia más dura de su vida, pertenecer a esta organización armada ilegal, no fue lo que ella pensó en su momento. Al momento de hacer presencia voluntaria ante tropas de la Brigada Móvil N°37 esta menor de edad entregó dos tatucos de 60 milímetros, una rampa de lanzamiento de 20 libras y cuatro proveedores para fusil ak-47. Recuperado de: <http://periodicovirtual.com/las-farc-siguen-reclutando-menores-de-edad-en-el-cauca/>

[8] Enfrentamientos registrados en zona rural de Caloto, en el norte del Cauca, entre tropas de la Brigada Móvil 14 y guerrilleros del Sexto Frente de las Farc, dejaron como saldo un insurgente muerto. El contacto armado se produjo en el corregimiento de El Palo A la misma hora también se reportó un retén que habría sido instalado por presuntos guerrilleros, a pocos kilómetros de la entrada al municipio de Toribío. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12845820>

[9] CERAC, reveló que la primera semana sin cese al fuego unilateral por parte de la guerrilla de las Farc en el país deja 10 personas muertas y 12 heridas. El informe dice, desde el pasado 22 de mayo se han presentado 12 acciones ofensivas y las consecuencias demuestran el incremento en la intensidad del conflicto armado. Las Farc suspendió el cese al fuego unilateral que había sido declarado el 20 de diciembre de 2014, luego de que en un bombardeo de la Fuerza Aérea perdieran la vida 26 guerrilleros. Consultado: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/primera-semana-cese-fuego-farc-deja-10-muertos-y-12-heridos>.

Nota. Fuente. Elaboración a partir de la revisión documental de noticias impresas y en páginas web de periódicos de circulación nacional, regional y local sobre el tema del conflicto y la violencia armada.

Anexo H *Dinámicas de acciones armadas al inicio del Proceso de Paz*

| AÑOS | ACTOR ARMADO | ACCION DE GUERRA | HOSTIGAMIENTOS | ARTEFACTOS EXPLOSIVOS | MUNICIPIOS NORTECAUCANOS AFECTADOS |
|------------------------|----------------|--|---|---|---|
| COMPARATIVOS 2011-2012 | FARC-EP | En 2012, se registraron un total de 72 acciones de los grupos guerrilleros disminuyendo en un 32,7% frente a las 107 acciones que se registraron en 2011 | Las acciones más comunes en 2012 en la región fueron los hostigamientos, con un número de 24, lo que significó una tasa del 33,3% sobre el total de las acciones. | La activación de artefactos explosivos fue en número de 19 que sumaron el 26% del total de las acciones | Las acciones de conflicto armado que se presentaron en la región estuvieron concentradas principalmente en Caloto con un 20% y Corinto registrando un 18%. Otros municipios donde se presentaron acciones guerrilleras fueron Miranda y Toribio para el año 2012. |
| | FUERZA PUBLICA | Por su parte, el número de combates por iniciativa de la Fuerza Pública en la región fue de 75, un 27,2% menos | | | La concentración por municipio de los combates registrados en 2012 es similar a la de las acciones guerrilleras, siendo Corinto y Caloto los que más combates registran, con un 18,7% y un 17,3% respectivamente, sobre el total de combates |

con relación a los ocurridos en 2011, que fueron 103.

registrados en la región. A estos municipios les siguió Toribío con 13,3%.

| AÑOS | ACTOR ARMADO | INDICADOR O VARIABLE | ACCION SUBVERSIVA | MUNICIPIOS NORTECAUCANOS AFECTADOS |
|-----------------------------|--------------|----------------------------------|--|---|
| COMPARATIVOS 2011-2012-2013 | FARC-EP | TASA DE HOMICIDIOS | La tasa de homicidios entre 2012 y 2013, que si bien disminuyó en un 14% pasando de 74 a 63, sigue siendo alta, ubicándose en 2013 en 32. | Se han concentrado los combates y las acciones guerrilleras en Corinto (zona montañosa) y Caloto, en donde se registraron en 2013 tasas superiores a los 100 homicidios por cada cien mil habitantes. |
| | | MINAS ANTIPERSONAL | En 2012 se presentaron un total de 47 víctimas, lo que representa la segunda cifra más alta de víctimas por este evento en la región después del año 2006. En 2013 las víctimas por minas antipersonal disminuyeron en un 70%, presentándose 15 casos. | En los últimos años la región ha registrado altos índices de víctimas por minas y en 2013, 5 víctimas de la región se concentraron en Suárez |
| | | DESPLAZAMIENTO FORZADO | Ha disminuido en los últimos años, pero sigue dejando un elevado número de víctimas. En 2013 fueron expulsadas de sus hogares 2.134 personas. | Para ese periodo, el desplazamiento se concentró en Suárez, con 900 desplazados, que representan el 42,2% del total de víctimas de la región nortecaucana. |
| | | SECUESTRO | Se registró un descenso importante desde principios de la década, pero aumento entre 2012 y 2013, pasando de 5 a 19 en ese último año. | En 2013, el delito estuvo concentrado en Santander de Quilichao, donde ocurrieron más del 60% de los casos. |
| | | EXTORSION | Las denuncias por extorsión tuvieron un incremento para 2012, ya que se registraron 56 denuncias, frente a 40 de 2011. | Igual que los secuestros, las denuncias por extorsión también se concentraron en Santander de Quilichao que registró el 14% del total de la región. |
| | | RECLUTAMIENTO FORZADO DE MENORES | Aunque no se registran datos con tasas en el periodo se reconoce que si los hubo | Los pocos datos oficiales que se encuentran sobre el reclutamiento forzado de menores están en Toribío para los años 2011 y 2012 y en el primer trimestre de 2013 se presentaron en Miranda, Corinto y Caldono. |

Nota. Fuente: Elaboración a partir del documento de Fundación Ideas Paz. Dinámicas del conflicto armado en el norte del Cauca. 2014